

PROYECTOS CO-ACADÉMICOS

SOLO PARA PAPÁS

1. JUSTIFICACIÓN

El Liceo Salazar y Herrera quiere dar fortaleza a su lema “EN EL LICEO NO SE MATRICULAN ALUMNOS SINO FAMILIAS”, teniendo en cuenta que la comunidad ha centrado sus esfuerzos en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible con la adopción de una agenda de desarrollo que permita tomar acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas; por eso pretende involucrar en forma más activa y dinámica a los papás de la institución, elaborando un proyecto en el cual ellos se comprometan más con el proceso formador de su hijo, ya que se ha observado que es la madre la que está liderando los procesos de acompañamiento para sus hijos:

- Acompañamiento de las responsabilidades escolares.
- Asistencia a las diferentes reuniones y eventos programados.
- Actividades lúdicas y de esparcimiento.
- Consejos y asesorías para sus hijos.
- Patrón de autoridad.
- Responsabilidades laborales y económicas.

Es así como los papás podrán reflexionar sobre ¿QUÉ SIGNIFICA SER PADRE HOY?

2. RESPONSABLES:

María Marjorie Ortiz Ramírez Coordinadora
Lía Patricia Velásquez Sierra

Mónica Eliana Cuartas Zapata
Liliana María Álvarez Ortiz
María Eugenia Tamayo Jaramillo

3. OBJETIVOS GENERALES

- Generar estrategias para poner al Salazar y Herrera en la senda del desarrollo sostenible
- Crear un espacio en el cual los papás se comprometan y reflexionen sobre su rol en el hogar, además de sus compromisos frente a la institución.
- Concientizar a los papás sobre la importancia de una participación activa por parte de ellos en el proceso formador de sus hijos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la prevención y el tratamiento para asegurar vidas sanas y promover el bienestar de todos en todas las edades
- Asegurar una educación inclusiva, de calidad, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades
- Reducir significativamente todas las formas de violencia
- Reconocer la importancia de la imagen paterna en el entorno familiar.
- Establecer lazos de confianza entre padre e hijo.
- Propiciar momentos de diálogo y el compartir de experiencias.
- Valorar la importancia que tiene el padre de familia para nuestra institución educativa.

5. MARCO TEÓRICO

La familia cumple una función esencial en el desarrollo de la persona humana, desde su concepción hasta la muerte, porque es el lugar donde se forma la personalidad, en todos sus aspectos, incluyendo también lo físico y lo espiritual. Sin embargo, ante los múltiples cambios sociales, la familia se ha visto afectada

en esta función, resultando de especial interés la transformación que ha experimentado el rol del padre.

Existen diferencia entre los aportes del padre respecto de la madre, lo que lleva a concluir que sus roles son complementarios dentro de la familia. Por ejemplo, la cantidad de tiempo que un padre les lee a sus hijos es un factor determinante para predecir muchas de las habilidades cognitivas, especialmente verbales, de los niños, lo que no se da igual tratándose de la madre.

El compromiso del padre en el desarrollo del hijo puede marcar una diferencia sustancial, y este compromiso depende no sólo de la voluntad individual del hombre, sino también de cómo la madre lo estimula a contactarse más con el hijo, y del contexto externo al hogar, especialmente el ámbito laboral, que puede ayudarlo a ser mejor padre o a estar ausente.

El padre cumple varios papeles dentro de la familia y su desempeño en cada uno de estos roles es importante, porque, en definitiva, el pleno desarrollo de la personalidad se obtiene por un contexto familiar adecuado. Es así como un hombre puede tener una muy buena relación con sus hijos, pero si su relación conyugal no está funcionando bien, afectará profundamente el desarrollo de esos niños, porque se verá dañado el clima familiar.

El "buen padre", imagen ampliamente difundida por las sociedades de consumo, es la de "proveedor": aquél que satisface todas las necesidades materiales del hogar. Para "que no les falte nada a los hijos" trabaja jornadas dobles y aún los fines de semana. El padre no logra satisfacer las necesidades presentes, cuando ya le han sido creadas otras. Así se desgasta febrilmente, sin darse un respiro para disfrutar lo importante: la experiencia única de ver crecer a los hijos.

Los padres que han logrado vencer las tradiciones atávicas de ser meros proveedores, comparten el gozo en la crianza de los hijos y hablan de "una nueva dimensión en la convivencia familiar".

A pesar de los iracundos reproches de quienes pretenden perpetuar el tabú inmemorial de que cuando el padre se involucra emocionalmente con el hijo se torna "suave como una segunda madre", y que si participa en el cuidado y atención del hijo se convierte en simple ´mandilón´, cada día son más los padres presentes en el quirófano en el momento del nacimiento de sus hijos, en los cursos prenatales y de posparto para capacitarse en el cuidado del bebé.

Se necesitan dos para engendrar un hijo. También se necesitan dos para su desarrollo. La intuición femenina permite a la madre establecer una comunicación vital con el hijo desde el momento mismo de su nacimiento. Interpreta las señales de temor en el infante y con mimos lo tranquiliza y conduce suavemente.

La voz del padre es de importancia suma: da seguridad, confianza en el porvenir, establece los límites de la conducta infantil, y cierra el círculo del amor que debe rodear al niño. El padre proporciona un elemento único y esencial en la crianza del hijo y su influencia es poderosa en la salud emocional. La madre le dice: "con cuidado", y el padre le dice "uno más", al estimular al pequeño a subir otro peldaño para que llegue a la cima. Juntos, tomados de la mano, padre y madre guían al retoño en el camino de la vida.

El padre de hoy se abre a las necesidades más sutiles del hijo: las emocionales y las psíquicas. Trasciende la preocupación de sí mismo y sus ocupaciones, y logra ver al hijo en sus propios términos. Propicia el ambiente que le permita el desarrollo de su potencial en un marco de libertad responsable, no de dominación.

No se detiene en la periferia, sino que conoce al hijo de cerca. Lo guía sin agresividad, con firmeza motivada y razonada, por el camino de los valores que desea heredarle. El padre de hoy se ha dado permiso para ver con ojos de amor al retoño de sus entrañas. Advierte en el hijo, más allá de las limitaciones presentes, el cúmulo de posibilidades que está por realizar. Y a su lado goza cada peldaño de su desarrollo.

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE PADRE Y MADRE

Sandra Ferketich descubrió que la tendencia a criar se encuentra tanto en varones como en mujeres, así como el deseo de sentirse conectado emocionalmente con los hijos. Otro investigador, Ross Parke, ha dicho que tanto los padres como las madres son igualmente capaces de interpretar las señales de sus hijos indicativas de hambre, molestias o fatigas, e igualmente capaces de responder a ellas de manera adecuada.

Numerosos estudios avalan la idea de que hombres y mujeres tienen capacidades parentales similares, pero también hay mucha evidencia sobre las diferencias, que radican principalmente en la forma de ejercer dichas capacidades. Algunas de las diferencias más significativas entre la madre y el padre radican en la forma de jugar, siendo el padre más explorador, ayudando al hijo en la formación de su confianza en sí mismo. El padre apoya las conductas del hijo que buscan novedad y lo ayuda a tolerar las frustraciones cuando intenta algo nuevo. La madre, en cambio, suele aferrarse a los esquemas más convencionales. Otra divergencia en el modo de relacionarse los padres con sus hijos está en la disciplina, ya que mientras la madre tiende a imponerla subrayando los costos sociales y de relación que tiene la mala conducta, el padre lo hace subrayando las consecuencias mecánicas y sociales de ésta, alejándose de lo emocional y de un modo más impersonal cuando han trazado un límite.

Actualmente, las relaciones individuales son generalmente vistas como menos influyentes que el contexto familiar. Los padres, por lo tanto, deben ser vistos en el contexto más amplio de la familia; la influencia paterna positiva es más probable que ocurra no sólo cuando hay una relación padre-hijo contenedora, sino que cuando la relación padre-madre, y probablemente con los otros hijos, genera un contexto familiar positivo.

Estas diferencias y otras que se pueden encontrar en la literatura referente al tema, permiten concluir que padre y madre son complementarios y necesarios en el desarrollo de los hijos.

Así las cosas, la naturaleza de la influencia paterna puede variar sustancialmente, dependiendo de los valores individuales y culturales. No hay un rol paterno único al cual todos los padres debieran aspirar. Lo que si está claro es que, sea cual sea el rol que asuma el padre en este contexto, su influencia y presencia es fundamental.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

SENSIBILIZACIÓN “CUIDANDO UNA VIDA...CUIDO LA MÍA”

Al inicio del año escolar se hará la invitación a los Papás de que en compañía de sus hijos siembren un árbol. Al finalizar cada período los papás deben enviar el reporte de evidencias y el seguimiento del proceso desde que eligen y siembran el árbol, pasando por el crecimiento y transformación del mismo. Al terminar el año lectivo los papás podrán evaluar la experiencia.

7. METODOLOGÍA

1º período: “El origen”

Se envía a casa un friso con cuatro espacios para que período a período pueda llevar el registro de la experiencia. En el primer cuadro podrá contar el origen del árbol que va a sembrar, el lugar donde estará sembrado y las características físicas del árbol que siembra, nombre científico del árbol y nombre que le coloca la familia adoptante. Se acompañará de una foto. Los alumn@s devuelven el friso al aula de clase, se socializa la experiencia y se guarda en el salón para ser entregado en el segundo período y continuar con la recolección de evidencias.

2º período: ¿Cómo va creciendo?

Los papás con sus hijos narrarán cómo va creciendo el árbol sembrado, contarán qué cuidados le han brindado, cómo va creciendo su árbol, que dificultades y oportunidades han encontrado con la experiencia. Se anexará foto. Los alumn@s devuelven el friso al aula de clase, se socializa la experiencia y se guarda en el salón para ser entregado en el tercer período y continuar con la recolección de evidencias.

3º período: “La transformación”

Los papás podrán contar como se ha transformado su árbol, en qué va la experiencia, cómo ha impactado esta actividad la relación con su hijo. Dificultades y oportunidades de la experiencia. Se anexará foto. Los alumn@s devuelven el friso al aula de clase, se socializa la experiencia y se guarda en el salón para ser entregado en el cuarto período y continuar con la recolección de evidencias.

4º período: ¿Cuál fue el impacto?

Los papás y sus hijos tendrán la oportunidad de contar como fue la experiencia en el año, que sentimientos generó esta actividad, qué significó para ellos y sus familias. Evaluarán lo aprendido. Se anexará foto. Finalmente se devolverá el friso completo a casa.

TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL

Se realizará un taller de crecimiento personal, en el cual se sugiere la intervención de un conferencista que aborde un tema de interés general, que ayude a orientar a los padres en la formación de sus hijos.

En el taller se entregará un mensaje elaborado por los hijos a los padres.

8. RECURSOS

Talento Humano

Directivos, docentes, conferencistas con especialidad en psicología y crecimiento personal, padres de familia y alumnos del Liceo Salazar y Herrera.

Recursos Físicos

Planta física del Liceo Salazar y Herrera.

Elementos de papelería

Videos

CD - D.V.D

Equipos

Circuito cerrado de Tv.- cámara fotográfica – filmadora – pantalla – proyector – pantalla – computador y otros.

Recursos institucionales

Consejo de Dirección

Comunicaciones

Departamento de audiovisuales

9. WEBGRAFÍA

<http://www.elpopular.pe/series/orientacion-y-familia/2013-06-16-el-rol-del-papa-en-la-familia>

http://www.ehowenespanol.com/diferencia-rol-del-padre-madre-info_193156/

<http://www.materna.com.ar/Familia/Ser-padre/Articulos-Ser-padre/El-rol-del-padre-en-la-familia/Articulo/ItemID/19126/View/Details.aspx>

<http://www.romsur.com/edfamiliar/papel.htm>

<http://www.salud180.com/salud-dia-dia/9-tips-para-ser-buen-padre>

MANUALIDAD PARA EL PAPÁ: <http://www.youtube.com/watch?v=R-IGml6iq4I>

PROYECTO FINAL DE SÍNTESIS

1. NOMBRE DEL PROYECTO: “Proyecto Final de Síntesis” Una Propuesta Evaluativa

2. JUSTIFICACIÓN

A la entrada del siglo XXI, y conscientes de que la educación tiene que transformarse para mantenernos a la par con el desarrollo del mundo, el desafío es lograr hacer de la educación un proceso continuo de desarrollo humano sustentable, basados en una cultura de paz y en una educación a lo largo de toda la vida. Ello porque frente a la velocidad del cambio tecnológico, la formación inicial no será suficiente para acompañar a los seres humanos el resto de sus vidas; por ende necesitará adquirir conocimientos y habilidades técnicas durante toda la vida. La educación cada día será más una educación integral, en el sentido que deberá cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos y destrezas profesionales, con valores morales y humanos, posibilitando también el ejercicio de la responsabilidad ciudadana. Se han concentrado esfuerzos en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible con la adopción de una agenda que permita tomar acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas del desarrollo sostenible.

El alumno dejó de ser un depósito de conocimientos y pasó a ser un ser humano poseedor de valores, social y socializado, que debe estar integrado al medio que lo rodea y que es responsable de sí mismo, pero también de su entorno; hemos de cambiar “ el aprender por aprender” por el:

- “Aprender a vivir juntos”: Comprendiendo mejor al otro, entendimiento mutuo, diálogo pacífico, armonía entre las personas, conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, y a partir de ahí crear un espíritu

nuevo que impulse la realización de metas comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos.

- “Aprender a conocer”: Combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esa cultura general sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta las bases para aprender durante toda la vida.
- “Aprender a hacer”: Vale la pena adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones en cada disciplina del saber. Interpretando, argumentando y proporcionando soluciones de acuerdo a esa disciplina.
- “Aprender a ser”: El siglo XXI exigirá mayor autonomía y capacidad de juicio, además de una mayor responsabilidad personal en la construcción del destino colectivo. Aprender a explotar los talentos que, como tesoros, están enterrados en cada persona, como la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de estética, la facilidad para comunicarse con los demás, el carisma personal, entre otros.

En la concepción de evaluación se deben tener en cuenta los procesos de desarrollo del alumno, en lo referente a los aspectos: cognoscitivos, valorativos, afectivos, biológicos y comunicativos.

La evaluación debe buscar analizar en forma global, los logros, dificultades o limitaciones del alumno y las causas y circunstancias que, como factores asociables inciden en su proceso de formación y así mejorar la calidad, formar en la autonomía, disminuir la deserción y la mortalidad, transformar las prácticas evaluativas, introducir cambios curriculares y ofrecer mayores oportunidades a los

alumnos excluidos, para que se constituya en una guía orientadora del proceso pedagógico.

De acuerdo al nuevo enfoque de la evaluación, ésta debe ser continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa.

Continua: Es decir, que se realiza de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada alumno.

Integral: Es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno.

Sistemática: Es decir, ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos.

Flexible: Es decir, que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos; por consiguiente, debe considerar la historia del alumno, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y, en general su situación concreta.

Interpretativa: Es decir, que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del alumno.

Participativa: Es decir, que involucre a varios agentes, que propicie la autoevaluación y la coevaluación.

Formativa: Es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

El fin principal de la evaluación, tal como se ha venido diciendo, es conocer el proceso del desarrollo del alumno, de una manera integral para identificar:

- ✓ Las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ Las potencialidades, talentos y habilidades especiales.
- ✓ Las dificultades, deficiencias y limitaciones.
- ✓ Facilitar el autoconocimiento y autovaloración personal.
- ✓ Ayudar a la toma de decisiones, así como a asumir responsabilidades y compromisos.
- ✓ Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.
- ✓ Afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades.
- ✓ Asegurar el éxito del proceso educativo y, por tanto, evitar el fracaso escolar.
- ✓ Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.
- ✓ Obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Promover, certificar y acreditar a los alumnos.

De ahí que la evaluación de los alumnos, no es ajena ni totalmente independiente de todos los factores que inciden en su formación, como:

- La concepción y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- La organización escolar.
- Las pautas pedagógicas y metodológicas que guían el quehacer educativo cotidianamente.
- Los ambientes de aprendizaje y convivencia en la Institución.
- La formación y compromiso de los profesores.
- Sentido de pertenencia.
- El tiempo dedicado al aprendizaje y a las actividades lúdicas, deportivas, culturales y sociales.
- La participación y compromiso de los padres de familia.

- Las metas y objetivos acordados por la comunidad educativa y su empeño en alcanzarlos.
- La actitud de credibilidad y confianza en la capacidad de avance y crecimiento personal de cada uno de los alumnos.
- La disposición de espacios y materiales necesarios para el desarrollo de las áreas y actividades escolares.

Estos y muchos otros aspectos que podemos nombrar inciden en la formación y rendimiento escolar de los alumnos, razón por la cual no podemos simplemente ver la evaluación como la aplicación de una prueba y sobre ella, en ocasiones de manera descontextualizada y sesgada, tomar decisiones que afecten todo su futuro académico, laboral y social.

La evaluación realizada a través del “Proyecto Final de Síntesis” involucra a todos los agentes educativos y los hace partícipes activos del mismo; ellos se sienten felices de poder asumir directamente un rol dentro del proceso evaluativo. Los padres de familia, por ejemplo, participan en la elaboración de materiales y en la solución de inquietudes e interrogantes propios del tema de la unidad, los docentes utilizan otros medios para retroalimentar los conceptos a nivel grupal (títeres, disfraces..), los alumnos son el centro y se convierten en el elemento fundamental y significativo de la evaluación porque por medio de la preguntología y la parte vivencial hacen un recorrido por toda la unidad; también son invitados los directivos y docentes de otros grados.

En suma, el Liceo Salazar y Herrera, será la escuela para inducir en el alumno la construcción de un proyecto de vida, de tal manera que cada uno de sus egresados se convierta en constructor de un mundo mejor, artífice del desarrollo en todos los campos del saber, líderes en el medio y en la familia, con un deseo constante de aprender, testimonio vivo del evangelio, que hace que los principios

cristianos sean su carta de navegación, en suma, el hombre con valor para defender los valores.

3. RESPONSABLES

Personal docente de todos los grados de preescolar a quinto.

4. OBJETIVOS

GENERALES:

- Generar estrategias para poner al Salazar y Herrera en la senda del desarrollo sostenible
- Fomentar el deseo de saber, la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social , así como del espíritu crítico.

ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la prevención y el tratamiento para asegurar vidas sanas y promover el bienestar de todos en todas las edades.
- Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Asegurar que todos los alumnos adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación.
- Garantizar la igualdad de oportunidades
- Hacer que el liceo sea inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.
- Reducir significativamente todas las formas de violencia.
- Garantizar la toma de decisiones receptiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles.
- Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana.

- Comprender lo básico del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- Asimilar los conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- Valorar la higiene, la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- Promover la formación artística mediante la expresión corporal.

5. MARCO LEGAL

Atendiendo los lineamientos que en materia de promoción y evaluación establece el Decreto Nacional 0230 del 11 de Febrero de 2002, el cual especifica que la evaluación busca analizar en forma global, los logros, dificultades o limitaciones del alumno y las causas y circunstancias que, como factores asociables inciden en su proceso de formación y así mejorar la calidad, formar en la autonomía, disminuir la deserción y la mortalidad académica. También el nuevo enfoque de la evaluación, está fundamentado en las características que le permiten ser **continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa**, conceptos definidos en el documento Finalidades y Alcances de los Decretos 0230, 2247, 1290, 1470.

El **proyecto final de síntesis** incluye la parte final de la unidad temática; consiste en una gama de desempeños que brinda a los niños la ocasión de desarrollar y demostrar su comprensión de maneras distintas y novedosas. Cada uno tiene la posibilidad de explicar con sus propias palabras y así posibilitar una mayor diversidad respecto a cómo los estudiantes desarrollan la comprensión.

Características claves de la Valoración Continua:

El proceso de Valoración Continua consta de dos componentes principales: establecer criterios de valoración y proporcionar retroalimentación.

Los criterios para valorar cada Desempeño de Comprensión deben ser:

- **Claros:** enunciados explícitamente al comienzo de cada **Desempeño de Comprensión**—aunque pueden elaborarse en el curso del desempeño mismo, sobre todo si es la primera vez que el docente y los estudiantes lo abordan.
- **Pertinentes:** estrechamente vinculados a las Metas de Comprensión de la unidad.
- **Públicos:** todos en la clase los conocen y los comprenden.

La retroalimentación debe:

- Proporcionarse con frecuencia, desde el inicio hasta la conclusión de la unidad junto con los Desempeños de Comprensión. A veces la retroalimentación puede ser formal y planeada (tal como la retroalimentación sobre las presentaciones) y otras veces pueden ser más informales (como responder a los comentarios de un estudiante en las discusiones de clase).
- Proporcionar a los estudiantes información sobre el resultado de los desempeños previos y también sobre la posibilidad de mejorar los futuros desempeños.

6. METODOLOGÍA

Entre la semana 9 y 10 de cada unidad se empieza a organizar la síntesis de la misma. Se indaga, se construye y se desarrolla, se planea (cómo, para qué) y se delegan responsabilidades.

Cada grupo aporta elementos al proyecto de síntesis de los materiales elaborados durante la unidad. Se destina un día especial; los niños vienen disfrazados, con distintivos, etc.

Los alumnos del grado se reúnen en un espacio común (aula máxima, placas polideportivas, coliseo, entre otros), los docentes exponen (preguntas, títeres,

dramas,...) lo más relevante de la unidad retroalimentando el contenido de la misma, luego los niños recorren uno a uno los stand donde hacen y responden preguntas referentes a los temas del núcleo temático, después se desplazan a las aulas de clase y finalizan realizando talleres escritos.

Se resalta durante la actividad que este es el producto del trabajo de todos.

7. CRONOGRAMA

Se realiza un proyecto final de síntesis, una propuesta evaluativa, por grados finalizando cada período.

8. RECURSOS

Aulas de clase, salón de lúdica, aula máxima, coliseos, casa de muñecas, ludoteca, piscina de pelotas, teatrino, disfraces, juegos didácticos, material elaborado mediante el desarrollo de la unidad por los niños, padres de familia y docentes, cartillas del saber, cuentos, biblioteca, talleres, fichas, plastilina, colores, material de consumo y reciclable, televisor, vhs, dvd, sala de audiovisuales, circuito cerrado de televisión, salas de computadores...

9. BIBLIOGRAFÍA

- LEY 115, febrero 8 de 1994.
- DECRETO 230, febrero 11 de 2002, Derogado por el art. 19, Decreto Nacional 1290 de 2009.
- DECRETO 2247, septiembre 11 de 1997
- DECRETO 1470, julio 12 de 2013.

PROYECTO DE VIDA PERSONAL

1. NOMBRE DEL PROYECTO: MI PROYECTO DE VIDA: UN CAMBIO DE VIDA PERSONAL

2. JUSTIFICACIÓN.

En el Liceo Salazar y Herrera, como comunidad en pastoral estamos convencidos de que el proyecto de vida que realizan los niños, los adolescentes y los jóvenes de nuestra Institución, en el inicio de labores académicas es de gran envergadura, puesto que cada ser humano debe tener un programa que regule su vida, dándole una estructura sólida a su existencia que le permita orientarla y guiarla ante la encrucijada que ésta tiene de elegir entre sus dos salidas, la felicidad o la infelicidad.

Los alumnos del nuevo milenio requieren continuamente de luces, guías, de grandes maestros que los ayuden a decodificar y dosificar los mensajes que están recibiendo a diario por los diferentes medios de comunicación que hacen que ellos continuamente pierdan la ruta de la vida de la felicidad y se encaminen por rutas sin salidas, por encrucijadas que no los conducen a nada o por senderos de infelicidad.

De ahí, que ellos deben aprovechar las múltiples oportunidades que les brinda en Liceo al inicio de sus labores realizando su Proyecto de Vida, siempre nuevo, pensado en sus necesidades, realizado para que los alumnos se vayan formando con criterios propios haciéndolos más autónomos y menos susceptibles a las circunstancias vividas.

Este recurso educativo nos posibilita estimular y favorecer, el desarrollo de las capacidades de cada estudiante y su proceso de cualificación y maduración constante en las diferentes dimensiones de su desarrollo.

Es también una ocasión para la práctica del acompañamiento, puesto que el consejero de grupo puede revisar con el alumno, los propósitos que se van formulando cada período y la forma como se está respondiendo de manera efectiva por su cumplimiento.

Este proyecto se realizará desde el grado sexto hasta undécimo, para que comiencen a soñar sobre lo que quieren lograr, se hagan responsables de sus sueños y aprendan a evaluar el logro de las metas propuestas.

El proyecto de vida personal que elaboran los alumnos puede y debe ser la oportunidad para establecer diálogos periódicos con ellos y con sus padres, a quienes a su vez se les debe participar del proyecto de sus hijos como primeros educadores.

Los elementos que nos brindan los proyectos de vida, han de servir para alimentar el acompañamiento que se hace a los alumnos con una visión más objetiva e integral.

Para el consejero de grupo, el proyecto de vida es la oportunidad más directa para acompañar, estimular y promover que cada alumno siga creciendo y fortaleciendo su personalidad.

3. RESPONSABLES:

Coordinadoras de convivencia y consejeros de grupo del grado sexto a once.

4. OBJETIVO GENERAL.

Buscar mediante el proyecto de vida que los alumnos tengan metas claras y precisas para alcanzar a corto, mediano o largo plazo permitiéndoles un mayor compromiso consigo mismos.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Acrecentar el amor así mismo, amor hacia los otros, amor a su familia y el amor a su liceo.
- Brindarle al estudiante, elementos que le posibiliten conocer sus fortalezas, debilidades y oportunidades.
- Generar un proceso de maduración que le permita mejores relaciones interpersonales.
- Retroalimentar su proyecto de vida continuamente mediante una auto evaluación periódica.
- Favorecer periódicamente un ambiente de reflexión mediante la socialización.

6. MARCO TEÓRICO

Planear la vida requiere, como primer paso, conocerse a uno mismo, saber cuáles son tus fortalezas y debilidades, cuáles son los principios y valores, cuáles son los recursos personales y qué es aquello que se desea para el futuro; de esta forma, es mucho más fácil poder encaminar las acciones diarias para alcanzar los objetivos tanto personales, familiares, como sociales y de formación.

La vida no solamente se limita a fechas y eventos en nuestra historia, sino que es un proceso en el que permanentemente nos vamos conociendo más, vamos adquiriendo conocimientos, habilidades y experiencia, las cuales compartimos con la gente que nos rodea.

La vida se trata de encontrarle un sentido a lo que hacemos y buscar la manera en que aquello que hacemos, aporte algo a la sociedad en la que vivimos, empezando por nuestra familia.

Debido a la importancia que tiene para los seres humanos el logro de sus metas, se han ido creando herramientas e instrumentos que le permiten ordenar los elementos que necesita para lograr esta misión; sin lugar a dudas, la planeación

es una excelente manera de dirigir el desarrollo humano y darle seguimiento a este proceso.

Estos instrumentos apoyarán a cada uno de los alumnos en la organización de la información personal y a establecer prioridades para la consecución de sus metas.

Lo anterior, implica una tarea de descripción amplia, que le ayude a descubrir los principales datos y hechos de su historia personal y que influyen en quien es ahora, de igual forma podrá detectar sus habilidades, cualidades, intereses, formas de relacionarse con los demás, con el mundo y con él mismo. Finalmente, con esta información será capaz de generar una misión personal, que lo motive en el logro de sus metas, las cuales están englobadas en las siguientes áreas:

- Emocional: Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.
- Social: Es la capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso.
- Intelectual: Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender sino que además interactúa con ella para transformarla.
- Espiritual: Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender –ir más allá–, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida.

7. METODOLOGÍA

Al inicio del año se indicarán unos planes de trabajo que están fundamentados en el ser humano desde todas sus dimensiones para que éste analice sus dificultades y limitaciones que disminuyen su capacidad para relacionarse con los demás proporcionándoles así estrategias para que puedan tomar decisiones con un criterio firme.

El proyecto de vida de los alumnos en el año 2015, está enfocado desde los siguientes marcos:

NUESTRA PERCEPCIÓN INICIAL DE LA VIDA

Ser persona indica un grado de calidad y estilo de vida que facilita la convivencia con los demás. En este sentido, el cambio es una necesidad imperiosa para cada uno de los seres humanos. Pero no puede ser impuesto, sino que debe surgir de una autoevaluación propia.

Resulta arbitrario decirle a otra persona cómo debe vivir, especialmente cuando ella cree hacer lo correcto. El cambio opera desde la motivación de decidir qué se hace necesario para ser mejor persona y poder relacionarse mejor con los demás.

Un cambio de vida personal surge del reconocimiento intrapersonal de lo que uno es: de las fallas cometidas, del mal estilo de vida experimentado por determinado tiempo.

La resistencia al cambio es uno de los obstáculos que la persona debe superar para ver con claridad su propia situación.

El conocimiento y el cambio de sí mismo comienzan con la modificación y renovación de los esquemas mentales personales.

Para la elaboración del proyecto de vida con nuestros alumnos y poderlos motivar para que tengan un cambio personal en sus vidas, es necesario en primera instancia, que analicen las resistencias que son más fuertes y que pueden estar siendo obstáculos para que se dé el cambio y mejoramiento de su personalidad, y las áreas en las cuales requieren hacer modificaciones para enriquecer su carácter.

Es muy importante tener en cuenta que el cambio personal es una labor de toda la vida; sin embargo se puede disfrutar de logros durante el proceso formativo de cada día. Para algunas personas la superación de algunas dificultades puede ser cuestión de minutos gracias a la motivación profunda que les genera la toma de conciencia; para otras, es una ruta larga y difícil por las particularidades de su propia personalidad.

Cuando pretendemos que nuestros alumnos tengan un cambio de vida personal, es necesario que cada Consejero de grupo, los motive para que **reflexionen, mediten y tomen las decisiones adecuadas** para que puedan cambiar su estilo de vida radicalmente y convertirse en personas constructoras de Justicia y Paz en el medio que se desenvuelven.

En consecuencia con lo anterior, en cada uno de las fechas que se tienen programados los temas del proyecto de vida de los alumnos para el presente Se empleará una metodología inductiva-deductiva y de reflexión a través de la cual, a partir de experiencias cotidianas se puede llevar a los alumnos a construir y asimilar los temas propuestos. De igual manera se utilizarán diversas dinámicas de grupo a fin de que las diferentes sesiones de la Consejerías de grupo sean participativas motivantes y creativas.

Para la elaboración y el desarrollo de las actividades del proyecto de vida, los alumnos deben consignarlas en la agenda de consejería.

8. CRONOGRAMA

FECHA	SEXTO ME IDENTIFICO	SÉPTIMO ME ACEPTO	OCTAVO ME RELACIONO	NOVENO DESCUBRO MIS TALENTOS	DÉCIMO ME COMPROMETO	ONCE ES HORA DE ELEGIR
feb-20 al 24	El Proyecto de Vida (Video)	El Proyecto de Vida (Video)	El Proyecto de Vida (Video)	El Proyecto de Vida (Video)	El Proyecto de Vida (Video)	El Proyecto de Vida (Video)
feb-27	Me identifico	Mi existencia	Entonces, ¿quién eres y para dónde vas?	Mi situación de vida	Proyecto de vida = Reflexión	Aclarando lo que soy
feb-28	Yo soy una persona multidimensional	Mis dudas	Preguntando y observando a los otros	Yo tengo una historia	No vivas una vida improvisada	Entender mi historia
Mar-2	Mi identificación personal	Características de mi personalidad	Escuchando a los otros	Yo tengo una historia	Proyecto mi vida a los demás	Mi análisis interno y externo
Mar-6	Mi yo interior	Mi yo ideal	Hablando sobre sí mismo	Lo que creo	Mi misión personal	Mi análisis interno y externo
Mar-7	¿Cómo desarrollo mi voluntad?	Mis modelos	Tu eres una persona con aspiraciones	¿A qué distancia estoy del ideal que quiero?	Mi visión personal	Mi análisis interno y externo
Mar-8	Reflexiono sobre mi formación Espiritual	Acepto mi yo	La toma de decisiones frente a mi proyecto de vida	¿A qué distancia estoy del ideal que quiero?	Tengo personas que me apoyan en mi crecimiento personal	Mi actitud de aprendizaje
Mar-9	Mis deberes y mis derechos	Mi fuerza de voluntad	Esas decisiones importantes	Mi compromiso espiritual y social	Busco solución a mis inconvenientes o dificultades	Mi visión personal
Mar-13	Soy un ser productivo	Soy un ser espiritual	El camino hacia la decisión y la autonomía	Soy un ser que tengo sueños y metas	Mis propósitos	Mis objetivos de vida
Mar-14	¿Cómo lograr mis metas?	¿Cómo lograr mis metas?	¿Cómo lograr mis metas?	¿Cómo lograr mis metas?	¿Cómo lograr mis metas?	¿Cómo lograr mis metas?
Mar-15	Mis metas	Mis metas	Mis metas	Mis metas	Mis metas	Mis metas
Mar-16	Mi Autoevaluación	Mi Autoevaluación	Mi Autoevaluación	Mi Autoevaluación	Mi Autoevaluación	Mi Autoevaluación

9. RECURSOS.

Talento Humano.

- Docentes.
- Capellanes.
- Psicólogos.
- Directivos docentes.
- Grupo de apoyo administrativo.

Recursos Físicos.

- Dependencias institucionales.
- Ley de la infancia y de la adolescencia.
- Fines y objetivos de la educación colombiana.
- Proyecto educativo del Liceo Salazar y Herrera.
- Manual de convivencia.
- Proyecto de comité escolar de convivencia.
- Proyecto de la dirección de jornada.
- Material pedagógico requerido.
- Material de apoyo.

Equipos.

- Consejo de dirección.
- Comité rectoral
- Comité académico.
- Consejo de profesores.
- Comité escolar de convivencia.

Recursos institucionales.

- Planta física del Liceo Salazar y Herrera.
- Departamento de comunicaciones.
- Equipo de programación de audiovisuales.
- Centro de formación continua.

10. BIBLIOGRAFÍA

MURCIA FLORIÁN, Jorge. **Investigar para cambiar.** Santa Fe de Bogotá, Ed, Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1995

FRANCO DE MACHADO, Clara. **Pensar y actuar.** Santa Fe de Bogotá, Ed,. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°2, 1995

Autores varios. **Ética y Educación.** Santa Fe de Bogotá, Ed., Magisterio, Colección Mesa Redonda N°9, 1995

VASCO M. Eloísa. **Maestros, alumnos y saberes.** Santa Fe de Bogotá, Ed., Magisterio, Colección Mesa Redonda N°13, 1995

MORENO, María del Carmen. **Innovaciones pedagógicas.** Santa Fe de Bogotá, Ed., Magisterio, Colección Mesa Redonda N°19, 1998

DURÁN, José Antonio. **El Proyecto Educativo Institucional.** Santa Fe de Bogotá, Ed., Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1998

PEÑA, Marina. **Perspectivas del adolescente con déficit atencional.** Medellín, Memorias de la Fundación GRADAS, 1997

ALCAZAR, José Antonio. **Convivencia y disciplina escolar.** Medellín, Memorias personales, 1998

CONSEJERÍA DE FORMACIÓN: ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL. PROYECTO DE AULA

1. NOMBRE DEL PROYECTO: “CONSEJERÍA DE FORMACIÓN.
ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL. PROYECTO DE AULA”

2. JUSTIFICACIÓN.

Son muchas las necesidades que se encuentran en el momento en el que un docente se relaciona con un determinado grupo de estudiantes, es por eso se deben abordar temáticas que los incluyan a todos a fin de lograr una participación activa para el beneficio común, específicamente en la formación integral de cada uno ellos.

La consejería de formación, es una instancia dentro de nuestra propuesta curricular, es la presencia de un espacio en el que los estudiantes puedan acceder a un mejoramiento de las relaciones interpersonales priorizando el diálogo y la escucha mutua para lograr así una sana convivencia.

Es un tiempo diferente tanto para alumnos como para los docentes. En este espacio reflexionan juntos sobre la necesidad de desenvolverse dentro de un proceso relacional que promueva la búsqueda de afinidades, el respeto de las opiniones de cada uno y considerar las diferencias como signo de vida para poder transformarlas en un motivo de enriquecimiento recíproco.

Orientar es situar algo en su verdadero camino o sentido. La consejería de formación se refiere entonces, a la dirección de un grupo, por lo tanto, cada uno de sus miembros, debe tener una participación activa respecto a las tareas que como grupo enfrentan, de igual manera, es una instancia en la que el grupo pueda adquirir un sentido claro sobre lo que quiere, busca y necesita. Es a través de la

interacción entre ellos y el consejero que podrán descubrir y analizar las diferentes maneras de enfrentar su experiencia de aprendizaje en las distintas áreas y a la vez que presentar iniciativas e inquietudes que fomentan su creatividad.

Desde otra perspectiva, la podemos considerar como un espacio generador de aprendizajes significativos y potenciadores de otros aprendizajes futuros.

De igual manera, sabemos que el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, pero también debe estar motivado para realizar el esfuerzo necesario a fin de incorporar toda la información dentro de sus esquemas de conocimiento, que son los que definen su capacidad de interpretar la realidad y de actuar sobre ella.

Esto requiere de la voluntad de utilizar lo que ya conocen, para incorporar lo nuevo, entender lo que desconocen y construir una estructura de conocimientos más amplio, profundo y rico. Lo que se pide que haga cada alumno, debe tener sentido y ser valioso para él.

Concebida la acción orientadora desde la consejería de formación, como una acción de acompañamiento, se hace necesario que se promueva la formación en valores desde el humanismo cristiano y de competencias ciudadanas, además, que se fijen como objetivos primordiales la atención a las necesidades educativas individualizadas, respetando la libertad y el derecho a la singularización, respetar la pluralidad religiosa, ideológica y política, la diversidad cultural y racial sin ningún tipo de discriminación fomentando el diálogo y la tolerancia entre los que manifiestan diferentes perspectivas u opciones.

El consejero de formación debe alentar el protagonismo de los alumnos y su participación activa en todos los ámbitos, desde su propia formación hasta la actuación dentro de la familia y la sociedad, promoviendo el interés por el saber, la autodisciplina, la responsabilidad y la autonomía personal.

Debe utilizar, además, una pedagogía participativa y abierta a la diversidad de modos de ser o estilos personales en un marco de solidaridad y libertad.

Por todo lo antes expuesto, la consejería de formación, es un pilar esencial de nuestro Proyecto Educativo Institucional, que apuesta a prevenir la aparición de dificultades que pudieran incidir negativamente en el clima de la clase o de la institución, y brinda a los alumnos herramientas para la toma de decisiones equilibradas, acordes a sus intereses y posibilidades.

Como educadores tenemos entonces, la responsabilidad de construir y fomentar un ambiente solidario al interior de nuestras aulas, con un componente ético esencial, un espacio amplio para el conocimiento y un respeto por los valores culturales y espirituales.

Entonces a través de la educación debemos establecer vínculos sociales y valores compartidos que nos permitan el pleno desarrollo del ser humano que se refleje en un mayor sentido de pertenencia y solidaridad

De ahí la importancia de estructurar el proyecto del aula como un conjunto ordenado de recursos y acciones para obtener un propósito definido. Este propósito se alcanzará en un tiempo determinado. El proyecto debe responder a fortalezas y debilidades, por lo tanto, debe estar basado en el diagnóstico inicial del grupo. Partiendo de él, se deben estructurar una serie de acciones que constituyan el conjunto de actividades que se deben desarrollar durante la fase de ejecución del proyecto, para la consecución de los resultados previstos. Estas actividades deben generar un impacto que determina el efecto del proyecto más allá del logro de sus objetivos y un proceso de sostenibilidad que es la capacidad de permanencia en el tiempo de los efectos positivos generados por el proyecto.

3. RESPONSABLES:

Coordinadoras de convivencia y consejeros de grupo

4. OBJETIVO GENERAL.

- Favorecer la formación integral de cada alumno, fomentando su autoestima y el desarrollo equilibrado de su personalidad, acorde con las cualidades del perfil del alumno liceísta.
- Orientar y hacer seguimiento de actividades pedagógicas que contribuyan al enriquecimiento de los valores humanos, y que contribuyan a mejorar el ambiente escolar partiendo de la apropiación de los principios curriculares de flexibilidad, interculturalidad, interdisciplinariedad, contexto, integralidad e internacionalización.
- Facilitar el desarrollo de acciones formativas en la creación de hábitos y el desarrollo de diferentes competencias que contribuyan al desarrollo del ser y del saber, basados en los principios organizacionales de solidaridad, participación, equidad y seguridad.
- Fomentar un ambiente de comunicación reflexivo y democrático al interior de las aulas de clase, teniendo en cuenta las condiciones socio - académicas, socioculturales y características personales de los integrantes del grupo, mediante la estructuración de campañas que estén acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar la relación personal entre educadores y educandos, fortaleciendo en ambos la capacidad de escucha y solución concertada de problemas.
- Generar un proceso de maduración grupal que permita un mejor clima educativo, logrando un alto nivel de comunicación.

- Personalizar la tarea educativa otorgando a cada miembro del grupo la importancia que posee como persona.
- Brindar a los alumnos, elementos que le posibiliten conocer mejor su realidad interior y exterior, de modo que pueda elegir en la vida con libertad, responsabilidad y autonomía.
- Acrecentar el sentido de pertenencia y el amor al liceo y a su familia.
- Crear espacios durante las consejerías de formación para dar paso a charlas y desarrollar talleres sobre valores esenciales que favorezcan la convivencia de aula, basados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Identificar necesidades en los aspectos de convivencia y académico según la prioridad, para establecer oportunidades de mejoramiento.
- Hacer seguimiento y evaluación permanente de la evolución de los compromisos adquiridos y las situaciones de conflicto que se puedan presentar.
- Organizar grupos de líderes significativos de solidaridad y bienestar, ciencia, innovación y tecnología, convivencia, participación e identidad, ambiental y ecológico, arte, cultura, deportes y recreación.

6. MARCO TEÓRICO

El proyecto de consejería de formación, posibilita sistematizar los procesos de acompañamiento grupal y evaluarlo de manera constante. En él se reúnen los propósitos que el grupo planea para hacer realidad su crecimiento como tal y un auténtico acompañamiento grupal.

El proyecto se debe plantear sencillo, práctico y aplicable, de tal manera que se pueda renovar periódicamente. Los elementos incluidos, se deben acomodar a las necesidades concretas de cada grupo.

Igualmente, este proyecto debe posibilitar, estimular y favorecer el desarrollo de las capacidades de cada alumno y su proceso de calificación y maduración constante, en las diferentes dimensiones de su desarrollo.

El proyecto de la consejería de formación, puede y debe ser la oportunidad para establecer diálogos periódicos con los alumnos y los padres de familia.

Dentro de la estructura del proyecto, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
(Ver anexo)

1. Identificación del grupo.
2. Nombre del proyecto.
3. Objetivos.
4. Justificación.
5. Metodología.
6. Impacto y sostenibilidad del proyecto
 - Principios organizacionales.
 - Principios curriculares.
 - Competencias ciudadanas.
 - Objetivos del desarrollo sostenible.
7. Recursos.
8. Descripción del grupo:
 - Datos estadísticos del grupo.
 - Horario.
 - Educadores que orientan las áreas en el grupo.
 - Líderes del grupo.
 - Informes del grupo.
 - Visión general de grupo (Diagnóstico).
9. Campañas formativas.
10. Evaluación.

Los diferentes grupos de líderes se organizarán internamente y se darán su propio reglamento.

El coordinador general (líder del grupo – representante del grupo) será el líder de los grupos y debe presidir las reuniones, y es el encargado de dirigir la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de los diferentes con el acompañamiento activo del consejero de formación.

Funciones de los grupos líderes

Grupo líderes de ciencia, innovación y tecnología y de convivencia, participación e identidad

Cumplirán con las siguientes funciones:

- Dialogar con los profesores a cerca de problemas específicos, plantear alternativas de solución, siguiendo el conductor regular establecido en el liceo.
- Buscar estrategias para ayudar a los compañeros con bajo desempeño y con dificultades de convivencia.
- Procurar por un equilibrio a nivel del desempeño académico grupal.
- Fomentar el trabajo grupal.
- Participar en la solución de los conflictos que se generen dentro del grupo.
- Liderar campañas para el bienestar de todos integrantes del grupo, basados en los principios organizacionales, curriculares y de convivencia.
- Impulsar la práctica de los buenos modales y urbanidad.
- Participar en la toma de decisiones dentro del grupo.
- Las demás funciones que les sean delegadas por el consejero de grupo.

Grupo líder de solidaridad y bienestar

- Fomentar las buenas relaciones humanas entre los profesores y el grupo, entre los compañeros y la comunidad educativa en general.
- Planear actividades de bienestar del grupo.

- Apoyar hechos que requieren la solidaridad de la institución, (apoyo a campañas, programas, u otras actividades que requieren de su participación).
- Apoyar acciones concretas en momentos especiales de uno de los estudiantes o del grupo (muertes, accidentes, enfermedades, calamidades, entre otros).
- Las demás funciones que les sean delegadas por el consejero de grupo.

Grupo líder ambiental y ecológico.

Este grupo cumplirá con las siguientes funciones:

- Se encarga de la decoración del aula de clase y el cuidado de los enseres del aula y la institución en general
- Enfatizar en el orden y aseo de las aulas de clase.
- Estudiar y difundir ideas sobre ecología especialmente sobre ecología humana.
- Promover campañas de limpieza en el plantel y a la última hora de clase dejar el salón limpio y ordenado.
- Liderar y participar en campañas de preservación del medio ambiente.
- Las demás funciones que les sean delegadas por el consejero de grupo.

Grupo líder de arte, cultura, recreación y deporte.

Cumplirá con las siguientes funciones:

- Promover la participación de los campeonatos interclases.
- Conformar los diferentes equipos que participarán en los campeonatos, actividades culturales, recreativas y religiosas
- Dirigir prácticas de actividades recreativas en la dinamización de los descansos.
- Colaborar en el mantenimiento de los campos deportivos y materiales disponibles en el colegio.
- Las demás funciones que les sean delegadas por el consejero de grupo.

Cada grupo líderes tendrá un espacio dentro del aula para colocar las campañas o mensajes que inviten a todos los compañeros y docentes tener una participación activa de las actividades programadas.

Al finalizar cada uno de los períodos académicos se deberá hacer una evaluación con los líderes de los grupos en donde se deben tener en cuenta los aciertos, el impacto de las acciones de las campañas que se realizaron y las estrategias, ajustes y oportunidades de mejoramiento para alcanzar los objetivos propuestos para el bienestar del grupo.

Para la elaboración del proyecto se hará entrega de un anexo, el cual debe ser diligenciado por el consejero de formación y el equipo de alumnos colaboradores.

7. METODOLOGÍA

Cada proyecto de grupo debe contemplar temas esenciales, con una estructuración interna y dinámica implícita, que conlleve todo proceso de formación y acompañamiento grupal. Parte de la realidad dentro de una pedagogía que denominamos inductiva.

Se realizará un trabajo práctico, donde se propone material pedagógico, diferentes procesos metodológicos, una información y conceptualización básica y materiales de apoyo para los talleres, momentos y experiencias que dinamicen el desarrollo del proyecto grupal.

Los contenidos se plantean como un conjunto de temas y actividades establecidas de acuerdo con las necesidades de cada grupo, permitiendo obtener los propósitos formulados desde la perspectiva de las dimensiones: psicológica y emocional, salud y medio ambiente, social y cultural y espiritual y religiosa.

La Consejería de formación tiene además, como finalidad primordial crear condiciones favorables para mejorar el proceso pedagógico con los alumnos.

Para satisfacer este propósito, es necesario tener en cuenta algunos factores que son indispensables en la ejecución de dicho proyecto.

La consejería de formación orienta al maestro hacia puntos de referencia de carácter formativo para sus alumnos, a saber:

- **Sentido de responsabilidad**, a través de la comprensión del alumno en lo que atañe al cumplimiento de sus obligaciones y deberes escolares.
- **Sentido de pertenencia y mística** por la institución.
- **Sociabilidad**, por el respeto con que trata a los otros y por la deferencia con la que él es tratado, así como por la colaboración que brinda a sus compañeros y la ayuda que recibe de ellos.
- **Amor al estudio**, resultante del rendimiento que va teniendo, la oportunidad de comprobar sus aciertos y desaciertos debido a la disciplina y al orden de sus esfuerzos.
- **Honestidad y lealtad**, los estímulos deben ser reales y objetivos y no meras fantasías e imposiciones por parte del maestro, siempre y cuando los maestros actúen con la adecuada conciencia educacional teniendo presente la formación plena de la personalidad del alumno.
- **Hábito de trabajo y concentración**, que son decisivos para un eficiente aprendizaje.
- **Disciplina**, basada en el autocontrol y la convicción.
- **Orden y limpieza** reflejados en su apariencia personal, trabajos escolares y medio que los rodea.
- **Mejor aprovechamiento del tiempo**, por el orden y la disciplina con la que fueron ejecutados los trabajos de clase.

- **Mayor rendimiento en el proceso pedagógico**, ya que los alumnos concentran más sus esfuerzos en el trabajo a realizar. Mantener la productividad de los alumnos para obtener el mayor rendimiento posible en el proceso formativo.

Pautas para desarrollar la consejería

Es importante tener en cuenta las siguientes pautas a fin de facilitar la tarea de consejería de formación por parte del maestro. Estas normas no son sino simples sugerencias que pueden ser ajustadas a determinadas realidades específicas que se presentan en cualquier momento, y que solamente pueden ser satisfechas por el propio profesor en contacto con los alumnos de su grupo.

Al observar dichas sugerencias, es necesario tener en cuenta que la didáctica no es un recetario de pequeñas reglas, sino un propósito de dirigir mejor el aprendizaje, estimulando la investigación, la reflexión, la participación, el trabajo individual y en grupo. Así, cada maestro, de acuerdo con el tema que pretenda llevar a cabo, necesita planear de qué manera va a desarrollarlo, teniendo en cuenta los aspectos de trabajo arriba citados.

- **Planear bien el tema**, de acuerdo con el propósito del mismo, para que su desarrollo sea orgánico y unitario
- **Desarrollar cada tema con seguridad** y enfrentar las situaciones del grupo con la mejor disposición. Los estudiantes necesitan sentir en el profesor seguridad y firmeza
- **Tratar a los alumnos con amistad**, consideración y respeto.

Si surge alguna duda con un alumno que no pueda ser aclarada en el tiempo asignado a la consejería de grupo, el consejero debe procurar resolverla dentro

del menor tiempo posible, a fin de impedir que derive en cualquier malentendido que tome rumbos imprevistos y que adquieran volumen los resentimientos.

- **Evitar criticar o amonestar** al alumno en clase o frente a sus compañeros. Si fuera necesario, hacerlo en privado.
- **Escuchar atentamente** los casos individuales, procurando seleccionarlos de modo que se atienda a las situaciones justas y no se dé cabida a las cuestiones triviales.
- **Hacerlo siempre de manera persuasiva y amigable**, apelando a la comprensión y el buen sentido del alumno.
- **Aceptar sugerencias** o discutir las con franqueza en lo que atañe al desarrollo de la consejería, a fin de darles el mayor ajuste posible.
- **Aclarar y repetir varias veces** lo que se desea de los alumnos, evitando decir las cosas una sola vez, para no caer en la arbitrariedad propia de los profesores que dicen: “¡Si usted no sabía o no se acordó, paciencia. Yo ya avisé... y asunto terminado!”
- **No hacer blanco de ironías** a los alumnos en situación alguna.
- **No manifestar preferencias.**
- **Evitar actividades que exijan toma interminable de notas.**
- **Dar instrucciones precisas y explícitas** sobre lo que se desea que el alumno ejecute. Lo ideal sería que estas instrucciones fuesen elaboradas juntamente con los alumnos, de modo que también ellos se sintiesen responsables por las mismas.
- **Indicar libros, cuadernos, instrumentos y otros objetos** necesarios para los trabajos a realizarse.
- **Establecer normas sobre las señales de iniciación**, llegadas tarde, salidas anticipadas y salidas momentáneas del aula,
- **Establecer plazos** para la entrega de informes.
- **Explicar cuál es el comportamiento social** que se espera del alumno.
- **Establecer un criterio en los trabajos** de la consejería de grupo.

- **Recolección de deberes dados** para la casa durante el tiempo asignado.
- **Toma de contacto** con los alumnos que no los hayan traído.
- **Breve interrogatorio** acerca de la actividad anterior.
- **Presentación del nuevo tema.**
- **Presentación y discusión de sugerencias** que sean del interés de los alumnos.
- **Asignar responsabilidades en el grupo.**

El maestro debe asumir la consejería de formación y las actividades didácticas, sin pérdida de tiempo ni dilataciones.

Es preciso crear el “reflejo condicionado” de que el aula de clases es para trabajar y no para matar el tiempo. Así, en cuanto el alumno entra en el aula debe sentirse comprometido al trabajo escolar.

Debe procurarse no sofocar a los alumnos acelerando los trabajos. El profesor debe tener la necesaria perspicacia como para disminuir la intensidad de la clase cuando percibe cansancio en los alumnos, de manera que éstos tengan el tiempo suficiente para recuperarse a fin de poder, más tarde, continuar los trabajos con eficiencia.

EL MAESTRO DEBE EVITAR

- Efectuar amenazas.
- Hacer constantes demandas a la buena voluntad de los alumnos para la correcta marcha de los trabajos
- Tratar con el grupo acerca de asuntos diferentes al tema de consejería.
- Demorar el momento de la iniciación de la consejería de grupo.
- Criticar el trabajo de otros profesores.
- Descontrolarse por la más mínima cosa.

- Abordar en el grupo, asuntos privados con este o aquel alumno.
- Todas las preguntas deben ser respondidas.
- Atrasar la devolución de los trabajos e informes.
- Prolongar la consejería de grupo más allá de la señal que indica el término de la misma.
- No prestar la debida atención a un alumno cuando responde a interrogaciones.
- Actuar con precipitación.

Para la elaboración del proyecto de consejería se tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Los días lunes y viernes se tendrá un conversatorio con los alumnos para identificar fortalezas y debilidades en los aspectos académicos y de convivencia o conflictos grupales.
- Los demás días de la semana se desarrollarán los diferentes proyectos institucionales, teniendo en cuenta las directrices y los instructivos dados con antelación.

Los contenidos para el desarrollo del proyecto de la consejería de formación están estructurados de acuerdo con las necesidades de los alumnos basados en el desarrollo evolutivo y a la edad cronológica

Se realizará además, una evaluación estimulante, valorativa y dinamizadora, en el proceso, con el fin realizar un banco de datos para un control que ayude a otros.

Para facilitarles a los consejeros, el desarrollo de los contenidos de acuerdo con el grado que le fue asignado se ha estructurado unas guías para el maestro en las cuales están relacionadas las fechas, temas, objetivos específicos y actividades a desarrollar. (Ver anexos)

8. CRONOGRAMA

La programación del cronograma de actividades facilitará la realización del proyecto, su estructuración será configurada de acuerdo con la individualidad grupal.

9. RECURSOS

Talento Humano.

- Docentes.
- Capellanes.
- Psicólogos.
- Directivos docentes.
- Grupo de apoyo administrativo.
- Departamento de comunicaciones.

Recursos Físicos.

- Dependencias institucionales.
- Constitución política de Colombia.
- Ley de la infancia y de la adolescencia.
- Fines y objetivos de la educación Colombiana.
- Proyecto educativo del Liceo Salazar y Herrera.
- Manual de convivencia.
- Proyecto de comité escolar de convivencia.
- Proyecto de la dirección de jornada.
- Material pedagógico requerido.
- Material de apoyo.
- Diario de campo de consejería de grupo.
- Plan de mejoramiento.

Equipos de trabajo.

- Consejo de dirección.
- Comité rectoral.
- Comité académico.
- Consejo de profesores.
- Comité escolar de convivencia.

Recursos institucionales

- Planta física del Liceo Salazar y Herrera.
- Salazar TV.
- Centro de Extensión.
- Departamento de comunicaciones.
- Centro de formación continua.

10. BIBLIOGRAFÍA

PICK DE WEISS Susan y otros. **Planeando tu vida.**

SPITZ Cristian. **Preguntas de Adolescentes.** Editorial Norma.

ENCICLOPEDIA. **Formación de la Afectividad.** Educar Editores.

Episcopado Colombiano. **Familia Educadora de la Vida, Educadora en el amor.**

GIRALDO NEIRA, Octavio. **Explorando Las sexualidades Humanas.**

RISO Walter. **¿Amar o Depender?** Editorial Norma.

SURGIR. **¿Cómo trabajar con Jóvenes en Prevención del Consumo de Drogas?**

Hospital Universitario San Vicente de Paul. **Fármaco dependencia y Alcoholismo.**

Surgir. **Como Promover en los Niños Estilos de Vida saludable.**

Colección Experiencias. **Farmacodependencia: un problema una respuesta.**

COMFAMA. **Educación sexual Integral.**

COMFAMA. **Técnicas de Estudio.**

DÍAZ, OSORIO Jaime. **Como Mejorar el rendimiento en el estudio.**

MCQUAIG, Jack H. **Como Motivar a la gente.** Ed.Diana.

MARTINÉZ, Maria José y Otros, **Problemas escolares.** Ed. Kapelusz.

VALET, Robert. **Tratamiento de los Problemas de Aprendizaje.** Ed. Kapelusz.

CHILD, Dennis, **Psicología para los Docentes.** Ed Kapelusz.

WOOLFOLK, Ana. **Psicología Educativa.** Ed. Interprice

MONJAS, Maria Inés. **Programas de Enseñanza de Habilidades de interacción Social.** Ed Ciencias de la educación.

CHAUCHARD, Paul. **Timidez, voluntad, actividad.** Ed. Mensajero

ARIAS, Marta Lina. **Timidez y Agresividad en la Escuela.** Ed Fes.

LOOSLI, Usteri M. **La Ansiedad en la infancia.** Ed. Morata.

GONZÁLEZ, Miguel. **Prohibido estar solo**. Ed. Dabar.

COMFAMA. **Psicología Infantil**.

COMFAMA. **Psicología del Adolescente**.

BRUSCO, Marlene. **Como convivir con un adolescente**. Ed Grijalbo.

MURCIA FLORIÁN, Jorge. **Investigar para cambiar**. Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1995

FRANCO DE MACHADO, Clara. **Pensar y actuar**. Santa Fe de Bogotá, Ed., Magisterio, Colección Mesa Redonda N°2, 1995

Autores varios. **Ética y Educación**. Santa Fe de Bogotá, Ed., Magisterio, Colección Mesa Redonda N°9, 1995

VASCO M. Eloísa. **Maestros, alumnos y saberes**. Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°13, 1995

MORENO, María del Carmen. **Innovaciones pedagógicas**. Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°19, 1998

ALCAZAR, José Antonio. **Convivencia y disciplina escolar**. Medellín, Memorias personales, 1998

UNIDAD EDUCATIVA SALAZAR Y HERRERA. **Para ti maestro**, Medellín, Colección Ecos Pastorales, 2004

LICEO SALAZAR Y HERRERA. **Sicología para el hogar y el aula**, Medellín, Colección Ecos Pastorales, 2006

CUADRO DE HONOR

1. NOMBRE DEL PROYECTO: “CUADRO DE HONOR GRUPAL”

2. JUSTIFICACIÓN.

Para hablar de cuadro de Honor en el liceo Salazar Herrera, que es una comunidad cristiana católica, debemos comenzar hablando de los alumnos que se han caracterizado dentro del grupo, porque poseen muchos talentos y los han puesto al servicio de la colectividad.

Son jóvenes que tienen “talentos”, “valores”, “capacidades de liderazgo” dando así sentido a su vida como alumnos porque están comprometidos con ellos mismos, con sus familias y con sus compañeros.

Ellos constituyen una parte fundamental y valiosa de nuestra Institución educativa, sea cual fuere su tipo: cognitivo, deportivo, cultural, lúdico, religioso y son considerados por los demás compañeros como agentes activos, participativo que generan, forman y alimentan el sentido de comunidad dentro del grupo.

Es un estudiante además, que presenta buena organización para su trabajo por su responsabilidad con él, por captar la normatividad con sentido de pertenencia, por desarrollar actividades para el beneficio del grupo, por incrementar valores dentro del aula, por contribuir al alcance de los logros, por buscar estrategias que mejoren las relaciones entre el consejero, los profesores y los alumnos

3. RESPONSABLES.

Coordinadoras de convivencia y consejeros de grupo.

4. OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar el talento, para llegar a ser partícipes en el cuadro de honor grupal, demostrando capacidad de compromiso para alcanzar resultados superiores en un entorno escolar.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Captar a través de una selección adecuada y basada en una estrategia humana, el buen desempeño de los talentos y valores institucionales de los alumnos.
- Evitar ciertos paradigmas en cuanto a fuentes de selección de los alumnos que van a hacer parte del cuadro de honor, teniendo en cuenta otros valores, no solamente el académico.
- Dar a conocer los logros que se quieran estimular y apoyar dentro del aula de clases.
- Promover la participación de todos los alumnos en la elección de los compañeros que serán estimulados en el cuadro de honor grupal en cada período académico por la proyección de los valores institucionales.

6. MARCO TEÓRICO

El Nuevo Milenio se ha bautizado como la época de la era del talento, es decir, es el tiempo en que el individuo es parte del capital de una comunidad humana, por el desarrollo de sus talentos. La tecnología es válida si hay alguien en ella utilizándola para el bienestar de los demás. Para que una organización se mantenga vigente, ya no es suficiente el saber para sí mismo, es urgente que el que tenga el saber también posea la capacidad de dirigir, de orientar, de ayudar, es decir, que tenga características de líder; sólo así sobrevivirá en el

entorno globalizado en que vivimos los seres humanos hoy; de ahí que es tan indispensable contar con alumnos con capacidad de innovación.

Los cambios tecnológicos sucedidos a través de la historia nos han llevado a formar hombres y mujeres, individuos de honor, que son testimonio de compromiso mientras van incrementando sus valores en ellos; es por eso que en esta comunidad cristiana católica liceísta queremos resaltar, estimular y valorar a estos jóvenes y a la vez animar a todo el estudiantado para que sean muchos los que quieran seguir en este proceso de enriquecimiento personal y grupal. Además, ellos serán evaluados no desde una sola perspectiva, sino que se van a tener en cuenta diversos valores, para que puedan entrar todos a participar de esta competencia sana y pacífica.

7. METODOLOGÍA

Captar a través de una selección adecuada y basada en estrategias atraer el recurso humano con desempeño y talento superiores. Vemos que es necesario definir e implementar políticas adecuadas al respecto. Para ello deben evitarse ciertos paradigmas en cuanto a fuentes de selección, urge agotar todas las posibilidades que se tienen en el aula, siendo siempre positivos para “descubrir talentos”. Para esto se requiere tener un enfoque de competencias diferentes a las tradicionales, es necesario evaluar los conocimientos, la motricidad, evaluar la cultura, evaluar el compromiso cristiano, etc., de manera adecuada en todo el personal grupal que se tiene, hasta encontrar diversos valores para resaltar en el “cuadro de honor grupal”

Es necesario que el Consejero de grupo promueva y estimule a sus alumnos para seguir esas huellas de crecimiento personal.

8. CRONOGRAMA

Primer período académico:	Abril 5
Segundo período académico:	Junio 7
Tercer período académico:	Septiembre 13
Cuarto período académico:	Noviembre 22

9. RECURSOS.

Talento Humano.

Los recursos humanos con los que se contará para la realización de este proyecto serán:

- Integrantes del Comité escolar de convivencia
- Departamento de Conexión Humana.
- Director académico.
- Personero de los alumnos.
- Jefes de departamentos académicos.
- Coordinador de producciones audiovisuales del Liceo.

Recursos Físicos.

- Constitución Política Colombiana.
- Ley de la infancia y de la adolescencia.
- Fines y objetivos de la educación colombiana.
- Proyecto educativo del Liceo Salazar y Herrera.
- Principios institucionales y curriculares del Liceo Salazar y Herrera.
- Manual de convivencia del liceo.
- Proyecto comité escolar de convivencia
- Proyecto de la dirección de jornada.
- Contratos pedagógicos
- Proyecto de vida de los alumnos.
- Dependencias Institucionales.

Equipos de trabajo.

- Consejo de dirección.
- Comité rectoral.
- Comité académico.
- Comité de convivencia.
- Consejo de profesores.
- Departamento de Conexión Humana.
- Centro de extensión.
- Departamento de comunicaciones.

10. BIBLIOGRAFÍA

MURCIA FLORIÁN, Jorge. **Investigar para cambiar.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1995

FRANCO DE MACHADO, Clara. **Pensar y actuar.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°2, 1995

POVEDA VELOZA, Pablo Julio. **Régimen disciplinario docente aplicado.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°3, 1995

Autores varios. **Ética y Educación.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°9, 1995

VASCO M. Eloísa. **Maestros, alumnos y saberes.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°13, 1995

MATURANA, Humberto. **La democracia es una obra de arte.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°14, 1995

MORENO, María del Carmen. **Innovaciones pedagógicas.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°19, 1998

DURÁN, José Antonio. **El Proyecto Educativo Institucional.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1998

PEÑA, Marina. **Perspectivas del adolescente con déficit atencional.** Medellín, Memorias de la Fundación GRADAS, 1997

ALCAZAR, José Antonio. **Convivencia y disciplina escolar.** Medellín, Memorias personales, 1998

PROYECTO DE INCLUSIÓN

1. NOMBRE DEL PROYECTO: CAMINANDO HACIA LA INCLUSIÓN: EDUCACIÓN PARA TODOS.

2. JUSTIFICACIÓN.

El tema de la educación inclusiva está basada en la búsqueda de la eliminación de la discriminación de personas por motivos de raza, etnia, religión, sexo, situación de desplazamiento, situación de discapacidad física, sensorial o cognitiva. Además, en el ámbito educativo, la inclusión promueve que la diferencia sea reconocida no como un problema, sino como una oportunidad para mejorar los procesos académicos y las prácticas pedagógicas al interior de la institución educativa.

La necesidad de llevar a cabo los ajustes necesarios dentro del sistema educativo para desarrollar la educación inclusiva, en la región y el país, se evidencia en leyes y orientaciones a nivel ministerial y de secretarías de educación, las cuales consideran que las instituciones educativas tanto públicas como privadas, deben realizar las adecuaciones necesarias a nivel pedagógico y curricular que permitan atender a todos los niños, niñas y adolescentes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Igualmente, se requiere dar cumplimiento a la normatividad establecida para la protección de esta población, que tiene un buen recorrido a nivel internacional a través de tratados y convenciones que han puesto las condiciones para que en cada país se abra el camino hacia la atención de personas que por razones de tipo físico, cognitivo, emocional, sensorial, de raza, cultura entre otras, habían sido marginadas.

En Colombia, ese camino se inicia con el artículo 44 de la Constitución Política Colombiana de 1991, que enuncia que los menores cuentan con una protección especial frente a las demás personas, y es el Estado el que tiene la obligación de proteger a aquellas personas que se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta en razón a su condición física o mental.

En el mismo documento, en el artículo 47, se determina la obligación estatal de adelantar planes de integración, rehabilitación y previsión para disminuidos físicos y regla la prestación de atención especializada cuando sea requerida por éstos, el artículo 67 estipula la obligación que tiene el Estado de garantizar el acceso al servicio público de educación de todos los niños y niñas entre cinco y quince años de edad, aunque con base en una interpretación sistemática, se ha establecido que dicha obligación va hasta los dieciocho años.

Además de los referidos artículos de orden constitucional que en la materia edifican el derecho a la educación para personas discapacitadas, se aparejan a los mismos los tratados internacionales de protección de los derechos de los niños y en especial de los menores discapacitados, los que se entienden incluidos en el bloque de constitucionalidad consagrado en el artículo 93 de la Constitución.

Todo lo anterior implica el deber de las entidades estatales, comprometiéndolas a garantizar la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad en la prestación del servicio educativo a personas especiales, que debe darse en aplicación del derecho a la igualdad y con observancia de las condiciones particulares de cada individuo, de tal forma que los procesos de aprendizaje y socialización de tales sujetos sean lo más parecido posible a los de cualquiera de los educandos que carecen de discapacidad alguna.

En este sentido, se debe proporcionar al menor todos los medios que se tengan al alcance con el fin de obtener un adecuado desarrollo conforme a sus capacidades, a partir de una política inclusiva.

Para ello es importante descubrir los aspectos metodológicos, los componentes curriculares, las practicas, las estrategias, que merecen ser replanteadas y flexibilizadas con tal de que la institución pueda llevar a cabo el proceso de inclusión de dicha población.

De igual forma, es importante que la institución no solo de cabida a los estudiantes con NEE, sino que en torno a estos estudiantes se cuente con un proyecto de inclusión formalmente elaborado, que plantee de forma ordenada los lineamientos (estrategias y actividades) que se deben seguir en la práctica pedagógica en el aula y demás espacios educativos, para que la formación que reciban sea de calidad y responda a la directriz de eliminar toda forma de discriminación y promover el respeto a la diferencia.

En este orden de ideas, el proyecto cobra un interés fundamental para los miembros de la comunidad educativa del liceo Salazar y Herrera, y de su resultado se beneficiarán los estudiantes con NEE, que verán mejorado el nivel de su educación, reflejado en mejores condiciones en el aula, una atención más adecuada y un ambiente propicio para su normal desarrollo y cuidado de su integridad; los docentes, quienes estarán más capacitados y tendrán una visión más clara sobre los procesos a seguir y las nuevas estrategias que serán un reto en su quehacer en el aula; el resto de la comunidad educativa que tendrá a cargo funciones y tareas específicas en aras de ser partícipes en el proceso de mejoramiento a fin ofrecer una educación de calidad en la prestación del servicio a los estudiantes con NEE.

3. RESPONSABLES:

Consejo académico y comité escolar de convivencia.

4. OBJETIVOS GENERALES.

- Asumir una pedagogía de la diversidad, la cual se constituya como una pedagogía de reconocimiento de las diferencias individuales, como fundamento de una educación para la excelencia.

- Ofrecer respuestas a la diversidad, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje y brindando igualdad de oportunidades de educación para todos.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Sensibilizar a la comunidad educativa en general sobre la importancia del cambio de paradigma hacia la inclusión educativa.
- Capacitar a la comunidad educativa en general sobre los aspectos que abarca la inclusión educativa.
- Implementar el currículum de educación regular, realizando adecuaciones pertinentes de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- Asegurar la participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje de todos los estudiantes, sean sin necesidades educativas especiales, con necesidades educativas especiales temporales o con necesidades educativas permanentes.

6. MARCO TEÓRICO

Desde años atrás se viene incorporando el concepto de inclusión en el ámbito educativo. Un concepto que quiere erradicar de las aulas y dar por terminadas las prácticas de exclusión y segregación vividas por estudiantes con diferencias de raza, religión, cultura, lengua, discapacidades físicas, sensoriales, emocionales y cognitivas.

Dichas prácticas tuvieron un fuerte impacto en estudiantes que sufrieron los embates de la discriminación, al no brindárseles las mismas oportunidades de acceder a una educación con niveles mínimos de calidad y pertinencia.

Estudiantes que no gozaron de un ambiente escolar adecuado para desarrollar sus capacidades, adquirir las habilidades y destrezas significativas para que pudieran insertarse en la sociedad, servir a ella y ser tratados como ciudadanos. Por el contrario todos estos niños y niñas entraron a formar parte de una sociedad

excluyente, obligando a que se crearan centros educativos para cada grupo diferente.

Fue la Declaración internacional de los derechos humanos, que en 1949 dio el primer paso hacia la inclusión educativa, que en un principio se entendió como integración, debido a que en sus lineamientos, orienta a la educación hacia la eliminación de la exclusión de estudiantes ya vinculados al sistema escolar, al mismo tiempo que impulsa el aumento de la participación total de estudiantes, incluyendo a los que tengan algún tipo de discapacidad. Igualmente, promueve la eliminación de las barreras que limitan el buen desarrollo del aprendizaje y la participación de estudiantes que estén en situación de desventaja o sean vulnerables a la exclusión.

En este sentido, la Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, dispuso que *“los Estados Parte reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales”* (Naciones Unidas, 1989. Artículo 23), mediante acciones destinadas: a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

El protocolo adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, define que: *“se deberán establecer programas de enseñanza diferenciada para los minusválidos a fin de proporcionar una especial instrucción y formación a personas con impedimentos físicos o deficiencias mentales”*. Literal (e) artículo 13, y además indica que *“toda persona afectada por una disminución de sus capacidades físicas o mentales tiene derecho a recibir una atención especial con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad”*. Así en procura de alcanzar los propósitos señalados, como lo

especifica el literal (c), los Estados Partes se comprometen a *“incluir de manera prioritaria en sus planes de desarrollo urbano la consideración de soluciones a los requerimientos específicos generados por las necesidades de este grupo”* (Organización de los Estados Americanos, 1988, artículo 18).

Adicionalmente, la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, en el artículo 3, dispone que *“es obligación de los Estados Parte adoptar medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades tales como (...) la educación”*. (Departamento de Derecho Internacional. Organización de los Estados Americanos, 1999, p. 3).

Posterior a esto, en la Conferencia mundial de educación para todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990), se expresa la necesidad de darle una educación de calidad a todos los estudiantes por medio de la universalización del acceso a la educación y el fomento de la equidad, que se debe ver reflejada en la eliminación de cualquier tipo de discriminación así como de las barreras a la participación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Siendo la atención a la diversidad de estudiantes y sus diferentes necesidades educativas especiales un reto primordial dentro de la educación integradora, la Conferencia mundial de Salamanca sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1994) reconoce que cada niño posee unas capacidades, intereses y necesidades especiales de aprendizaje que el centro educativo debe estar presto a atender, ellos *“deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”* (p. 8).

El principio básico de esta Declaración es la solicitud a los países miembros *“de que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras”* (p. 6).

Además, en dicha conferencia realizada en Salamanca, se instó a los Estados a: *“dar la más alta prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de sus sistemas educativos (p. 9);”* y a *“adoptar con carácter de ley o como política el principio de educación integrada, que permite matricularse a todos los niños en escuelas ordinarias, a no ser que existan razones de peso para lo contrario”*.

Las directrices internacionales se concentraron en fomentar en los países una educación para todos, y así quedó ratificado en el Foro Mundial de Educación para Todos organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2000) que retoma lo expuesto en *Jomtien*, (1990) y fija objetivos para permitir la inclusión total de estudiantes al servicio educativo, hacia el año 2015, a través de la igualdad de acceso, la atención a las necesidades educativas y la calidad de la educación. (p. 13).

En la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que fuera adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, (2006), se deja atrás la integración y se habla en cambio en términos de inclusión; su propósito no es otro que *“promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”* (p. 5). Lo cual significa que se aprueben aspectos nuevos y trascendentales para dichas personas como la justicia, el reconocimiento a la dignidad, igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, aunque dejando en claro que algunas personas necesitan de un apoyo más intenso. También, garantizar que ejerzan sus derechos en forma plena y sin discriminación con tal de generarles un mayor sentido de pertenencia, autonomía e independencia.

La Convención, (2006) es clara al proponer la accesibilidad para las personas con discapacidad a todos los ámbitos del estado, por ejemplo en el ámbito educativo la convención promueve el hacer ajustes razonables en función de las necesidades individuales, tales ajustes pueden ser de tipo físico o a nivel curricular. Allí los estados parte se comprometen a legislar y tomar las medidas necesarias a favor de las personas con discapacidad.

Posteriormente, y en esta misma tónica, la UNESCO en su reunión número cuarenta y ocho en Ginebra, invita a reconocer que la educación inclusiva es un proceso continuo dirigido a ofrecer educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las diferentes necesidades, habilidades, características y expectativas de aprendizaje de los estudiantes y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación (Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009, p.126).

Con todo lo anterior, los gobiernos de los países inician una revolución en sus sistemas educativos para poder dar vida a procesos incluyentes, elaborando programas de acción y modificando leyes educativas.

En Colombia tal revolución en materia de integración educativa se evidencia en la Constitución de 1991, en donde queda establecida la intención del Estado por proteger a todo grupo en condición de marginalidad y discriminación, y su obligación de brindar educación a personas con discapacidades físicas, mentales o con capacidades excepcionales.

Más adelante, la Ley General de Educación en su artículo 1, define la educación como el *“proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”* (1994), además la misma ley incluye como parte integrante del servicio público educativo la “educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con

capacidades intelectuales excepcionales” (artículo 46). Es decir, el derecho a la educación también comprende los procesos de formación dirigidos a las personas con algún tipo de discapacidad física o mental. Esto último, no sólo se deduce de la norma legal anteriormente citada, sino también del mandato constitucional que impone al Estado el deber de adelantar políticas para la rehabilitación e integración social de los disminuidos físicos, sensoriales y síquicos.

Con la ley 115 se da un gran paso hacia reformas en el sistema educativo, destacándose entre ellas la posibilidad manifiesta para la población con discapacidades de formar parte del servicio público educativo, haciendo de éste un sistema más equitativo y dispuesto a atender a la diversidad.

Después surgen decretos que retomando la constitución, se fijan como objetivos primordialmente la prestación del servicio educativo encaminado a la atención de la pluralidad, a tener en cuenta las características, ritmos de aprendizaje y necesidades a la hora de elaborar currículos y hacer la planeación de actividades pedagógicas.

Es el caso del decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, fija las bases bajo las cuales debe desarrollarse la educación para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, siempre en procura de la integración académica, laboral y social de esta población. Específicamente, respecto de la organización de la educación a diferentes niveles territoriales, indica que: Los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales (Secretaría de Educación, 1996, artículo 12).

A su vez, la Ley 361 de 1997, en la que se establecen los mecanismos de integración social, se ponen en consideración la dignidad entre otros derechos de las personas con limitación y se dictan disposiciones como que:

El Estado Colombiano en sus instituciones de educación pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1997, Artículo 10).

En el Decreto 366 del 9 de febrero de 2009, el Gobierno Nacional reglamentó la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, ya en el marco de la educación inclusiva, permitiéndole a este grupo especial la posibilidad de recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. El artículo 3 señala las responsabilidades de las entidades territoriales certificadas por la Secretaría de Educación para la educación de menores con algún tipo de discapacidad o con capacidades o talentos especiales donde se destaca: *“desarrollar programas de formación de docentes y otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la educación formal y en el contexto social”* (artículo 3, p. 2), condición que obliga a adaptar el currículo o plan de estudios y los procesos de evaluación conforme a los lineamientos diseñados por el Ministerio de Educación.

La Ley 1306 de 2009, estableció las obligaciones de la sociedad y el Estado respecto de las personas con discapacidad, donde se destaca:

1. Garantizar el disfrute pleno de todos los derechos a las personas con discapacidad mental, de acuerdo a su capacidad de ejercicio;

2. Prohibir, prevenir, investigar y sancionar toda forma de discriminación por razones de discapacidad;
3. Proteger especialmente a las personas con discapacidad mental;
4. Crear medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a las personas con discapacidad mental;
5. Establecer medidas normativas y administrativas acorde a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos a favor de las personas en situación de discapacidad mental y las acciones necesarias para dar cumplimiento a los programas nacionales, entre otras. (Artículo 5).

En La Ley 1346 del 2009, se aprueba lo dispuesto por la ONU en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2006, y su propósito fundamental es de asegurar los derechos humanos de las personas con algún tipo de discapacidad, para que reciban un trato igualitario y les sea respetada su dignidad con tal de asegurar su participación en la sociedad. Con lo cual se atiende de manera clara la propuesta internacional de iniciar decisivamente el proceso de inclusión de niños con discapacidad.

Por último. dentro de la reglamentación nacional para población con discapacidad, se encuentra la Ley estatutaria 1618 del 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, bien sea de tipo físico, mental, intelectual o sensorial, y en la que se enuncian las obligaciones por parte del estado para garantizar su cumplimiento, dejándose clara la necesidad de hacer inclusión en todos los espacios y sectores de la sociedad.

En lo que al servicio educativo respecta, la Ley 1618 faculta al Ministerio de Educación para que defina, reglamente y a la vez garantice el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad bajo los parámetros de accesibilidad, calidad y pertinencia educativa. Así mismo, según la ley las instituciones educativas estatales y privadas deben guiarse por la reglamentación nacional con el fin de

acoger a estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, para lo cual deberán hacer cambios en su estructura interna para que la inclusión se evidencie a nivel didáctico, metodológico y pedagógico, contando con la disponibilidad de personal idóneo que debe estar en permanente capacitación.

De la mano de esta normatividad, el Ministerio de Educación ha querido orientar el actuar de las instituciones educativas frente al proceso de inclusión, a través de diferentes documentos como el Documento No. 2, llamado Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables, producido en el marco del Plan Sectorial: La Revolución Educativa en 2005.

En el año 2006, se propone la Guía No.12: Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales -NEE-. Con la que se quiso brindar soporte para atender, en las instituciones educativas, a siete grupos de estudiantes: con limitación auditiva, visual, Sordo-ceguera, Autismo, Discapacidad motora, Discapacidad cognitiva y Capacidades y talentos excepcionales.

En el año 2008, se da a conocer la Guía No. 34: Cartilla de Educación Inclusiva, para que fuese tenida en cuenta dentro del proceso de autoevaluación y planes de mejoramiento en cada una de las áreas de gestión en las instituciones. Allí se da mayor relevancia al concepto de inclusión, gestado ya a nivel internacional y se inicia el proceso de revisión del sistema educativo para que esté acorde con las disposiciones de ley.

Con todo lo anterior, año tras año, la inclusión toma fuerza y se empieza a ver como un proceso necesario e inaplazable al interior de las instituciones educativas, que requiere ante todo de cambios sustanciales en el pensamiento y en el actuar de las personas que intervienen en el proceso enseñanza - aprendizaje, y que deben darse para que la institución pueda cumplir con su deber de atender de la mejor manera a la diversidad, demandante de un servicio que no

se quede solamente en la integración, la cual enfocaba su atención en los apoyos requeridos por los estudiantes y no en sus déficits y que guardaba entre líneas mecanismos de selección y elementos excluyentes.

Contrario a esto, la inclusión promueve dentro de sus principios la valoración y aceptación de las diferencias socio-económicas, étnicas, físicas y cognitivas, haciendo que el sistema escolar sea de y para todos, *“no se excluye a ningún estudiante, se busca crear un clima en el que éstos se sientan acogidos, aceptados y apoyados.”* (Valenciano, 2009. p. 17), la inclusión plantea la intención de hacer las adaptaciones necesarias tanto al currículo como al ambiente escolar para propiciar espacios de interacción e igualdad de los aprendizajes, se interesa por ahondar en el tratamiento de las inteligencias múltiples, los ritmos y estilos de aprendizaje para que se brinde una atención especializada que lleve al desarrollo de sus potencialidades particulares.

De acuerdo con Arnaiz (2005), citado por Valenciano, (2009) en el proceso de inclusión *“se respetan las capacidades de cada alumno y se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros”* (p. 17).

7. METODOLOGÍA

El primer paso es reconocer que todos los estudiantes que llegan a la institución son ciudadanos con derechos y que, así como pueden llegar a tener ciertas limitaciones también tienen cualidades que merecen el reconocimiento y la admiración de todos al interior de la institución.

También es importante resaltar que al inicio del año escolar no todos los padres y estudiantes son conscientes de que existe alguna limitación por lo tanto el proceso es analizado desde dos puntos de partida diferentes:

Caso 1: Estudiante que llega a la institución sin ninguna valoración médica y que por lo tanto ni él ni sus padres conocen su limitación.

Caso 2: Estudiante que llega a la institución con una valoración médica que describe su limitación.

Para el estudiante del caso 1, su proceso inicia cuando el profesor(a) observa, sucesos académicos o comportamentales que indican que se encuentra en un nivel de desempeño diferente con respecto al de sus compañeros. En ese caso, el paso a seguir, es hacer su remisión al departamento de Conexión humana describiendo en detalle los aspectos que llamen la atención y que merezcan ser atendidos. Mediante una valoración el profesional puede encontrar algún aspecto que indique una limitación, una vez hecho el reporte de psicología se debe hacer citación a los padres para socializar el caso y pedir que se haga una valoración con un especialista en neurología, neurosicología o neuropsiquiatría.

Una vez recibido este reporte, y aquí se incluye el Caso 2, en donde se enuncia de manera específica el tipo de limitación que presenta el estudiante y las recomendaciones que para ello hace el especialista, el docente puede entrar a aplicar la flexibilidad curricular trabajando siempre en conjunto con los padres, quienes deben asumir el compromiso de continuar brindando los apoyos que el estudiante necesite y presentar reportes de terapias y citas de control por lo menos cada tres meses.

La flexibilidad curricular consistirá entonces, en adaptar los contenidos básicos del programa académico e individualizar los objetivos y logros, teniendo en cuenta las características especiales del estudiante, así como, planear el uso de materiales y recursos y, una evaluación que sea lo más justa y equitativa posible.

De lo que se trata es de fijar unos objetivos básicos con la expectativa de que pueden ser superados y no esperar que el estudiante llene requisitos que no van a ser relevantes para su proceso.

Tanto para el caso 1 como para el caso 2, se requiere que los docentes elaboren un plan de seguimiento de actividades y avance del estudiante en cada periodo académico, para brindar el apoyo en el momento en que se requiera, así como trabajar de la mano de la familia y establecer un canal de comunicación constante.

Todo esto va acompañado de una serie de instrumentos y procedimientos de seguimiento y evaluación de las prácticas pedagógicas y de las adaptaciones para verificar en qué medida se están cumpliendo tales modificaciones, que pueden ser revisados por el director académico o por un grupo conformado por diferentes integrantes de la comunidad educativa. En cuanto a procedimientos se debe precisar la realización de reuniones y socializaciones especificando su periodicidad dentro del cronograma de actividades del liceo.

En algunos casos y dependiendo de la edad o la condición del estudiante, será necesaria la presencia de un terapeuta o docente auxiliar en el aula, de manera permanente o provisional mientras se habitúa o desarrolla algunas habilidades, la función de esta persona será acompañar y apoyar tanto el proceso del estudiante como la labor del docente de la clase y así se pueda llegar a tener un resultado más favorable.

Para el presente año se han detectado los siguientes diagnósticos después de una valoración profesional, con los cuales se han implementado adecuaciones curriculares y un plan de seguimiento en donde participan los docentes, psicólogos, padres de familia y especialistas externos a la institución.

DIAGNÓSTICO	Nº DE ESTUDIANTES
Digrafía.	1
Dislalia	1
Dificultades en el aprendizaje en el área lecto-escrita, trastorno de déficit de atención e hiperactividad de predominio no especificado y trastorno de ansiedad.	1
Dificultades en el aprendizaje en el área lecto-escrita con sintomatología disléxica, trastorno mixto de las habilidades escolares, trastorno de déficit de atención e hiperactividad de predominio no especificado y trastorno de ansiedad.	1
Trastorno de Déficit de atención con alteraciones específicas del aprendizaje: dislalia, dislexia y Discalculia. Alteraciones en el desempeño de sus habilidades cognitivas.	16
Trastorno Déficit de atención e Hiperactividad, tipo inatento asociado a Capacidad cognitiva limítrofe.	1
Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad, de predominio Inatento.	27
Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad.	33
Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad tipo combinado.	1
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, Trastorno Oposicionista Desafiante y trastorno de ansiedad.	5
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad de tipo combinado y una discapacidad intelectual leve.	1
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, Trastorno Oposicionista Desafiante	7
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad y hemiplejía derecha	1
Leve compromiso de atención focalizada, coeficiente intelectual superior.	1
Trastorno de personalidad por evitación, funcionamiento cognitivo general limítrofe.	1
Discapacidad cognitiva leve	3
Discapacidad cognitiva moderada	1
Autismo leve	1
Trastorno generalizado del desarrollo, no especificado.	2
Síndrome de asperger.	5
Epilepsia.	6
Síndrome mixto de ansiedad (pánico), disfunción familiar y trastorno oposicionista desafiante.	1
Trastorno de ansiedad y trastorno de la conducta alimentaria.	1
Trastorno de ansiedad	9
Trastorno de ansiedad y Trastorno Oposicionista Desafiante	1
Trastorno de ansiedad por separación	2

Trastorno de ansiedad por separación y trastorno obsesivo	1
Fobia escolar	1
Trastorno oposicionista desafiante	2
Trastorno de la ingestión de alimentos, trastorno de la personalidad emocionalmente inestable y síntomas de trastorno Obsesivo Compulsivo.	1
Trastorno de la conducta alimentaria	1
Trastorno obsesivo compulsivo y sintomatología psicótica	1
Episodio depresivo grave con síntomas psicóticos.	1
Episodio depresivo moderado.	4
Trastorno depresivo.	15
Trastorno depresivo y síndrome de Tourette	1
Trastorno depresivo y trastorno de ansiedad	1
Trastorno depresivo y trastorno de la conducta alimentaria	1
Trastorno depresivo asociado a dolor crónico.	1
Síntomas depresivos y ansiosos.	2
Trastorno afectivo bipolar.	4
Trastorno afectivo bipolar, trastorno de personalidad y Trastorno oposicionista desafiante	1
Tricotilomanía	1
Mutismo selectivo	1
Trastorno del sueño	1
Total de estudiantes:	171- 4.42%

8. CRONOGRAMA

Primer período	Determinar por grupos los alumnos con NEE Determinar las capacidades, dificultades y nivel de aprovechamiento escolar de los estudiantes beneficiados	Planillas de desempeño académico 2) Informes del Departamento de Psicología y de profesionales tratantes. Evaluación diagnóstica.
Segundo período	Elaborar adecuaciones curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Determinar la forma y criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para valorar el aprendizaje de los estudiantes beneficiados.	Planeamiento educativo individual. Monitoreo de la implementación. Programas académicos. Asistencia técnica especializada.
Tercer período	Revisión de avances de alumnos NEE	Planeamiento educativo individual. Monitoreo de la implementación.
Cuarto período	Revisión de avances de alumnos NEE	Planeamiento educativo individual. Monitoreo de la implementación.

9. RECURSOS.

Talento Humano.

- Docentes.
- Capellanes.
- Psicólogos.
- Directivos docentes.
- Grupo de apoyo administrativo.

Recursos Físicos.

- Dependencias institucionales.
- Ley de la infancia y de la adolescencia.
- Fines y objetivos de la educación colombiana.
- Proyecto educativo del Liceo Salazar y Herrera.
- Manual de convivencia.
- Proyecto de comité escolar de convivencia.
- Proyecto de la dirección de jornada.
- Material pedagógico requerido.
- Material de apoyo.

Equipos.

- Consejo de dirección.
- Comité rectoral
- Consejo académico.
- Consejo de profesores.
- Comité escolar de convivencia.

Recursos institucionales.

- Planta física del Liceo Salazar y Herrera.
- Equipo de programación de audiovisuales.
- Centro de extensión.
- Centro de formación continua.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M. (s.f.). Comprendiendo el desarrollo de escuelas inclusivas.
Recuperado de:
<http://www.ripei.org/files/COMPRENDIENDO%20DESARROLLO%20DE%20ESC%20INCLUSIVAS.pdf>
- Arnaiz, S. (2005) Currículum y Atención a la Diversidad. Universidad de Murcia.
Recuperado de:
<http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf2.pdf>
- Blanco, G. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos: Proyecto principal de educación*. Recuperado de:
http://innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf
- Congreso de Colombia. Ley 361 de 1997. Sobre los mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Recuperado de:
http://javeriana.edu.co/redcups/Ley_361_mecanismos_integracion_social.pdf
- Fontes, R. & Pletsch, M. (2006). *La Inclusión escolar de alumnos con necesidades especiales: Directrices, prácticas y resultados de la experiencia Brasileña*. Revista Mexicana Educar No.37, 1-10. 49
- Giraldo, G. (2010). Inclusión educativa de niños con altas capacidades y talentos. Inclusión y Talento. Equidad en una educación de calidad. Bogotá, Colombia: Ediciones Buinaima.
- Meléndez, L. (2001). ¿Retraso mental, discapacidad cognitiva o discapacidad intelectual...? Un Debate Inclusionista. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional sobre Discapacidad Cognitiva. Medellín, Colombia.

- Meléndez, R. (2009). El Currículo de la inclusión. Aspectos clave de la educación Inclusiva. Salamanca: Publicaciones del INICO, Colección Investigación.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Índice de Inclusión. Programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad Institucional para la atención a la diversidad. Guía y Herramienta. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Plan Sectorial 2010-2014. Documento No. 09. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad, en el marco del Derecho a la educación. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 366 de 2009. Por Medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-182816.html>
- Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994. Ley general de educación. Bogotá, Colombia. Recuperado de:
- <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85906.html> 50
- Ministerio de Salud y Protección. Ley 1306 de 2009. Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados. Recuperado de:
- http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1306_2009.html

- Moliner, O. (2008). Condiciones, *procesos y circunstancias que permiten avanzar hacia la inclusión educativa: Retomando las Aportaciones de la Experiencia Canadiense*. REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6 (2), 27-44.
- Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1989). Convención Sobre los Derechos del Niño. Recuperado de:
- <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- Organización de Estados Americanos. (1988). Protocolo adicional a la convención americana de derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado de:
- <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0026>
- Organización de Estados Americanos. (1999). Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Recuperado de:
- <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
- Organización de Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud. Ginebra, Suiza.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). Resumen informe mundial sobre la discapacidad. Ginebra, Suiza. 51
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990). Conferencia Mundial de Educación para Todos. Recuperado de: <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y calidad*. Salamanca, España. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). Foro mundial de educación para todos. Recuperado de: <http://www.educacionsinfronteras.org/files/707264>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2004). Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Chile: OREALC/UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125237so.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). Conferencia Internacional de Educación. La Educación Inclusiva el Camino Hacia el Futuro. Ginebra, Suiza. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/COUNFINTEC_48-3_Spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). Defining an inclusive education agenda: Reflections around the 48th session of the International Conference on Education. Geneva: UNESCO IBE. Recuperado de: 52
- http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/Defining_Inclusive_Education_Agenda_2009.pdf
- Presidencia de la Republica. Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 2082 1996. Por el Cual se Reglamenta la Atención Educativa para personas con Limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1519>
- Secretaria General del Senado de la República. Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 13 de diciembre de 2006. Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1346_2009.html
- Stenhouse, L. (1985). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. (3ra Ed.). Madrid. España: Editorial Morata.
- Todo Sobre Adaptaciones Curriculares. (s.f.). La forma de hacer explícita la actuación educativa orientada a la diversidad. Recuperado de: <http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/EDUCACION%20ESPECIAL/PROG%20ED%20INDIVIDUAL-PEI/Adaptaciones%20Curriculares%20-%20articulo.pdf> 53
- Valenciano, G. (2009). *Construyendo un Concepto de Educación Inclusiva: Una experiencia compartida. Aspectos clave de la educación inclusiva*. Salamanca: Publicaciones del INICO, Colección Investigación.
- Liceo Salazar y Herrera. Espacio pedagógico: Sistema de evaluación de estudiantes. Legislación y orientaciones, principios pedagógicos, autoevaluación y plan de mejoramiento institucional 2016.

SEMANA POR LA PAZ

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Semana por la Paz

2. RESPONSABLE: Departamento de Sociales
Wilber Cardona Álvarez – Coordina

3. DURACIÓN: Una Semana

4. JUSTIFICACIÓN

No sólo como valor, sino ante todo como un compromiso, estamos llamados a fomentar, luchar y promover la paz, como eje articulador de una verdadera convivencia.

Y en esta semana por la paz, queremos seguir trabajando en el propósito de abrir las puertas a la reconciliación como la única posibilidad de superar la división, la incertidumbre, la violencia y la situación de caos que vive nuestra sociedad.

¿Qué país queremos construir?

¿Qué estamos aportando como personas a la comunidad?

5. OBJETIVO

Propiciar en los diferentes estamentos de la Institución, actitudes, valores y relaciones de paz y reconciliación, que contribuyan a generar un sano ambiente para la convivencia.

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Todos los estamentos de la Institución Educativa.

7. RECURSOS

Humanos:	Director Académico, Profesores y Alumnos.
Físicos:	Planta Física y Material Didáctico.
Financieros:	Elaboración del material para trabajar con los alumnos.
Logísticos:	Aulas de clase, coliseo.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo al tema que se plantea para cada año se proponen las estrategias:

- a. Se hace un video de sensibilización y se le presenta a la comunidad por circuito cerrado de televisión.
- b. Todos los días en los 15 minutos de consejería se proponen unas actividades que son orientadas por los consejeros y realizadas por los alumnos.

TORNEO INTERCLASES Y SELECCIONADOS DEPORTIVOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: Torneo Interclases y Seleccionados Deportivos.

1.2. RESPONSABLE: Docentes del Área de Educación Física, Consejeros de Grupo, Delegados Deportivos, Capitanes de los Equipos, Árbitros y Entrenadores

2. JUSTIFICACIÓN

El juego siempre ha tenido un papel muy importante dentro de la historia de la humanidad, ya de que, desde tiempos muy remotos, se integró en la conciencia individual y colectiva de cualquier sociedad pasando a formar parte de un patrimonio cultural.

En nuestro Liceo se han desarrollado una serie de prácticas deportivas con carácter propiamente lúdico competitivo. Lo lúdico, es un elemento fundamental del juego, que busca la diversión en la vida cotidiana, posibilitando el desarrollo de la actividad deportiva en aras a procurar una sana convivencia en la que se fomenten los lazos de amistad, respeto mutuo y la formación de hábitos de vida saludable.

Son los juegos interclases pilar fundamental para preseleccionar y seleccionar los equipos, de los diferentes deportes y categorías, que nos representan, con carácter competitivo, en los diferentes campeonatos programados en nuestra ciudad, donde tendremos la participación masiva en las diferentes disciplinas deportivas en los juegos programados por el INDER, y así brindarles un espacio para que proyecten sus valores, adquieran hábitos que le permitirán aprovechar el tiempo libre a través de la práctica deportiva.

3. MARCO CONCEPTUAL

La Ley del deporte en su titula I, capítulo II sobre los derechos fundamentales, Artículo 4º Derecho social, reza: El deporte, la recreación y el aprovechamiento del

tiempo libre, son los elementos fundamentales de la educación y factor Básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio educativo y constituyen gasto público social, Bajo los siguientes principios:

Universalidad: Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y a la recreación

La ética deportiva: La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, el pundonor y respeto a las normas y reglamentos de las actividades

La recreación: Es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y la libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su relación y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas.

Aprovechamiento del tiempo libre: Construcción que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual y colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación Sico-biológicas

La educación extra escolar: Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumento fundamental para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito que este incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno.

Posibilita hábitos y estilos de vida saludable: Los estudiantes adquieren actitudes en beneficio de su salud y promoción de adecuados hábitos de vida desde la práctica motriz, la nutrición, salud mental y social.

Reconocimiento y valoración de sí mismo: desde la promoción de valores los estudiantes se reconocen en un contexto, adoptando posturas reflexivas en cuanto a la competencia axiológica corporal

Trabajo colaborativo: es indispensable para el entrenamiento de las habilidades de trabajo en equipo y la relación con el otro para las actividades cotidianas

4. OBJETIVOS

- Propiciar la práctica deportiva en los estudiantes del colegio.
- Seleccionar a los estudiantes para representarnos en los torneos programados por el INDER, ligas y otras entidades.
- Brindar a los estudiantes un espacio para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

5. POBLACIÓN OBJETO

Este proyecto está dirigido a los estudiantes matriculados del grado Preescolar a 11º.

6. INVENTARIO DE RECURSOS

Humano: Docentes del Área de Educación Física Recreación y Deportes. Personal de apoyo del Centro de Extensión con sus entrenadores y estudiantes.

Físicos: Aulas de clase, Reglamentos, Canchas, Balones, Pito, Cronometro, Planillas de juego, Tarjetas, Planillas de inscripción.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se motivarán a los estudiantes para la práctica deportiva por medio de la configuración de equipos en sus grupos con la supervisión de los consejeros, ellos participaran de los juegos interclases que son programados en los descansos y en jornada contraria.

Se realizará un proceso de inscripción de los estudiantes para su participación, en los deportes de fútbol sala, baloncesto, voleibol, fútbol sala, tenis de mesa y ajedrez.

Se realizará en cada deporte un congreso técnico para informar la forma de juego y la reglamentación respectiva.

También se realizará un acto inaugural de los torneos interclases para el bachillerato y la primaria.

Se premiarán a los dos primeros equipos que ganen su categoría en un acto de clausura de los juegos interclases.

Motivar a los estudiantes del Liceo para que conformen los seleccionados en los torneos que programen las ligas y el INDER.

Seleccionar a los estudiantes que tengan habilidades y destrezas en cada una de las disciplinas deportivas.

Los responsables los profesores que dictan clases en estos grupos y los entrenadores.

8. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Inscripción para los juegos interclases

Acto inaugural

Programación de los partidos.

Informes periódicos de resultados obtenidos por cada equipo.

Clausura de los juegos

Preselección de los equipos de los equipos representativos

Selección de los equipos

Resultados deportivos de los seleccionados

JORNADA INAUGURAL Y JUEGOS INTERCLASES DE PREESCOLAR A 11º

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. RESPONSABLE: Departamento de Educación Física

1.2. EQUIPO RESPONSABLE: Profesores del Área de Educación Física, Consejeros de Grupo, Delegados Deportivos, Capitanes de los Equipos, Árbitros y Entrenadores.

1.3. DURACIÓN: Abril 11 y 12 de 2019

2. JUSTIFICACIÓN

En nuestra unidad educativa el deporte, la cultura y la recreación hacen parte de su quehacer pedagógico, por este motivo se realiza el acto inaugural de los juegos como muestra de la creatividad y el sano esparcimiento que se desarrolla en nuestra comunidad.

Este evento muestra la creatividad de la comunidad educativa, porque en él, se expresa y resalta por medio de comparsas como ha sido el desarrollo humano en lo científico, cultural y folclórico. Este se desarrolla en dos etapas, un acto inaugural para el bachillerato que se llevará a cabo el 20 de marzo y el segundo le para los niños de preescolar a 5º y se realizará el 30 de abril del año en curso.

3. MARCO CONCEPTUAL

La Ley General de Educación consagra en su articulado la importancia de las actividades lúdicas y recreativas que se deben desarrollar en la escuela. Por este motivo desde hace 26 años se viene celebrando en nuestra institución el desfile deportivo como medio de recreación y formación de valores culturales y deportivos que sirvan como o desarrollo integro de nuestros educandos.

La ley del Deporte ofrece elementos que permiten la adecuación e implementación de mecanismos recreativos que lleven a los estudiantes a aprovechar sus capacidades artísticas y deportivas por medio de estos elementos:

La ética deportiva: La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, el pundonor y respeto a las normas y reglamentos de las actividades

La recreación: Es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y la libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su relación y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas.

Aprovechamiento del tiempo libre: Construcción que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual y colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sico-biológicas

La educación extra escolar: Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumento fundamental para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito que este incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno.

4. OBJETIVOS.

- Propiciar la práctica deportiva en los estudiantes.
- Motivar a los estudiantes para que desarrollen su creatividad y participen en comparsas del acto inaugural.
- Brindar a los estudiantes un espacio para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

5. POBLACIÓN OBJETO

Este proyecto está dirigido a los estudiantes matriculados de preescolar a grado 11º.

6. INVENTARIO DE RECURSOS

Talento Humano: Personal docente del Departamento de Educación Física, consejeros de grupo, estudiantes.

Físicos: Aulas de clase, coliseo, canchas.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Se motivarán a los estudiantes para la práctica deportiva por medio de la configuración de equipos en sus grupos con la supervisión de los consejeros.
- También se realizará un acto inaugural para promocionar la práctica deportiva.
- Los responsables los profesores de educación física y los consejeros de grupo.

8. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

- Acto inaugural y juegos interclases desde preescolar a 11º, su programación y desarrollo es la siguiente.
- Programación de los torneos durante el año.
- Acto inaugural de 6º a 11º abril 11
- Acto inaugural de preescolar a 5º abril 12.

JORNADAS CULTURALES

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: Clausura Juegos Interclases y Jornada Cultural.

1.2. RESPONSABLE: Departamento de Educación Física

1.3. EQUIPO RESPONSABLE: Profesores del Área de Educación Física, Consejeros de Grupo, Delegados Deportivos, Capitanes de los Equipos, Árbitros y Entrenadores.

1.4. DURACIÓN: noviembre 18 y 19 de 2019

2. JUSTIFICACIÓN

Sabemos que, a través de las actividades recreativas, el alumno busca mejorar su lúdica y la integración con los demás estamentos de la actividad educativa dándole espacio a una mejor formación integral, preparándolo para aprender a vivir en todos los ámbitos sociales.

También estimular a los deportistas que se destacaron durante el año en los juegos interclases y alcanzaron logros en las diferentes disciplinas deportivas. Premiándolos con una medalla.

3. MARCO CONCEPTUAL

La ley general de Educación permite la celebración de actividades lúdicas, recreativas dándole a los educandos la posibilidad de recreación y sano esparcimiento por medio de jornadas culturales y recreativas programadas por la institución.

4. OBJETIVO

Premiar las deportistas que se destacaron durante el año

5. POBLACIÓN OBJETO

Este proyecto está dirigido a los estudiantes matriculados del grado de preescolar al grado 11º.

6. INVENTARIO DE RECURSOS

Humano: Personal Docente y estudiantes.

Físicos: Coliseo, canchas

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Premiar a los equipos que se destacaron en los juegos interclases.
- Los responsables Los profesores que dictamos clases en estos grupos y los entrenadores.

EXPRESARTE – LENGUA CASTELLANA

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Expresarte

2. JUSTIFICACIÓN

Los seres humanos vivimos en una permanente necesidad de comunicación y para hacerla posible recurrimos a diferentes medios. La lectura, la escritura y la oralidad con todo lo que conllevan, son las herramientas más poderosas y funcionales que poseemos; nos permiten no sólo comunicarnos con quienes están en nuestro entorno, sino también con personas de otras culturas, con nuestros antepasados y con las futuras generaciones. Sin embargo, la manera como se nos presenta la lectura y el modo en que nos relacionemos con ella, es fundamental para desarrollarlas como habilidad. Por esto, es importante permitirles a los jóvenes que disfruten del texto desde su lectura y desde su construcción, que lo recreen, que se apropien de él y empiecen a encontrar su verdadero sentido no solo como un proceso académico sino como una necesidad social y cultural.

Para asumir estos procesos con entusiasmo es preciso promover espacios donde el estudiante tenga la posibilidad de experimentar el texto desde diferentes formas y reconocer las bondades ilimitadas que nos presenta para la creación y la recreación de lo que tenemos a nuestro alrededor y lograr que lo leído fortalezca su imaginario y despierte un impulso generador de nuevas ideas.

En el ambiente escolar se hace indispensable estimular la lectura y la producción textual desde todas las áreas del conocimiento, reconociendo el lenguaje como una herramienta preponderante en la elaboración de nuevos discursos. Se busca promover, organizar y realizar actividades que estimulen la investigación y la vocación.

Para contribuir con lo anterior, el Departamento de idiomas propone EXPRESARTE, con el fin de suplir las necesidades antes mencionadas y facilitar espacios de aprendizaje, recreación y creatividad.

3. RESPONSABLES

- Juan Bautista Hernández Bustamante
- Natalia López Jiménez
- Alejandra María Rendón Velásquez
- Ricardo Sierra CAstaño
- Hugo León Orozco Santamaría
- Viviana Gil Ossa
- Norela Andrea Ángel Méndez
- Paula Andrea Acosta Zapata
- Luz Stella Restrepo González
- Diana Patricia Villa Hernández

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

DOCENTE

- Posibilitar espacios para compartir saberes y competencias lectoras; de igual modo, crecer como tutores institucionales en sentidos transversales de lectura crítica. Dentro de estas tertulias de carácter cultural y práctico, promover temáticas emergentes para una lectura abierta y llena de creatividad. De esta manera, se estimula la lectura, la oratoria y las aptitudes histriónicas, para una didáctica participativa que formulará de manera procesal la crítica y el empoderamiento del lector competente.

ESTUDIANTE

- Fortalecer el gusto por la palabra, como recurso y herramienta que incentiva el acervo cultural del individuo.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios que permitan al alumno lograr una visión más amplia de la vida y ensanchar sus fronteras personales, a través de diversas lecturas.
- Lograr lectores críticos y autónomos en el aula de clase, a partir de las experiencias y vivencias propiciadas por cada lector.
- Canalizar la creatividad a través de la escritura, la lectura y la investigación.
- Realizar experiencias significativas relacionadas con el lenguaje escrito.

5. MARCO TEÓRICO

El lenguaje es una capacidad exclusiva en los seres humanos. Del mismo modo que observando una herramienta nos hacemos una idea de sus posibilidades funcionales, igualmente analizando el lenguaje, es posible identificar lo que se puede realizar mediante su empleo e incluso establecer sus límites de eficacia. El lenguaje es sin duda un instrumento fabuloso, nos permite utilizar la razón, una capacidad característica nuestra por la que nos calificamos de racionales. La oralidad, la escritura y las diferentes formas de expresión se convierten en la posibilidad de materializar el lenguaje y de que a través de él, transformemos lo Otro y el otro. Algunas alternativas que posibilitan este ejercicio son el desarrollo de la oralidad, la capacidad escritural y todos los componentes que están inmersos en ellas.

LECTURA COMPETENTE

Es un espacio creativo dentro del aula de clase y la biblioteca, donde el estudiante desde la lectura de diferentes tipos de texto puede plasmar sus pensamientos, ideas, emociones y vivencias a partir de la producción textual.

Es una idea que permite la transversalidad y la comunicación entre las diferentes áreas del saber, adicionalmente motiva a los estudiantes a compartir, desarrollar sus habilidades e identificar las aulas de clase y la biblioteca como espacios para el aprendizaje. Es por ello que se propone la lectura competente como forma de estimular en el estudiante la atención, la memoria, el pensamiento y la creatividad y de esta manera, poder cumplir con el proyecto y todas sus expectativas.

6. METODOLOGÍA

El proyecto se desarrollará en el aula de clase y la biblioteca, dentro de este; encontraremos dibujos, rastreos, consultas, juegos lingüísticos, creaciones científicas, figuras, manualidades, canciones, poemas, cuentos, retahílas, ensayos, noticias, fotografías, entre otras.

Este será entonces un lugar propicio para exponer los trabajos creativos con base en la orientación del docente y los grados que tenga a cargo, en este espacio se harán una coevaluación formativa y de seguimiento en el logro de lecto escritura.

Dentro del plan lector se aborda siempre durante el primer semestre académico una obra literaria de género dramático, donde además de tratar el contexto y sus características, se brindan las herramientas para que los estudiantes pongan en práctica todos los elementos que configuran una obra de teatro. Actividades de esta índole permiten desarrollar en el estudiante la creatividad, la recursividad, la oralidad y el trabajo en equipo. Es entonces, que el teatro se convierte en una herramienta de carácter transversal, si bien corresponde al área de lenguaje, la representación en sí misma involucra contenidos de otras áreas del conocimiento.

7. CRONOGRAMA

Todas las actividades se desarrollarán a partir del segundo periodo académico en la biblioteca orientado por los docentes del área.

Cada grado dispondrá de una semana para ir a la biblioteca y desarrollar toda la propuesta que ayudará a fortalecer el pensamiento crítico y reflexivo a través de:

- Rastreos
- Consultas,
- Juegos lingüísticos
- Creaciones científicas
- Poemas
- Cuentos
- Retahílas
- Ensayos
- Noticias

GRADOS	FECHAS	PROFESOR ENCARGADO
1°	• 1 al 5 de abril • 22 al 26 de julio • 14 al 18 de octubre	• Dora Arenas • Beatriz Álvarez • Astrid Lucia Mesa • Margarita Gaviria
2°	• 8 al 12 de abril • 29 al 2 de agosto • 14 al 18 de octubre	• Mónica Cuartas • Bibiana Acevedo • Ruth Villegas • Erika Duque • Natalia Uribe
3°	• 22 al 26 de abril • 5 al 9 de agosto • 21 al 25 de octubre	• Gladys Zapata • Olga Tamayo • Lia Velásquez • Lina Gómez • Sol Patricia Acevedo
4°	• 29 al 3 de mayo • 12 al 16 de agosto • 21 al 25 de octubre	• Claudia Montoya • Paola Flórez
5°	• 6 al 10 de mayo • 19 al 23 de agosto • 28 al 1 de noviembre	• Paola Flórez
6°	• 13 al 17 de mayo • 26 al 30 de agosto • 28 al 1 de noviembre	• Natalia López
7°	• 20 al 24 de mayo • 2 al 6 de septiembre • 4 al 8 de noviembre	• Viviana Gil • Alejandra Rendón
8°	• 27 al 31 de mayo • 9 al 13 de septiembre • 4 al 8 de noviembre	• Viviana Gil • Alejandra Rendón • Paula Acosta
9°	• 2 al 5 de julio • 16 al 20 de septiembre • 11 al 15 de noviembre	• Paula Acosta • Andrea Ángel • Juan Bautista Hernández
10°	• 8 al 12 de julio • 23 al 27 de septiembre • 11 al 15 de noviembre	• Andrea Ángel • Hugo Orozco • John Brand • Diego Álvarez
11°	• 15 al 19 de julio • 30 al 4 de octubre • 11 al 15 de noviembre	• Hugo Orozco • Stella Restrepo

8. RECURSOS

8.1 FÍSICOS

- Institución
- Internet
- Aulas de clase
- Televisión
- Sonido

8.2 INSTITUCIONALES

- Biblioteca
- Aula Máxima

8.3 HUMANOS

- Estudiantes de jardín al grado once
- Maestros del Departamento de Idiomas
- Directivas
- Jefe de departamento
- Padres de familia

8.4 DIDÁCTICOS

- Libros
- Fotocopias
- Carteles
- Cartelera de infórmate
- Computadores
- Televisor
- TICS
- Video Beam

9. BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo Restrepo, León Jairo (2001). Español y Literatura. Medellín. Lejairagur.
- Anzola, M. (2001). Centro de Investigación en Lectura y Escritura. En: Legenda, Año III, No. 6, pp. 71-75.
- Anzola, M. (2001). Centro de Investigación en Lectura y Escritura. En: Legenda, Año III, No. 6, pp. 71-75.
- Ballenato, G. d. (2000). Hablar en público: arte y técnica de la oratoria. Bogotá.
- Carnegie, D. (2005). Cómo hablar bien en público. . España: Paidós.
- Coronado, X. F. (24 de Junio de 2012). La palabra escrita: Uso, abusos y nuevas tecnologías. (C. L. Saade, Ed.) La jornada semanal(903), 35-40.
- Coronado, X. F. (24 de Junio de 2012). La palabra escrita: Uso, abusos y nuevas tecnologías. (C. L. Saade, Ed.) La jornada semanal(903), 35-40.
- Dubois, Serrano y Tellería (1998). Actualización del docente y la práctica pedagógica. En: Entre ciencias. Anuario de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación 1996-1997. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación ULA, pp. 137-155.
- Sousa, J. M. (1991). Reforma de ortografía española. Medellín: Labor.
- Sousa, J. M. (1992). Dudas y errores del lenguaje. Medellín: Labor.
- Vallejo, J. A. (1998). Aprender a hablar en público hoy. Medellín: Voluntad.

PROYECTO DE MULTILINGÜISMO

LET'S ENJOY AND INTERACT IN OTHER LANGUAGES

1. IDENTIFICACIÓN: LET'S ENJOY AND INTERACT IN OTHER LANGUAGES

2. JUSTIFICACIÓN

*“Los políglotas tendrán las puertas abiertas
del mundo globalizado”*

Teniendo en cuenta los retos de la sociedad actual, como lo son el acceso a las comunicaciones, la internet, el teléfono móvil, la información virtual en diferentes idiomas y las aspiraciones de los estudiantes con proyectos de estudiar o especializarse en un área del saber determinada en otro país, según su preferencia y lo que dichos países puedan ofrecerles; es necesario brindar una formación básica en un idioma extranjero de acuerdo con sus intereses.

El mundo actual requiere personas con mayor preparación, con el objetivo de responder a las necesidades del campo productivo de un país o de la comunidad económica en general. En ese orden, nuestro Liceo apoyará el aprendizaje de otros idiomas, además del inglés, por medio de procesos significativos de sensibilización y motivación, creando la necesidad en los estudiantes desde transición hasta el grado undécimo, para ser más competitivos ante el actual contexto de globalización, entendiendo la lengua como un vehículo de comunicación esencial para el desarrollo a cualquier nivel.

Nuestro propósito está orientado en capacitar a los alumnos como muestra de avance de acuerdo con lo que demanda el ámbito social y económico.

3. RESPONSABLES:

- ✓ Velcky Jineth Barrera Calderón.
- ✓ Luz Andrea Rivillas Jiménez.
- ✓ Ana María Hoyos Varela.

- ✓ Natalia Ramírez Úsuga.
- ✓ Jonathan Andrés Castillo Ayala.
- ✓ Jonathan Andrés Durango Hincapié.
- ✓ Alan Daniel Bedoya Echavarría.
- ✓ Edison Antonio Tamayo Cardona.
- ✓ Diana Cecilia Cadavid Hernández.
- ✓ Yolima Otálvaro Benjumea.
- ✓ Lina María Ospina Salazar.
- ✓ Diana Patricia Villa Hernández.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL:

Crear nuevos espacios para iniciativas que obedezcan a los principios institucionales y lineamientos desde los valores organizaciones, curriculares y operativos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional, para suplir y enfrentar los nuevos retos de la globalización e interculturalidad del mundo actual.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar en el estudiante la necesidad de utilizar el inglés como herramienta eficaz de comunicación y aprender las bases de otros idiomas.
- Incentivar al estudiante de utilizar correctamente las TICs como medio eficiente y eficaz para reproducir, jugar, aprender, integrar, expresar e interactuar.
- Crear un espacio de sensibilización para las aplicaciones físicas y virtuales de lectura y escritura.
- Conocer los nombres de cada dependencia y otros espacios del Liceo con sus funciones en inglés y otros idiomas “señalética”.
- Motivar a todos los estudiantes en el aprendizaje de un idioma diferente al nativo.

- Impulsar al estudiante a plasmar sus experiencias significativas por medio físico, virtual y documental: “What we get and what we do for our school”.
- Culturizar con datos históricos, noticias, curiosidades, muestras artísticas y deportivas de países en diferentes idiomas.

5. MARCO TEÓRICO

“La sociedad deja claro que se requiere responsabilidad social no solo por parte de los gobiernos, sino también de las compañías y los individuos”

Anna Hindh

Ante una sociedad que demanda una cultura globalizada, buscamos crear en el estudiante la necesidad de un espacio para aprender a interactuar en diferentes idiomas y ganar en experiencias significativas para su vida y la de otros, y eso sólo se logra contextualizando al estudiante en diferentes momentos históricos que le permitan conocer la evolución y los resultados a nivel universal siendo el idioma parte fundamental para crear la interdependencia, integrando y transformando sociedades, mercados y costumbres.

De acuerdo con los artículos de la Ley General de Educación 115 y el decreto 1860 anteriormente mencionados se tienen como fundamentos del área la finalidad de motivar a los alumnos para que utilicen el idioma de manera pertinente en actividades cotidianas desarrollando un mecanismo didáctico y participativo.

El idioma extranjero, está conformado por una abundancia de fonemas y grafemas los cuales están inter – relacionados y funcionan de la mano. La adquisición de diferentes idiomas favorece el enriquecimiento lingüístico en la escritura, el habla, la escucha y la lectura; así mismo, se logra asimilar y producir textos con gran variedad gramatical y vocabulario.

La adquisición de la lengua extranjera, le permite al alumno conocer otros mundos, formas de pensar y le facilita el desenvolvimiento en sus diferentes roles. Este acto que se presenta en el proyecto “ **LET’S ENJOY AND INTERACT IN OTHER LANGUAGES**” tiene como base fundamental los conocimientos adquiridos por los estudiantes no solo dentro del Liceo sino en espacios paralelos a la escuela que les permiten desarrollar competencias, este proceso puede fortalecerse con material didáctico elaborado por los mismos estudiantes.

6. METODOLOGÍA

Es tarea fundamental del Departamento dar a conocer los intereses, necesidades, problemas y proyecciones identificados en la institución. El proyecto orientará el proceso del aprendizaje hacia la participación voluntaria y centrada en las actividades de los alumnos para que se conviertan en sujeto de su propio aprendizaje. Los recursos didácticos y las estrategias serán la base fundamental para la realización de un buen trabajo de aprendizaje.

Los docentes de inglés del Liceo serán los encargados de realizar y ejecutar las actividades que allí se plantean.

7. PLAN DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN “CRONOGRAMA”

Durante las clases se harán espacios donde se evidencien muestras culturales, artísticas, creativas e investigativas para promover la práctica oral, motivando el aprendizaje de los idiomas y contacto con otras culturas y el fortalecimiento en:

- Las bases del idioma y el aprendizaje de nuevos idiomas por medio de comandos, saludos, despedidas y expresiones básicas.
- Conversaciones donde se apliquen el vocabulario aprendido y expresiones útiles para momentos puntuales de nuestra vida cotidiana.

- Los clubes de conversación para mejorar la fluidez verbal.
- La práctica de la lectura en voz alta.
- La creación de historias y juegos de roles en forma de conversación para mejorar su redacción y ampliar su vocabulario.
- La creación de rótulos o señalética de todas las Dependencias de la Institución en varios idiomas y la función que cada Dependencia ejerce en inglés.
- El Teatro, la música, los festivales de la canción, trailers de películas, entre otros. Todo esto permitirá una mejor adquisición de la lengua.

8. RECURSOS

Humanos:

- Docentes
- Estudiantes
- Psicólogos
- Padres de familia
- Directivas

Tecnológicos:

- Computadores
- Medios audiovisuales

Físicos:

- Espacios del Liceo
- Aulas de clase
- Aulas interactivas (Aulas de sistemas)

Institucionales:

- Coliseo
- Aula Máxima
- Biblioteca

Didácticos:

- Libros
- Fotocopias
- Carteles
- Diapositivas
- Fichas
- Trabajos hechos por los estudiantes (maquetas, memorias, revistas y material reutilizado)

9. BIBLIOGRAFÍA

FLETA, Teresa (2006). «Aprendizaje y técnicas de enseñanza del inglés en la escuela». Encuentro: Revista de investigación e innovación en la clase de lenguas. 16: 51-62.

FLETA, Teresa (2006). «Stepping Stones for teaching “English L” in the early years», en MITCHELL-SHUTEVOERDER and S. MOURAO (eds.), Teachers and Young Learners. Research in our classrooms. Canterbury: IATEFL. 43-50

Ur, Penny. (1991). A Course in Language Teaching: Practice and Theory. Cambridge University Press: New York.

LABORATORIO DE MATEMÁTICAS, AULA TALLER

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Laboratorio de Matemáticas, Aprendizaje Significativo

2. JUSTIFICACIÓN.

Enseñar es motivar a experimentar y vivenciar, construir y a crear, pero en la práctica no siempre se logra ese propósito. Muchas veces se puede enseñar sin que nadie aprenda y se puede aprender sin que otro enseñe, situación que puede tener significados muy diferentes en el aula, porque ello implica necesariamente el rompimiento de un proceso lineal y casi mecánico de los modelos tradicionales donde generalmente el profesor cumple funciones específicas, casi inmodificables: el maestro enseña y el alumno aprende.

Los profesores nos acostumbramos a realizar actividades que usualmente se denominan "procesos de enseñanza" y que tienen por destinatarios los alumnos que reciben unos " productos de aprendizaje". En este proceso es importante conocer, evaluar o estimar los efectos de las acciones del profesor o de las actividades docentes sobre el aprendizaje del alumno.

En el campo de la educación matemática tradicionalmente y salvo contadas excepciones, se ha utilizado una metodología muy centrada en la transmisión de información de tipo tradicional y académica, caracterizada por unas relaciones unidireccionales entre el docente y el alumnado, un concepto de maestro y maestra como técnico que tienen el saber y la autoridad ,el rol de los docentes como oradores, una excesiva enseñanza y un escaso aprendizaje, una absorción pasiva e indiscriminada de información, una metodología pasiva, expositiva y estática basada en el dictado , la repetición, la memorización y la ejercitación, un bajo nivel de interacción interpersonal, un total olvido del tratamiento de la diversidad una desmesurada importancia del orden y la disciplina

“El aprendizaje de la matemática se entrega una visión artificial del conocimiento, la cual no comunica bien el saber científico, no ofrece un acercamiento auténtico al proceso investigativo y sólo da un acceso esquemático y restringido a una imagen, no siempre contemporánea, del mundo físico y humano. Las prácticas de evaluación tampoco contribuyen a desarrollar capacidades de alto nivel, pues se basan en pruebas escritas descontextualizadas que privilegian la memorización, los algoritmos y la parcelación del conocimiento, dejando de lado las aplicaciones en contextos auténticos.”

“Respecto a los temas matemáticos, salvo contadas excepciones, la enseñanza no contempla la integración con otras áreas del conocimiento ni entre la propia matemática, lo cual impide a los alumnos dar significado a las ideas, conceptos matemáticos y no matemáticos. Lo anterior coincide con investigaciones que ratifican tal situación, y recomiendan que la enseñanza debe plantear diversas aproximaciones –con el uso de diversas perspectivas– para mostrar a los estudiantes sus conexiones con las diferentes áreas del conocimiento (Hitt, 1998; Sierpinska, 1996).” Tomado de <http://www.scielo.org.mx/scielo>.

3. RESPONSABLE.

Olga Cristina Flórez Osorio como jefe del departamento y los docentes del departamento.

4. OBJETIVO GENERAL

Generar en todos los estudiantes una actitud favorable hacia las matemáticas, estimulando en ellos el interés por **experimentar y vivenciar, construir y crear** en el conocimiento de su entorno más próximo y más lejano, desarrollar habilidades y destrezas en la solución de problemas de la vida cotidiana y real que se involucran con las otras áreas del conocimiento y una sólida comprensión de los conceptos, procesos y estrategias básicas; con este fin se diseñaron una serie

de actividades en las que se utilizan materiales didácticos y herramientas tecnológicas que permitan alcanzar el objetivo propuesto.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar ambientes significativos de aprendizaje, donde la interacción con el uso racional e intencionado de las Tecnologías para la Información y la Comunicación, fomenten el pensamiento divergente en los estudiantes.
- Diseñar una serie de actividades que se llevan a cabo en el aula taller de matemáticas en las que se utilicen además de los materiales didácticos también los recursos y herramientas tecnológicas con que se cuenta y sean adecuados.
- Crear espacios virtuales (páginas web) que sirvan como bancos de información y herramientas de consulta y referencia tanto para docentes como para estudiantes y la comunidad en general.
- Desarrollar actividades en las que se utilizan la aplicación de las tecnologías de la educación y el conocimiento para crear en los estudiantes motivación frente a los manejos y avances de la adquisición y construcción de los conocimientos.
- Estimular en los estudiantes los sentidos como parte emocional del hombre, un ser que siente, piensa y transforma su entorno; apoderarse del uso creativo de las matemáticas para expresar nuevas ideas y descubrir los conceptos a través de las experiencias significativas que se le presentan, así la interdisciplinariedad como el complemento del conocimiento.

6. MARCO TEÓRICO

La Matemática misma es una ciencia intensamente dinámica y cambiante. De manera rápida y hasta turbulenta en sus propios contenidos. Y aun en su propia concepción profunda. Todo ello sugiere que, efectivamente, la actividad matemática no puede ser una realidad de abordaje sencillo.

El otro miembro del binomio conocimiento-matemática, no es tampoco nada simple. La educación ha de hacer necesariamente referencia a lo más profundo de la persona, una persona aún por conformar, a la sociedad en evolución en la que esta persona se ha de integrar, a la cultura que en esta sociedad se desarrolla, a los medios concretos personales y materiales de los que en el momento se puede o se quiere disponer, a las finalidades prioritarias que a esta educación se le quiera asignar, que pueden ser extraordinariamente variadas...

La complejidad de la matemática y de la educación sugiere que los teóricos de la educación matemática, y no menos los agentes de ella, deban permanecer constantemente atentos y abiertos a los cambios profundos que en muchos aspectos la dinámica rápidamente mutante de la situación global venga exigiendo. Es por esto, que el mismo espíritu matemático se viene enfrentando con:

- La complejidad del símbolo (álgebra);
- La complejidad del cambio y de la causalidad determinística (cálculo);
- La complejidad proveniente de la incertidumbre en la causalidad múltiple incontrolable (probabilidad, estadística);
- La complejidad de la estructura formal del pensamiento (lógica matemática)...

Y si a esto le agregamos algunas dificultades netas de la educación, encontramos los siguientes problemas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas:

- ***Desmotivación por el aprendizaje.*** Socialmente la matemática encuentra muy poca aceptación por parte de los niños y de los jóvenes lo cual se hereda de generación en generación, convirtiendo a las matemáticas en el “coco” de la escuela. Esta desmotivación se debe a la complejidad de los temas y al inadecuado método de enseñanza aplicado durante décadas. Cada vez va siendo más patente la enorme importancia que los elementos afectivos que involucran a toda la persona pueden tener incluso en la vida de la mente en su

ocupación con la matemática. Es claro que una gran parte de los fracasos matemáticos de muchos de nuestros estudiantes tienen su origen en un posicionamiento inicial afectivo totalmente destructivo de sus propias potencialidades en este campo, que es provocado, en muchos casos, por la inadecuada introducción por parte de sus maestros. Por eso se intenta también, a través de diversos medios, que los estudiantes perciban el sentimiento estético, el placer lúdico que la matemática es capaz de proporcionar, a fin de involucrarlos en ella de un modo más personal y humano.

- ***Incomprensión lectora.*** La utilización de una escritura simbólica sin ningún aparente significado para los educandos y el poco conocimiento de la forma de enseñar las competencias psicolingüísticas por parte de los educadores de las matemáticas, son factores que influyeron para que no se haya alcanzado un adecuado desarrollo de la competencia lectora.
- ***Incapacidad de abstracción.*** Los mismos educadores matemáticos enfrascados en su quehacer técnico no suelen ser muy conscientes, por la forma misma en que la matemática suele ser presentada, como si fuera inmune a los avatares de la historia.
El método tradicional utilizado durante siglos por los docentes, dejaron sin importancia para la vida la construcción, la interpretación y el análisis de gráficas. El sistema educativo actual trata de enmendar dicho error desde hace pocos años, a través de las competencias y del diseño de los estándares.
- ***Desconocimiento de las situaciones que gestaron los conceptos matemáticos.*** Normalmente la historia nos proporciona una magnífica guía para enmarcar los diferentes temas, los problemas de los que han surgido los conceptos importantes de la materia y nos da luces para entender la razón que ha conducido al hombre para ocuparse de ellos con interés. Si conocemos la evolución de las ideas de las que pretendemos abordar, sabremos

perfectamente el lugar que ocupan en las distintas consecuencias, aplicaciones interesantes que de ellas han podido surgir y la situación reciente de las teorías que de ellas se han derivado.

Puestos con nuestros estudiantes delante de las situaciones-problema en las que tuvo lugar la gestación de las ideas de las que queremos ocuparnos, debemos tratar de estimular su búsqueda autónoma, su propio descubrimiento paulatino de estructuras matemáticas sencillas, de problemas interesantes relacionados con tales situaciones que surgen de modo natural.

Es claro que no podemos esperar que nuestros alumnos descubran en un corto espacio lo que la humanidad elaboró tal vez a lo largo de varios siglos de trabajo intenso de mentes muy brillantes. Pero es cierto que la búsqueda con guía, sin aniquilar el placer de descubrir, es un objetivo alcanzable en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, así como la detección de técnicas concretas, de estrategias útiles de pensamiento en el campo en cuestión y de su transmisión a los estudiantes.

La teoría, así concebida, resulta llena de sentido, plenamente motivada y mucho más fácilmente asimilable. Su aplicación a la resolución de los problemas, que en un principio aparecían como objetivos inalcanzables, puede llegar a ser una verdadera fuente de satisfacción y placer intelectual, de asombro ante el poder del pensamiento matemático eficaz y de una fuerte atracción hacia las matemáticas.

Con ello se hace obvio cómo las matemáticas han procedido de forma muy semejante a las otras ciencias, por aproximaciones sucesivas, por experimentos, por tentativas, unas veces fructuosas, otras estériles, hasta que va alcanzando una forma más madura, aunque siempre perfectible. La enseñanza dentro de las escuelas debe tratar de reflejar un carácter profundamente humano de la matemática, ganando con ello en asequibilidad, dinamismo, interés y atractivo.

6.1 MARCO LEGAL

Según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General y el Decreto 1290 de abril de 2009. El alumno debe desarrollar los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que se le presenten. Para ser posible la apropiación de estos conocimientos, se hace necesario la implementación de dinámicas que permita al estudiante desarrollar sus capacidades e inquietudes, dentro y fuera del aula de clase.

Guía 28 del M.E.N que orienta la identificación y evaluación de buenas prácticas, con el fin de mejorarlas, sistematizarlas y, finalmente, difundirlas para que las entidades y actores del sector puedan aprender de ellas.

La evolución en el ritmo del progreso científico, se extiende a muchos otros campos del conocimiento humano, tomando como parte medular la filosofía como la estructura axiomática, siendo ésta la materialización del razonamiento abstracto; el objeto principal será la abstracción y el razonamiento lógico como pilares fundamentales de la estructura matemática.

Dentro de las situaciones que delimitan o facilitan el programa se tiene:

Retomar la geometría como parte importante de las matemáticas en su estructuración y complementación no como una unidad aparte del proceso.

Nuestro compromiso a través de la enseñanza de las Ciencias Matemáticas radica en preparar al hombre para que asuma responsable y profesionalmente las necesidades científicas y tecnológicas del mundo actual.

El M.E.N realiza un proceso de incorporación para el mejoramiento de las estrategias metodológicas en educación con las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), las cuales permiten acceder a la

implementación de las tecnologías en el ámbito educativo, con el propósito de crear la cultura de las tecnologías unidas a las necesidades de la sociedad y a los logros que en educación se pretenden conseguir para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Según el Proyecto Expedición Currículo de 2014” Desarrollar un ser matemáticamente competente por medio de un aprendizaje comprensivo y significativo bajo una mediación desde el aspecto cultural y social, implica que los estudiantes adquieran o desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes; conocimientos desde lo conceptual que implica el saber qué y el saber por qué y desde lo procedimental que implica el saber cómo enmarcado en los cinco pensamientos matemáticos”.

Para tales efectos y a través de las diferentes actividades de la Academia se hace necesario solidificar, a lo largo de toda la básica primaria, los fundamentos teórico - prácticos de las ciencias matemáticas logrando de esta manera una **persona capaz de razonar, abstraer, analizar, criticar, sugerir, explorar, construir, resolver problemas, graficar y aplicar el conocimiento en bien propio y de su comunidad.**

Muchos años de experiencia nos han demostrado que el conocimiento no resulta únicamente de observaciones y teorías, sino de las actividades secuenciales que llevan al alumno a la adquisición de ese conocimiento: **aprender haciendo.**

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Aplicaciones e integración en matemática a través del modelaje de situaciones

La importancia de las aplicaciones ha sido señalada por numerosos autores, quienes han justificado las razones fundamentales para incluirla en las actividades matemáticas. Entre las más importantes presentamos las siguientes:

– *Las aplicaciones como motivación.* Aquellos alumnos que no manifiestan un interés por la matemática pueden ser persuadidos a aprender matemáticas por las aplicaciones, de ahí que sean vistas como una herramienta para solucionar problemas prácticos (Griffiths & Howson, 1974).

– *Las aplicaciones como elementos culturales.* Algunas aplicaciones de matemática forman parte de una herencia cultural de la sociedad; dicho factor justificaría por sí mismo la inclusión de las aplicaciones (Griffiths & Howson, 1974). Es misión de la educación: motivar, orientar, aconsejar, guiar e impulsar a que cada uno de los estudiantes desarrolle actividades con responsabilidad y que adquieran habilidades para reordenar y crear los conocimientos.

Se pretende enmarcar nuestro quehacer educativo en la aplicación del “**APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**” que nos lleva en un cambio en el significado de las experiencias de aprendizajes.

Los trayectos para la aplicación del proyecto serán:

✓ Actividades grupales

Reconocimiento de las estructuras cognitivas previas que cada estudiante tiene, como conceptos e ideas, son factores importantes que influyen en el aprendizaje.

Recrear modelos de aprendizaje con su realidad cotidiana para ser interiorizando con sus pares y reconocer entre ellos: conceptos, definiciones, vocabulario y realizar un intercambio de diferentes puntos de vistas para obtener los pensamientos divergentes y obtener como resultado la construcción y modelación de ideas nuevas.

✓ Los tipos de aprendizaje significativos.

- Representación → Símbolos (Palabra- objeto), parte importante para la formalización del conocimiento matemático.

- Concepto → experiencia directa con el contacto y manipulación del material concreto, proceso experimental con los materiales de su entorno (material didáctico)

Ampliación del vocabulario reconociendo las diferentes características de la situación, para llegar a las diferentes combinaciones por asociación de conceptos.

ASOCIACIÓN + PRACTICA = APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

✓ Representación de patrones

Por medio de la implementación de gráficos que son los que representan los patrones matemáticos generales (como las operaciones y algoritmos matemáticos), generando así una comprensión y abstracción del concepto matemático.

✓ Autoevaluación

Cada estudiante realizara la exposición en forma general, de los logros obtenidos mediante el trabajo individual que verifica el aprendizaje significativo.

✓ Reflexión grupal. Cierre del trayecto

- ¿Cómo y para que se aprende?
- Dificultades presentadas y superación de las mismas
- ¿Para qué sirve lo aprendido?

AMBIENTES EDUCATIVOS

Evidencias de la funcionalidad del aprendizaje matemático en la resolución de problemas de la vida real → Se debe tener un cambio de actitud.

¿Cómo tener a los estudiantes motivados a aprender las matemáticas?

Creando un ambiente educativo que brinde confianza, tranquilidad, respeto mutuo, libertad y generosidad entre todos los integrantes del grupo.

Creando dinámicas de aprendizaje significativas y de reflexión crítica.

Utilizar los saberes matemáticos para afrontar los diversos desafíos a los que se enfrentan día a día los estudiantes

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Grados De Aplicación	Tema	Objetivos Específicos	Actividades	Materiales Didácticos	Competencias Para Desarrollar
Primaria Sexto Séptimo Noveno	Potenciación	Establecerán la relación que se le da entre los movimientos mínimos para trasladar los aros de una columna a otra columna diferente y las ecuaciones matemáticas que indican el menor número de movimientos que se deben realizar para el mismo proceso.	Actividades De Identificación <i>Relaciona</i> Los Alumnos Manipularán Las Torres De Forma Espontánea, Realizando Los Movimientos Con Las Mínimas Indicaciones Del Docente Realizarán Los Procesos Con Las Indicaciones Y Reglas Determinados, Se Deben Registrar Los Resultados Obtenidos Por Cada Estudiante Actividades De Síntesis <i>Concluye</i> Actividades De Aplicación <i>Aplica Y Construye</i> De Acuerdo A Los Resultados De Los Movimientos Se Dará La Indicación De La Fórmula Para Determinar El Menor Número De Movimientos Dependiendo De La Cantidad De Aros, Los Estudiantes Tendrán El Reto De Igualarlos	Torre De Hanoi	COMPETENCIA ARGUMENTATIVA PROPOSITIVA PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMA GEOMÉTRICO, PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMA NUMÉRICO.
Primaria Sexto Séptimo	Fracciones, Equivalencias Operaciones Con Fracciones	Identificarán la representación geométrica de las fracciones equivalentes y operaciones con fracciones estrategia para la solución de problemas	Actividades De Identificación <i>Relaciona</i> Reconocerán Los Diferentes Contenidos Y Hechos Históricos De Las Aplicaciones De Las Fracciones. Usarán Lenguaje Simbólico Para Representar E Interpretar Situaciones Asociadas Tanto A Patrones Numéricos, Como A Patrones Geométricos, Utilizando La Torta De Fracciones En La Relación De Números Fraccionarios Y Porcentajes Identificarán Las Características De Los Diferentes Elementos Del Círculo Y La Circunferencia	Torta De Fracciones Uso Del Tablero Interactivo Promethean Regletas	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS Utilizar las diferentes formas de expresar y representar un número entero y un número racional. Comprender la estructura del sistema de numeración decimal para expresar cualquier cantidad y para aplicar los algoritmos de las operaciones entre números enteros y números racionales. Usar estrategias de estimación, tanto en el cálculo de operaciones, como en la

					solución de problemas. Formular y resolver problemas asociados a las operaciones con números racionales.
Octavos	Adición Y Sustracción Con Polinomios Productos Notables Factorización Áreas De Figuras Planas	Reconocerán la relación entre el lenguaje algebraico con la representación e interpretación de situaciones asociadas tanto a patrones numéricos, como a patrones geométricos. Asociar las expresiones algebraicas con representaciones geométricas Algebraizar las representaciones geométricas	Actividades De Iniciación E Identificación Reconocerán Los Materiales Didácticos Y Su Representación Como Cuadrados Y Rectángulo De Acuerdo A Las Equivalencias Algebraicas Indicadas Por El Docente Actividades De Síntesis <i>Relaciona</i> Agruparán Figuras Iguales Que Se Representarán Como Términos Semejantes Y Realizarán Las Sustracciones O Adiciones Según Los Colores Indicados Como Positivos O Negativos. Realizarán La Composición De Los Cuadrados O Rectángulos Con Las Figuras Del Material Actividades De Síntesis <i>Concluye</i> <i>Reconocerán Los Patrones Y Procesos Para Realizar Los Productos Notables Y La Factorización De Los Polinomios</i> Actividades De Aplicación <i>Aplica Y Construye</i> Talleres De Aplicación Sin Utilizar El Álgebra Geométrica Referencias Bibliográficas: <i>Investiga Y Profundiza</i>	Algebra Geometría Uso Del Tablero Interactivo Promethean	COMPETENCIA ARGUMENTATIVA PROPOSITIVA PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS
Primaria Sexto Séptimo	Pentominos	Explorarán conceptos básicos de la geometría plana: Perímetro, congruencia, de regiones y transformaciones como traslación, rotación y Reflexión. Realizarán la relación que se da entre la construcción de figuras y la utilización de las figuras geométricas	Actividades De Iniciación Usar Lenguaje Simbólico Para Representar E Interpretar Situaciones Asociadas Tanto A Patrones Numéricos, Como A Patrones Geométricos, Utilizando La Torta De Fracciones En La Relación De Números Fraccionarios Y Porcentajes Actividades De Identificación <i>Relaciona</i> Usar Estrategias De Estimación, Tanto En El Cálculo De Operaciones, Como En La Solución De Problemas. Actividades De Síntesis <i>Concluye</i> <i>Caracterizar Cada Figura Geométrica Con Una Forma Específica Para Cada Composición</i> Actividades De Aplicación <i>Aplica Y Construye</i> <i>Realizar Composiciones De Dibujos Utilizando Figuras Geométricas</i> Referencias Bibliográficas: <i>Investiga Y Profundiza</i>	Los Pentominos Uso Del Tablero Interactivo Promethean.	PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS Describir, dibujar y analizar figuras de dos y tres dimensiones. Identificar las características de los diferentes elementos de los polígonos. Identificar y describir relaciones entre diversas formas geométricas. Aplicar homotecias sobre una figura geométrica.
Primaria Sexto Séptimo Noveno	Longitud Tamaño Fracciones Ecuaciones Razones Proporciones	Relacionarán las características de semejanzas, tamaño y colores Identificarán las equivalencias e	ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION <i>Relaciona</i> Manipulación del material e identificación de las características comunes y no comunes que los permitan clasificarlos. Identificar y descubrir las relaciones	Las Regletas Cousiniere	COMPETENCIAS: PROPOSITIVAS, ARGUMENTATIVA PENSAMIENTO MÉTRICO SISTEMAS DE MEDIDA PENSAMIENTO ESPACIAL Y

		igualdades de las regletas Relacionarán las proporciones de los tamaños.	entre los colores y los tamaños de las regletas Determinar las diferencias y semejanzas que se encuentran entre los materiales. Construirán secuencias manteniendo algunas características fijas ACTIVIDADES DE SINTESIS <i>Concluye</i> ACTIVIDADES DE APLICACION <i>Aplica y construye</i> Identificarán los métodos utilizados para la realización de las actividades. Reconocerán las relaciones numéricas entre las regletas y sus aplicaciones Realizaran ecuaciones y secuencias. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS: <i>Investiga y profundiza</i> Se plantearán situaciones problemas los cuales serán resueltos por la aplicación de la fórmula matemática.		SISTEMA GEOMÉTRICO. PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTÉMA DE NUMÉRICO.
Primaria Sexto Séptimo Noveno	Sólidos Y Cuerpos Geométricos	Relacionarán las características de semejanzas y tamaño Relacionarán las proporciones de los tamaños. Identificarán las longitudes de los sólidos Construirán figuras a partir del cubo de soma	ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN Relaciona Manipulación del material e identificación de las características comunes y no comunes que los permitan relacionarlos Formarán de forma experimental el cubo ACTIVIDADES DE SÍNTESIS <i>Concluye</i> ACTIVIDADES DE APLICACIÓN <i>Aplica y construye</i> Identificarán los métodos utilizados para la realización de las actividades. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: <i>Investiga y profundiza</i>	Cubo De Soma Sólidos: Poliedros Y Cuerpos Redondos Y Pirámides	COMPETENCIAS: PROPOSITIVA ARGUMENTATIVA PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDA, PENSAMIENTO ESPACIAL SISTEMA GEOMÉTRICO
Primaria Sexto Séptimo Noveno	Sólidos Y Cuerpos Geométricos Lógica De Conjuntos	Reconocerán las dimensiones de los cuerpos y las figuras planas como caras de los sólidos. Reconocerán las partes de los sólidos como cara, aristas, vértices. Identificarán las diferencias y características de los cuerpos planos (poliedros) y los cuerpos redondos Clasificarán los cuerpos de acuerdo a sus características Relacionarán las proporciones de los tamaños. Identificarán las longitudes de los sólidos Identificarán los conectores lógicos de la conjunción y la disyunción	ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN Relaciona Manipulación del material e identificación de las características comunes y no comunes que los permitan relacionarlos Formarán de forma experimental DE LOS SÓLIDOS ACTIVIDADES DE SINTESIS CONSTRUCCIÓN DE LOS CONJUNTOS ACTIVIDADES DE APLICACION Clasificación de los cuerpos por sus características REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS: <i>Investiga y profundiza</i>	Solidos Geométricos	COMPETENCIAS: PROPOSITIVA ARGUMENTATIVA PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMA MÉTRICO.

9. DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que en el laboratorio de matemáticas se llevarán a cabo durante el transcurso de los cuatro periodos del año académico 2018.

Entendemos por estructura de laboratorio: **“Un espacio de aprendizaje y una forma de producción”**. (De Bartolomeis, 1986).

La **forma de producción** se refiere a una actividad sobre la construcción de conceptos, la resolución de problemas, la innovación organizativa, la puesta a punto de procedimientos de investigación, de técnicas de colaboración, etc.

El **espacio de aprendizaje**, el proceso o manera de construir un concepto, de asumir un proceso gradual y personal de aprendizaje.

EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO LABORATORIO DE MATEMÁTICAS apunta a una filosofía que enfatiza el “aprender haciendo” y rompe frontalmente con los métodos de enseñanza formales. “Es un sistema basado en el aprendizaje activo y localizado en el proceso de aprendizaje, más que en un proceso de enseñanza”. (Kidd y otros, 1970).

Las experiencias se diseñan para ayudar a los alumnos a aprender por medio de la vista, el tacto, la expresión, la comunicación y la interiorización.

Un entorno -Las actividades de laboratorio- emerge cuando el profesor y los alumnos trabajan y comunican por medio de un plan conjunto de actividades de investigación, acorde con sus intereses, capacidades y habilidades.

Básicamente existen tres modos de organizar una tarea docente a partir del diseño de actividades para el aula taller de laboratorio: *el aula taller*, como laboratorio fijo, *la propia aula*, como laboratorio móvil, reorganizando

periódicamente su espacio interior, y *el trabajo de campo*, que tiene como escenario un gran espacio, ya sea urbanístico o natural. La situación más corriente es la de utilizar un laboratorio móvil.

EL LABORATORIO, como AULA MÓVIL:

La creación de un ambiente propicio para la experimentación puede lograrse distribuyendo de manera conveniente espacios y mobiliario. Agrupando las mesas se pueden crear pequeños espacios en el aula taller, posibilitando así la libre circulación de los alumnos. El aula contiene todos los materiales didácticos dispuestos para las actividades y designado durante las sesiones prácticas. El espacio se presta para la interacción de los estudiantes y el docente.

Así, más que en la idea clásica del laboratorio, pensamos en situaciones, que ponen énfasis en el hecho de que el alumno se considera como un participante activo que construye sus propios conocimientos, en contraposición a la concepción del alumno como receptor de conocimientos ya contruidos. Esto supone que el profesor se convierte en un promotor de conocimientos más que en un transmisor.

Para que sea posible una estructura de laboratorio, hay que disponer de un espacio organizado y equipado con materiales, que dé soporte a las actividades de construcción e investigación. Hay que contar necesariamente con un centro de programación y control que canalice dichas actividades, en el cual el profesor será un componente importante.

Podemos enumerar esquemáticamente dos tipos de razones que abogan por la idea de laboratorio: las de psicología del aprendizaje y las de pedagogía de las matemáticas.

El aprendizaje de las matemáticas debe estar en consonancia y, a su vez, favorecer la maduración del pensamiento. Este no se alcanza de una vez sino que, siguiendo las teorías psicológicas de Piaget, se produce por medio de una progresión natural de etapas que conllevan determinadas operaciones. Estas operaciones responden a acciones que van desde un período concreto con uso de material, hasta llegar a un nivel formal o abstracto, pasando por un período de representación.

El progreso gradual de las etapas se puede lograr por una adecuada presentación y graduación de las actividades de investigación en la estructura de laboratorio.

Respetando el proceso del aprendizaje, la idea de laboratorio está en la línea de utilizar una metodología experimental, que conduzca al alumno de la intuición a la descripción, a la definición y al dominio de un concepto. Esta línea metodológica que centra el paso de lo concreto a lo abstracto en la acción, así como en su posterior explicación y traducción gráfica y formal está de acuerdo con las etapas y fases de aprendizaje de un concepto que proponen Z.P. Dienes (1971), G. Mialaret (1977) y D.G. P. Van Hiele (1957). Esta metodología de trabajo experimental en la enseñanza ha sido defendida en muchos momentos por autores como Comenius (1632), Pius Adam (1956), Polya (1967), ODaffer (1977), Gaulin (1984), entre otros.

La estructura de laboratorio presupone una reordenación curricular a nivel de conceptos. Es necesario estudiar las ideas fundamentales de cada nivel, incluso de todo currículo.

Elegida una de estas ideas fundamentales habrá que adecuar la entrada al tema, al nivel cognitivo del alumno. Una estrategia deseable es proceder a partir de lo que el alumno sabe sobre el concepto y a través de distintos materiales y preguntas hacer posible que estos conceptos iniciales se plasmen en acciones y lenguaje. Se trabajará el concepto en diferentes situaciones (numéricas,

geométricas, aleatorias, variacional, métricas) enfrentando al alumno con problemas que obliguen a replantear posibles soluciones parciales, para pasar finalmente a la aplicación del concepto a distintas situaciones.

Una vez están asimilados los conceptos básicos, no es necesario construir los restantes directamente relacionados con él. Como la estructura de laboratorios ya da una base concreta, podríamos a partir de aquí relacionar todo lo que se ha hecho con los otros conceptos y así utilizarlos como consolidación y aplicación.

Otro aspecto a tener en cuenta es la simplificación sucesiva de los soportes materiales, un objeto cúbico, un cubo de madera, un cubo de cartulina, una fotografía y un dibujo son formas distintas de representar o materializar un buco, la elección de alguna de ellas debe atender tanto a la edad o estadio madurativo del alumno como su experiencia previa de dicha forma y en algunos casos el propio alumno escogerá el material que crea más conveniente para analizar una cuestión propuesta.

En cuanto a la organización del grupo clase, el profesor se convierte en promotor de investigación, ha de presentar, organizar y guiar el trabajo, pero nunca ha de ser el protagonista del saber, actuando más bien como componente del centro de control. El trabajo de los alumnos tendrá que ser prioritariamente en grupo, tanto en lo que respecta a la experimentación como a la comunicación y explicación de los conceptos y resultados producidos.

Pensamos que una adecuada dinámica de laboratorio, hay que tener siempre en cuenta, los siguientes aspectos:

1. Introducir a los estudiantes en el contexto medio de una pregunta o situación problema.
2. Dar a conocer el propósito, para enmarcar las acciones a realizar
3. Una presentación de las actividades a realizar, adecuadamente graduadas por niveles de comprensión, en las que se induce a manipular, construir, observar,

explicar y expresar conjeturas y descubrir distintas relaciones sobre el concepto a tratar.

4. Manipulación de los materiales didácticos, para sacar ideas, conclusiones y proponer estrategias de trabajo.
5. Una discusión y contraste en el grupo, para así enriquecer y comunicar los distintos descubrimientos realizados. En este momento el profesor actúa de moderador de cara a establecer conclusiones.
6. Realización y resolución de ejercicios de utilización y consolidación y de problemas de ampliación y profundización.

Tomado de: Materiales para construir la Geometría. Claudi Alsina y otros. Editorial Síntesis. Barcelona (España). 1987

10. RECURSOS

RECURSOS DIDÁCTICOS.

El aula taller de matemáticas cuenta con los siguientes materiales didácticos:

- Torres de Babel
- Triángulo de Pascal
- Cuadriláteros y $\sqrt{10}$
- Pentominos
- Ábacos hindú y chino
- Triángulos
- Cuerpos sólidos
- Geo planos
- Tangram chino
- Regletas de Cuis naire.
- Torres de Hanoi
- Álgebra Geométrica

- Tortas de Fraccionarios
- Demostraciones Pitagóricas
- Cubos de Soma.
- Binomios de Newton
- Pentacubos.
- Sucesión de Fibonacci
- Tiras y Broches.
- Carteles sobre temas matemáticos.
- Videos educativos.
- Bloques lógicos.
- Tablero Promethean, con software ActivInspire.

RECURSOS FÍSICOS

- Aula 307 ubicada en el Bloque 3.
- Materiales didácticos elaborados en madera y founmy
- 50 mesas para los estudiantes en la forma de triángulos equiláteros
- 50 sillas
- Tablero cuadriculado
- Portátil como dotación para cada docente.
- Televisor plasma

11. ACOMPAÑAMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

ACOMPAÑAMIENTO.

Los mecanismos que se utilizan para llevar a cabo el proyecto del Departamento de Matemáticas son:

- a. Mejoramiento y adecuación de los recursos físicos del Aula taller de matemáticas, brindándole al educando un material didáctico y una metodología más adecuada a sus necesidades

- b. Exigiendo a los profesores para que utilicen racionalmente todos los implementos didácticos con que cuenta el aula taller.
- c. Unificando los criterios a seguir en los aspectos académicos y disciplinarios, para alcanzar eficazmente los logros propuestos.

CONTROL.

Entre los mecanismos que se utilizan para comprobar la correcta realización del proyecto se cuentan:

1. Planeación académica del área y por grados.
2. Diligenciamiento y Revisión de los diarios de campo.
3. Diligenciamiento y revisión del registro de valoración.
4. Elaboración de formato para indicar objetivos, actividades y materiales utilizados, se registra en los textos escolares de cada estudiante un espacio para plasmar las actividades desarrolladas en el laboratorio de matemáticas.
5. Visita a los grupos.
5. Reunión periódicas con los docentes.

EVALUACIÓN.

1. Reunión semanal de Departamento donde se determina los avances presentados con los procesos de enseñanza.
2. Reunión con monitores, para analizar la incidencia de los procesos de aplicación en las clases.
3. Acompañamiento durante las clases, para dar claridad y solución a las inquietudes presentadas.
4. Reunión con representantes de grupo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Pruebas individuales y de grupo.
- Solución de talleres y exposición de trabajos.

- Trabajos de control y mecanismo de control.
- Seguimiento de los alumnos a nivel valorativo.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Para la elaboración del presente proyecto se recurrió al siguiente material bibliográfico:

- La Ley General de Educación (Ley 115), Ministerio de Educación. Colombia.
- Lineamientos curriculares. Serie Educación en Colombia. Conaced.
- AZCÁRATE P., CARDEÑOSO J. "La naturaleza de la matemática escolar": problema fundamental de la didáctica de la matemática". En: Investigación en la Escuela N°24, 1994.
- BLANCO L. "Otro nivel de aprendizaje: perspectivas y dificultades de aprender a enseñar matemáticas". En: Cultura y Educación, 1998
- CARRILLO J., CONTRERAS L. "Un modelo de categorías e indicadores para el análisis de las concepciones sobre la matemática y su enseñanza". En: Educación Matemática Vol. 7 N°3. 1995.
- DIAZ M. y otros "Pedagogía, discurso y poder", Corpodric. 1990.
- MELLADO V., RUIZ C. Y BLANCO L. "Aprender a enseñar Ciencias experimentales en la formación inicial de maestros". 1997
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. "Matemáticas - Lineamientos curriculares", Colombia. Julio 1998.
- RICO L. "Currículo en Matemáticas" 1994.
- RICO L. "Consideraciones sobre el currículo escolar de matemáticas". En EMA. Vol. 1, N°1. 1995.
- VASCO C. "La educación Matemática: Una disciplina en formación". Ponencia. 1993.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. "Estándares de Matemáticas". Colombia. Febrero 2003.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1290 de Abril de 2009.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía 28 del M.E.N (orienta la identificación y evaluación de buenas prácticas)
- EMILIO CORTIZAS NAVEIRAS. ActivInspire es el nuevo software de enseñanza y aprendizaje para ordenadores y pizarras interactivas de Promethean.
- Expedición Currículo El Plan de Área. 2014. Secretaría de Educación, Alcaldía de Medellín.
- Zona Activa Matemáticas Editorial Voluntad.
- Proyecto Sé. Editores SM.
- Derechos básicos del aprendizaje MEN

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MATEMÁTICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo de Competencias en Matemáticas - “SIMULACRO PRUEBAS SABER 3º, 5º, 7º Y PRUEBAS SABER 11º” Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO.

1.2 RESPONSABLE.

Olga Cristina Flórez Osorio, jefe del departamento de matemáticas

1.3 EQUIPO DE COLABORADORES.

Colaborarán en la ejecución del proyecto todos los profesores pertenecientes al área de matemáticas.

Docentes responsables de la coordinación por grado.

Docentes de primaria y coordinadores de cada grado

1º Margarita Isabel Gaviria

2º Bibiana María Acevedo Agudelo

3º Lía Patricia Velásquez

4º Elena María Ochoa Jaramillo

5º Claudia Cristina Giraldo Cuellar

6º Luz Belén Díaz Yarce.

7º Oscar Reinel Ospina Benjumea.

8º Leonardo Herrera Mosquera

9º Diana María Patiño López

10º Néstor Alonso Restrepo González

11º Álvaro Hernando Restrepo González

2. JUSTIFICACIÓN.

La educación actual se desarrolla en un contexto de continuos avances de aplicaciones, lo que exige a los sistemas educativos orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia un desarrollo de capacidades, competencias, actitudes y valores que habiliten a los ciudadanos a actuar en ambientes abiertos.

La evolución de las matemáticas ha permitido establecer las constantes relaciones y la visión general las utilidades en la cotidianidad, es decir dinamismo, interactividad, la rotación del pensamiento. Es por ese que los educadores no podemos seguir marginados de esta realidad. Se hace necesario estudiar las posibilidades que brindan las aplicaciones y desplegar toda nuestra creatividad e imaginación en la construcción de una nueva didáctica de las matemáticas para potenciar el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Los procesos de investigación actual se proponen generar conocimiento acerca de la importancia que tiene la matemática desde el momento del nacimiento del niño y su interacción con el medio, ya que desde los inicios y por toda la vida siempre estará rodeado de las matemáticas, en formas, tamaños y todo lo que se geométrico, lo que se encuentra a su alrededor es matemático e influye en el desarrollo del cerebro y todo su potencial y en la forma de pensar y aprender. Si se detallan los juguetes, los elementos de una alcoba y muchos elementos que están en la casa con relación a la manera de proceder de un joven, nos daremos cuenta de la gran cantidad de habilidades que los jóvenes de hoy desarrollan para vivir en un ambiente lleno de formas, espacio, números. La facilidad con la que aprenden a manejar lo cotidiano, su entorno, se darán cuenta que el mundo sin matemáticas es imposible

Los conocimientos sobre el desarrollo cognitivo, la psicología del aprendizaje y el desarrollo de procesos e pensamiento, permiten afirmar que estamos ante condiciones altamente favorables para mejorar el trabajo en las aulas. Así mismo,

la educación, dentro y fuera del recinto escolar, es la herramienta social más eficaz para brindar ambientes adecuados donde se cultiven los valores, el razonamiento, el saber y la formación integral del ciudadano.

Es por eso que se requiere de establecer las relaciones que existe entre las variables en las matemáticas y establecer así mismo vínculos que permitan ver el todo a partir de las partes, llevando a comprender la totalidad y dar el valor de unidad que tiene la matemáticas.

Bajo los parámetros de la nueva estructura de las pruebas saber del estado 2014, se plantean cambios significativos para los estudiantes del grado 11º, como son la incorporación de preguntas abiertas donde el estudiante debe determinar soluciones y respuestas particulares a los cuestionamientos indicados. Es aquí donde las matemáticas entran en un grado de análisis por parte de los planteamientos que se desarrollan en las diferentes áreas del conocimiento, aplicando los procesos, operaciones, formulando las soluciones y dando resultados concretos a los mismos.

El aumento de número de preguntas por prueba nos lleva a replantear los esquemas de las preguntas con mayor grado de análisis para dar mejores estrategias de solución especialmente la aplicación de conceptos concretos y de lógica matemática

3. MARCO TEÓRICO

3.1 MARCO CONCEPTUAL

PRUEBAS SABER es una evaluación nacional de carácter censal que se realiza anualmente a estudiantes de tercero, quinto, séptimo y noveno grado para valorar sus competencias, con el ánimo de cubrir la evaluación de la educación básica de acuerdo con los ciclos establecidos en los estándares básicos de competencias

del Ministerio de Educación Nacional. En los grados tercero, quinto se evaluarán matemáticas o lenguaje, quinto y noveno lenguaje o matemáticas (una de las dos) y competencias ciudadanas. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, aportando a los establecimientos educativos, las secretarías de educación y a la sociedad en general información confiable y oportuna sobre las fortalezas y debilidades de los estudiantes y los factores que explican sus resultados.

De acuerdo a los objetivos Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones periódicas del desarrollo de las competencias de los estudiantes de la educación básica.

Conocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes de educación básica de todos los establecimientos educativos del país en el desarrollo de competencias esenciales para la vida personal, social y laboral.

Las Pruebas Saber 3º, 5º y 9º valoran las competencias que han desarrollado los estudiantes de básica primaria y secundaria. La definición de los aspectos evaluados en las pruebas parte de los estándares básicos de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Estos se constituyen como el punto de partida para la definición de los propósitos de la evaluación, en la medida en que son los referentes comunes acerca de los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos deben desarrollar durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales. Al ser los estándares los criterios comunes para la evaluación, los resultados de ésta posibilitan el monitoreo de los avances en el tiempo y son un insumo para el diseño de estrategias focalizadas de mejoramiento.

Los estándares se encuentran organizados alrededor de un conjunto de competencias que se definen como el “saber hacer flexible que puede actualizarse

en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y de sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas". Las competencias son transversales a las áreas curriculares y del conocimiento; sin embargo, en el contexto escolar éstas se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas. A su vez, estas competencias se desglosan en componentes, de acuerdo con las características disciplinarias de cada área.

Pruebas de Estado – ICFES SABER 11°

Tiene como propósito comprobar niveles mínimos de aptitudes y conocimientos de quienes aspiran a ingresar a las instituciones del sistema de educación superior.

A partir del segundo semestre del año 2014 la estructura de la prueba Saber 11° cambio para "alinearse" con las otras pruebas que aplica el ICFES, es decir, los exámenes Saber 3°, Saber 5°, Saber 9° y Saber Pro.

"Alinear" en palabras del ICFES significa modificar la estructura de la prueba de manera que los resultados que arroje sean directamente comparables con los de los otros exámenes antes mencionados

En estas pruebas la nueva modalidad de las preguntas en cuanto al área es el razonamiento cuantitativo

Según los nuevos cambios el, ICFES afirma "Pasamos de las preguntas que están basadas en memoria o en conocimientos específicos a preguntas que están incluidas en situaciones de la vida cotidiana, para que los estudiantes apliquen los conocimientos que adquirieron en su trayecto educativo"

COMPETENCIAS

El término guarda estrecha relación con inteligencia y conocimiento. Entre las nuevas concepciones de inteligencia sobresalen las de Stenberg y Gardner. Para Stenberg la inteligencia es una propiedad adaptativa la cual guarda relación

directa con el individuo y con el contexto sociocultural en el cual se halla inmerso “
Nuestras capacidades intelectuales son moldeadas por contextos y prácticas culturales, tales como la familia, la organización social o económica o la institución educativa “

El conocimiento se puede abordar como la representación que hacemos los seres humanos de la realidad. Para Helen Gagne existen dos tipos de conocimientos. Declarativos y procedimental, mediante el conocimiento declarativo comprendemos la realidad y mediante el procedimental actuamos sobre ella.

La competencia entendida como “ Saber hacer en contexto “, implica saber entender los principales contextos en los cuales se evalúan las competencias son los disciplinares, es decir la estructura de conceptos que ha sido desarrollada en los diferentes campos del conocimiento.

El término competencias ha sido acuñado últimamente para significar un saber hacer un contexto. Los nuevos propósitos educativos buscan que el estudiante aprenda no solo los conceptos fundamentales de las diversas disciplinas, sino y ante todo, que aplique e integre dichos conceptos para desenvolverse con éxito en cualquier escenario de la vida como la universidad, el mundo del trabajo, la vida cotidiana, etc. Por lo anterior, se le pide desarrollar acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo. Las acciones interpretativas buscan desarrollar competencias para encontrar el sentido de cualquier tipo de información bien sea textual, grafica o en cualquier otro sistema simbólico. Las acciones argumentativas buscan elevar la competencia para justificar o encontrar las razones para sostener todo tipo de planteamiento, se pretende que el estudiante razone, que piense por su propia cuenta. Las acciones propositivas están encaminadas a formular propuestas, muchas de ellas, orientadas a la solución de problemas.

Nuevo informe de resultados en el caso de matemáticas se pretende evaluar por separado habilidades matemáticas con las que todo ciudadano debería contar, independientemente de su profesión u oficio (lo que se llama razonamiento

cuantitativo) y preguntas de carácter no-genérico que pueden plantear situaciones abstractas, propias de la matemática como disciplina.

ACCIONES EN LAS CUALES SE MANIFIESTAN LAS COMPETENCIAS

De acuerdo con los técnicos del icfes, las competencias se manifiestan en tres tipos de acciones. Interpretativas, argumentativas y propositivas. En el siguiente cuadro comparativo se pueden identificar las diferencias.

TIPOS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS
Interpretativas: realiza una interpretación de los datos generales del planteamiento para identificar los datos adquiridos y los cuestionamientos que se realizan en los planteamientos	Comprensión de información en cualquier sistema de símbolos o formas de interpretación. Determina los elementos más significativos que requiere para realizar los procesos requeridos	Interpretar textos Comprender proposiciones y párrafos Identificar argumentos, ejemplos, contraejemplos y demostraciones. Comprender problemas Interpretar cuadros, tablas, gráficos, diagramas, dibujos y esquemas Interpretar mapas, planos y modelos
Argumentativas	Explicación y justificación de enunciados y acciones	Explicar porque, como y para que Demostrar hipótesis Comprobar hechos Presentar ejemplos y contraejemplos Articular conceptos Sustentar conclusiones
Propositivas	Producción y creación	Plantear y resolver problemas Formular proyectos Generar hipótesis Descubrir irregularidades Hacer generalizaciones Construir modelos

LÓGICA MATEMÁTICA.

“Es la disciplina que estudia métodos de análisis y razonamiento; utilizando el lenguaje de las matemáticas como un lenguaje analítico”

Referenciándonos en el hecho que la lógica matemática ayuda a establecer los criterios de verdad, equivalencias lógicas que por medio de reglas y técnicas determinan si un enunciado es válida.

La lógica es ampliamente aplicada en la filosofía, matemáticas, computación, física entre otros.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN

Prueba única de Matemáticas. Basada en referentes que servirán de nivelación, preparación, manejo en los diferentes contextos y estrategias dándole una transversalidad al área. La aplicación se realizara en todos los grados de 1º a 11º, como un proyecto durante los cuatro periodos del calendario escolar de forma permanente y un simulacro para las Pruebas ICFES Saber 11 y preparación para las Pruebas SABER, teniendo presente las mismas estrategias que toma el Ministerio de Educación para la aplicación de las pruebas.

REFERENTES CONCEPTUALES

Los conceptos básicos fundamentales de las matemáticas escolares se organizan en los siguientes ejes conceptuales.

CONTEO

El número como concepto fundamental. Sistemas numéricos, características, relaciones, operaciones y propiedades de la misma.

MEDICIÓN

Medida, métrica y espacio. Relaciones de equivalencia y proporcionalidad en medidas asociadas a formas geométricas, sus movimientos, propiedades y operaciones.

VARIACIÓN

La variable como concepto fundamental. Elementos asociados a situaciones de variación. Reglas de transformación, universos numéricos, regularidades, patrones, ecuaciones, inecuaciones y funciones. Formas de representación.

ALEATORIEDAD

Interpretación y uso de datos estadísticos, descripciones a partir de medidas de tendencia central, representaciones gráficas, arreglos y combinaciones a partir de

situaciones dadas, probabilidades de ocurrencia de un evento en situaciones determinadas

Nota:

- Estas pruebas se aplicarán en los logros estructurados en el programa del área y en cada uno de los grados de 1º a 11º.
- Se realizarán cuatro pruebas tipo saber, una por periodo, la cual será estructurada por una entidad externa (avancemos) a la institución con el propósito de revisar, evaluar y determinar las falencias y aciertos del proceso educativo, con miras a obtener los mejores procesos de aprendizaje
- La estructura de estas pruebas tendrá una finalidad específica para la aplicación de los conceptos que el alumno posee y para el análisis de contextos aplicados a situaciones de la vida cotidiana.

3.2. MARCO LEGAL

Las motivaciones para la realización del nuevo examen son de orden legal, cultural, social y económico. La ley 115 de 1994 estructuró el sistema educativo colombiano renovando sus propósitos. Uno de los puntos de esta ley fue otorgar mayor autonomía a las instituciones educativas especialmente en materia curricular. En 1998 el Ministerio de Educación Nacional expidió los lineamientos curriculares para la mayoría de áreas respondiendo a los avances del conocimiento en cada una de ellas.

El análisis de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, permite identificar los desarrollos pedagógicos obtenidos en los años anteriores, que fueron asumidos en las políticas educativas actuales. En particular, el Enfoque de Sistemas que se adoptó para el área de Matemáticas en la Renovación Curricular se retoma en los artículos 21 y 22 de la mencionada ley:

Desde el Decreto 1290 de abril de 2009, el M.E.N, el cual se estipula:

- ✓ Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes para valorar sus avances.
- ✓ Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos.
- ✓ Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- ✓ Determinar la promoción de estudiantes.
- ✓ Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

SABER 11 tiene por objetivos, según lo dispuesto por el Decreto 869 de 2010 los siguientes:

- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.
- Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.
- Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidas, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.
- Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior.
- Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo.

- Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.
- Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

En la institución y en alineación con los objetivos del MEN determinamos. Desarrollar las competencias que el estudiante posee para:

- **INTERPRETAR:** Lograr identificar y dar sentido matemático a los diferentes problemas que surgen de una situación
- **ARGUMENTAR:** Se refiere a las razones, justificaciones, conexiones, relaciones o los por que el estudiante manifiesta ante un problema
- **PROPONER:** La manifestación del estudiante en cuanto a la generación de hipótesis, establecimiento de conjeturas, deducciones posibles que seleccione como válidas, desde las matemáticas ante las soluciones propuestas

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los conceptos previos que le servirán como base para el desarrollo de competencias
- Interpretar los conceptos que permiten el establecimiento de relaciones entre las ramas de la matemática
- Capacitar a los estudiantes en la vida y para la vida, es decir, en el manejo de principios y valoraciones inherentes a la matemática sobre los que se basan y fundamentan.
- Simular pruebas tipo SABER y SABER.11°
- Proporcionar al alumno un ambiente que promueve actitudes de investigación y exploración.

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Evaluación y análisis de cuestionarios Tipo SABER para los grados 10º y 11º, donde se puedan evidenciar diferentes formas de preguntar, analizar y estructurar las soluciones.

Evaluaciones Tipo SABER para los grados 1º a 9º. Tomando como referente la aplicación de preguntas de deducción, análisis de planteamientos cada nivel con su grado de aplicación.

Se pretende en este año iniciar de forma concreta y por periodos la aplicación de las pruebas tipo SEBER desde el grado 1º para que los estudiantes de la primaria se familiaricen en las diferentes formas de preguntas, análisis y solución de las mismas.

Pruebas donde se aplica la lógica matemática para ser realizados una en cada periodo.

Análisis de la evaluación

SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para los alumnos sea una oportunidad para el estudio, la búsqueda, la indagación, sistematización, socialización y experimentación de trabajos tendientes a mejorar la enseñanza y aprendizaje las matemáticas y una posibilidad de experimentación de las posibilidades que se les ofrecen para potenciar su propio aprendizaje.

Retroalimentación de los resultados para aclarar las dudas o dificultades que se presentaron por parte de los estudiantes en la realización de las pruebas SABER. Análisis por parte de los docentes del área, para determinar estrategias en función de lograr mejores resultados en la aplicación de las pruebas

6. INVENTARIO DE RECURSOS.

Talento Humano: Se cuenta con la participación de 7 profesores para la elaboración y ejecución del proyecto.

Recursos Físicos:

- Evaluaciones tipo SABER.
- Evaluaciones tipo SABER 11.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA.

Todos los estuantes del liceo de los grados 1º a 11º

7.1. JORNADA DE LA MAÑANA.

Alumnos de 1º a 11º

7.2. JORNADA DE LA TARDE

Alumnos de 2º a 11º

8. SEGUIMIENTO. CONTROL Y EVALUACIÓN.

El seguimiento, control y evaluación de dicho proyecto se llevará a cabo así:

Revisión del anteproyecto

Inducción a los alumnos acerca de la prueba.

Desarrollo de las pruebas, las cuales se realizarán en las aplicaciones de las estrategias evaluativas durante los cuatro períodos académicos. Con el propósito de ir realizando una preparación continua y eficaz de los procesos de las pruebas.

Sistematización de resultados.

Retroalimentación de los resultados y puesta en común de los procesos de las preguntas con los estudiantes.

Análisis grupal de las pruebas con las respuestas correctas

Socialización de los resultados en las reuniones del departamento.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Las pruebas se realizarán por logros realizados en cada periodo	Marzo Mayo Septiembre	Docentes del grado y Jefe de Departamento, implementación de las pruebas dispuestas en los textos guías de norma y en la plataforma de Educa	Análisis de los resultados por parte de los docentes y de Avancemos (entidad que aplica la prueba)
Semas de preparación para pruebas SABER 11	Julio y Agosto	Docentes del departamento, Talleres de aplicación con temas específicos para ser analizados y aplicados por los estudiantes del grado 11º, talleres de la plataforma, simulacro por parte de Avancemos	Análisis de los resultados por parte de los docentes
Las pruebas se realizarán una por periodo	Febrero Mayo Agosto octubre	Docentes del grado y Jefe de Departamento, implementación de las pruebas	Análisis de los resultados por parte de los docentes para su retroalimentación

EVENTO DE LA CREATIVIDAD “INNOVARTECH”

1. NOMBRE DE LOS PROYECTO: “EVENTO DE LA CREATIVIDAD” y muestra artística, tecnológica y empresarial y cultural.

2. RESPONSABLES

Los profesores de **TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA**, lideran la actividad, proponiendo la logística que este debe tener, según las directrices de la rectoría y la dirección académica, con la colaboración y la participación de los demás departamentos académicos.

1.1. DURACIÓN DEL PROYECTO:

Al iniciar el año escolar se comienza la planeación de las actividades y los contenidos a trabajar con los alumnos teniendo en cuenta un periodo de tiempo entre enero y octubre, lapso de tiempo estimado para organizar la logística de los dos eventos programados, la temática a desarrollar y la elaboración de los recursos, materiales y trabajos a realizar para las muestras y exposiciones con los diferentes grupos participativos.

3. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de involucrar a nuestros niños y jóvenes a una cultura, cada vez más globalizada, nos ha llevado a implementar actividades culturales, en donde los valores artísticos y la tecnológica de vanguardia permiten un escenario ideal para proyectar la innovación el emprendimiento, el liderazgo y la interculturalidad, de los futuros profesionales, que harán posible que sus sueños alcancen el ideal siempre anhelado. Los proyectos pedagógicos son los ambientes propicios para articular ideas innovadoras y renovadoras que respondan a necesidades

identificadas en el contexto y constituyen una oportunidad para desarrollar prácticas enfocadas hacia el logro de propósitos individuales y colectivos a través del trabajo colaborativo.

Por lo tanto, el Evento de la Creatividad “INNOVARTECH” es una actividad educativa que se desarrolla con la cooperación de los alumnos de todos los grados, que apoyados por los docentes y los padres de familia participan en el complejo mundo de las exposiciones y los negocios a través de sus ideas, para generar futuras empresas que económicamente sean sostenibles y sustentables para el desarrollo económico, contribuyendo con los propósitos de los ODS.

La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y la tecnología, incluyendo nuevas técnicas, para que el estudiante esté en capacidad de llevar sus ideas a la creación y proyección de sus obras y su propia empresa, adaptándose a las nuevas herramientas tecnológicas, al avance de la ciencia y a las necesidades del entorno y del mundo contemporáneo, de igual manera debe actuar como emprendedor desde cualquier actividad que desarrolle, para defender las ideas que le han permitido generar sus metas, con un espíritu altruista frente a la protección de los recursos naturales en beneficio de todos.

Esto también busca descubrir entre nuestros estudiantes, las habilidades de liderazgo que les permita defender los proyectos que cada uno elabore, así mismo pensamos que esta iniciativa mide el éxito de la idea que presenten los estudiantes, no solo por su originalidad y creatividad, también se debe tener en cuenta factores y características especiales que la conviertan en llamativos, rentable y productivos.

La iniciativa consiste en estimular y desarrollar las ideas de nuestros estudiantes con el fin de compartirlas con los demás miembros de la comunidad, impactando a una población cada vez más numerosa, y donde puedan participar exalumnos y padres de familia, vinculándose de diversas maneras en los proyectos.

De esta forma comprometemos a los estudiantes con el desarrollo del país, a los padres de familia en el acompañamiento continuo de sus propósitos e ideales, brindándoles el apoyo y la orientación necesaria para alcanzar sus metas.

“La generación de empresa es el despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea; es la potencialidad de todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno” (Ley 1014 de 2006), identificando las oportunidades y elaborando planes para crear empresas o unidades de negocio; gestionando la consecución de recursos, desarrollando la capacidad para asumir riesgos y abordando de manera amplia el concepto de empresarialidad, entendido éste no solamente como la generación y producción de bienes y servicios, sino también como la producción de riqueza cultural, deportiva y artística, entre otras. Sin desconocer el compromiso que se debe tener con la conservación y protección de nuestro planeta

4. OBJETIVO GENERAL

Promover y estimular la creatividad y el espíritu de liderazgo emprendedor en los estudiantes, mediante exposiciones de trabajos como resultado de los conocimientos teórico-prácticos sobre los temas vistos, con propiedad en el manejo de contenidos áreas.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar estrategias que permitan la vivencia permanente de los valores esenciales para el liderazgo positivo.
- Plantear la propuesta del fomento de la cultura del emprendimiento en todos los campos en la institución, como un factor fundamental que contribuye con el mejoramiento del proyecto de vida de los estudiantes.
- Brindar espacios que permitan a los estudiantes la toma de decisiones responsables.

- Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en los estudiantes, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos en un futuro.
- Propiciar en los estudiantes la valoración positiva de sus propias capacidades innovadoras para hacer frente a las exigencias del mundo contemporáneo.
- Desarrollar conciencia de nuevas empresas con valores, que busquen la protección y la conservación del entorno, permitiéndole al planeta su recuperación.
- Fomentar la cultura en todos los ámbitos a través del arte y su espíritu emprendedor, bajo los siguientes aspectos: “Aprender a Aprender”, “Aprender a Hacer” y “Aprender a Ser”. “Saber hacer con el Saber”.
- Incentivar la creatividad y la imaginación a través de la transformación y reutilización de los recursos desechables, convirtiéndolos en arte, haciendo con estos nuevos productos.
- Desarrollar en los estudiantes un perfil innovador que los destaque en su entorno y proyección hacia la comunidad.

6. MARCO TEÓRICO

Para motivar e incentivar la participación de los estudiantes en dichos eventos, partimos de las características que todos de una u otra manera tenemos como creativos y emprendedores, respaldándonos en la raíz que da origen a la palabra.

Emprendimiento proviene de la palabra francesa *Entreprendre* que significa “Hacer algo”, fue utilizado en la edad media para “una persona que es activa, que consigue las cosas haciéndolas”; esto hace que definir Emprendimiento no sea fácil, ya que existen muchas características que tienen unas personas y otras no, pero de cualquier forma los hace exitosos, en la actualidad el emprendedor es sinónimo de invención, cambio, o toma de riesgos.

Entre los términos más utilizados en emprendimiento se tiene: innovación y emprender, y se describen como:

Innovación es la herramienta específica del Emprendedor, mientras que emprender es el acto que transforma los recursos con miras a crear riquezas. Es el arte de crear una idea y llevarla a la realidad; es la capacidad de compromiso por encontrar soluciones sencillas a problemas complejos. Es la aptitud de buscar los recursos y la energía necesaria para crear, inventar, descubrir nuevas formas de hacer las cosas y de aportar soluciones para nuevas necesidades. Por lo tanto, los emprendedores son quienes llevan a cabo el proceso de innovación.

Así pues, entendiendo la innovación como crear, transformar, encontrar, buscar, inventar, descubrir, aportar, rediseñar e introducir nuevas formas de enfrentar diferentes situaciones, siendo ésta la principal herramienta del emprendedor.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía y cada año son más los jóvenes y profesionales que buscan solucionar su estabilidad económica a través de fuentes de empleo que les proporcione una mejor calidad en el diario vivir, resultando imposible emplear a toda la población. Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos a pequeña escala, con los que puedan generar sus propios recursos, permitiéndolos mejorar su calidad de Vida.

Buscamos concientizar e inculcar la cultura del emprendimiento en todas las áreas y en el día a día como una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.

PERFIL INNOVADOR

El Liceo Salazar y Herrera es una institución que impulsa la innovación como parte de la experiencia educativa que se realiza a su interior. Para ello, se define una serie de características propias que un innovador liceísta debe de proyectar en su entorno:

- **AUTONOMÍA:**

Se refiere a la capacidad de autorregulación, lo que implica un control tanto voluntario como espontáneo que incentivan a la persona a concretarse y a definir sus alcances.

- **COLABORACIÓN:**

Es importante que un innovador realice una labor conjunta en donde las ideas surjan en clave de colectivo, para reinventarse y aprovechar al máximo las oportunidades de generación de valor que ofrece la creación colaborativa; la cual debe ser liderada desde la autonomía, la transparencia y la comunicación. Busca un afianzamiento de relaciones con los otros, conocer mejor su entorno, detectar oportunidades de desarrollo personal. desarrollo de actividades efectivas y productivas.

- **ÉTICA:**

El desarrollo humano de una sociedad está directamente vinculado al compromiso concertado con una ética de la dignidad humana. En éste camino un liceísta está llamado a incorporar anticipadamente la formación ética que define su hacer y las características de su comportamiento. **Quien innova verdaderamente compite por el camino más limpio.**

- **APERTURA AL DIÁLOGO FECUNDO:**

Diálogo que se da desde una empatía comunicativa en la que las personas están dispuestas a colaborar, a enriquecer aquello que cada una aporta para

hacer crecer las ideas, los temas e incluso los interrogantes. Así podrán nacer nuevas realidades que promoverán un verdadero cambio.

- **ASIMILACIÓN DEL TODO:**

Es tener la capacidad para detectar, atraer, captar, integrar y potenciar el conocimiento que se genera a su alrededor y vincularlo en su quehacer diario.

- **ANÁLISIS:**

Es la capacidad que lleva a cuidar los detalles de cada reto planteado sin perder el control de ningún aspecto. El análisis es una característica muy valiosa que se debe realizar con acierto en cada una de las actividades diarias.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Se busca que dichos eventos impacten a toda la organización, que incluye desde el grado preescolar hasta la universidad, teniendo en cuenta a egresados, padres de familia y a la comunidad del sector del barrio La América.

8. RECURSOS

HUMANOS

- Profesores
- estudiantes
- egresados
- padres de familia
- personal de mantenimiento de la organización.

FÍSICOS

- Las aulas de clase
- Laboratorios
- patio salones

- Coliseos
- Aula máxima
- Recursos publicitarios, entre otros.

DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS

- Computadores
- USB,
- Proyector
- Televisores,
- Equipos de audio
- Redes sociales
- Internet

9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los estudiantes desde la Básica Primaria hasta undécimo, tienen la oportunidad durante las clases de conocer y aplicar los temas vistos en las diferentes áreas del conocimiento y realizar sus prácticas con la asesoría de los profesores que dictan dicha área. Por lo tanto, los estudiantes, demuestran los conocimientos adquiridos, con la exposición de trabajos a toda la comunidad Liceísta en la fecha programada.

10. EVALUACIÓN

Está a cargo de los profesores del área, jefes de Departamento, Director Académico, y demás agentes educativos que integran el proceso enseñanza aprendizaje.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Medellín, Secretaría de Educación de Medellín: Educación pertinente. Emprendedores para la sociedad del conocimiento. Medellín. 2005.

- FORMICHELLA, MARÍA MARTA. “El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local”.
- GUTIÉRREZ, GUILLERMO ANTONIO. “Habilidades del emprendedor y características emprendedoras personales”. Guía fácil para emprendedores. Aulafácil.com.2009.<http://www.aulafacil.com/emprendedores-guia-facil/curso/Lecc-6.htm>.
- VILLACRÉS CÁRDENAS, Guillermo; BLANCO ZAMBRANO, María Flor y otros. Educación para el Emprendimiento, nivel A, B, C, D y E. Ed. Norma. Bogotá.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el mejoramiento institucional. Guía No. 34. Bogotá, 2008. <http://www.mineduacion.gov.co>, links Publicaciones.

LABORATORIOS DE DISEÑO DIGITAL PARA ARTÍSTICA

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO: LABORATORIOS DE DISEÑO DIGITAL

1.2 RESPONSABLES: Profesores de Artística y Jefe del Departamento

1.3 Duración del Proyecto: Año lectivo

2. JUSTIFICACIÓN

El laboratorio de diseño digital es concebido como un espacio, acondicionado con los elementos básicos para desarrollar con los recursos necesarios las diferentes actividades programadas en los contenidos relacionados con el diseño digital de los grados 10° y 11°, buscando facilitarle al alumno calidad en la elaboración de los proyectos y trabajos de una manera más profesional y como medio para contribuir en el acercamiento de la aplicación de lo teórico con lo práctico, además, permite generar cambios en la concepción de la enseñanza y del aprendizaje del área mediante la implementación de proyectos creativos e innovadores con diferentes temas dirigidos a los estudiantes.

La creación de los laboratorios de diseño digital, son una estrategia metodológica como apoyo a la asignatura de Educación Artística y demás áreas del saber, especialmente para el desarrollo de proyectos de diseño y animación tridimensional, creación de espacios arquitectónicos con diseños innovadores y sostenibles. Estas aulas, son escenarios, además, para estimular los sentidos, la iniciativa personal, la imaginación, el desarrollo de habilidades, destrezas, la apreciación y la creación de procesos cognitivos, de autorregulación y de aprendizajes significativos. Además, permiten aguzar los sentidos para elaborar el

conocimiento desde una óptica holística; asumirlas como estrategia metodológica, permite comprender cómo se revela la postura sistémica en los procesos curriculares en la educación.

La adecuación de estas aulas, no significa crear una plataforma reveladora para formar artistas, o la aparición de una fórmula mágica para abordar el arte, pero sí podría constituirse en una oportunidad, para generar sentido estético en los alumnos que perciben el mundo desde una óptica más sensible. Se aspira con esta alternativa metodológica, crear atmósferas propicias, para avivar la capacidad de resolver problemas, relacionar, inferir, tomar decisiones, asociar, definir y comunicar. Igualmente, esta experiencia permite que tanto profesores como estudiantes, encuentren su yo creativo y desde allí, elaboren sus propios procesos para sus aprendizajes significativos.

Estos espacios, facilitan en el alumno un lugar más amplio, con equipos Imac de última generación para la realización de los trabajos individuales, con posiciones corporales más seguras y adaptables a cada alumno, además, permitiendo optimizar los desplazamientos para el control y la supervisión de los trabajos, cuentan además con un tablero interactivo para facilitar explicaciones y exposiciones de trabajos, realizado por los alumnos o el profesor, “promethean.”

3. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar el ambiente adecuado que permita la calidad y el desempeño del alumno en la formación y ejecución de proyectos creativos e innovadores por medio de los conocimientos, las habilidades y destrezas en el uso y la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas y digitales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo
- Brindar la posibilidad de autoconocimiento en las competencias para la creación artística contempladas en los lineamientos pedagógicos.

- Utilizar adecuadamente las distintas herramientas tecnológicas.
- Utilizar los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje artístico con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación con actitud creativa.
- Desarrollar actitudes comportamentales que permitan integración y una sana convivencia.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la creación de soluciones y proyectos innovadores.
- Valorar la importancia del lenguaje artístico como medio de expresión de ideas y sentimientos.
- Desarrollar los proyectos a través de equipos colaborativos, que permitan el intercambio de ideas y mejoramiento de los procesos en el desarrollo de actividades de equipo.

5. MARCO TEÓRICO

Se ha tomado conciencia de la importancia que tiene para los alumnos, la educación de ciertos aspectos estructurales de su capacidad analítica, como son la visión, la sensibilidad, la creatividad y la construcción de un lenguaje visual propio de su entorno. La Educación Artística facilita el desarrollo perceptivo y las cualidades visuales de las formas, estimula la habilidad para producir imágenes expresivas, promueve el uso de variados recursos y materiales en la construcción de objetos. Esto hace que se tenga en cuenta la necesidad de orientar el oficio del educador de artística a fomentar, fortalecer y promover una pedagogía de la sensibilidad estética y artística., en donde la sensibilidad por todo lo que nos rodea, debe convertirse en fuente de inspiración para darle rienda suelta a la imaginación. Con ello se busca favorecer lo real, racional e imaginario del pensamiento universal y particular de cada ser humano.

La actitud contemplativa del estudiante con la orientación motivadora del profesor, permite que se estimule una relación emotiva y racional con el entorno natural sociocultural, permitiendo una continua interacción con su mundo.

El arte en su pensamiento divergente, posibilita el desarrollo creativo en toda su dimensión de los alumnos a visualizar múltiples soluciones a un determinado problema; es decir saber hacer con lo que se sabe, lema propio de la educación de la nueva era, la educación de las competencias y los estándares de calidad. Con ello la Educación Artística gana un reconocimiento de gran valor ante el proceso cognitivo; siendo contractivo para la comunidad educativa de nuestra institución.

Por lo tanto, el laboratorio de diseño digital es un espacio de experimentación abierto de manera permanente, dispuesto para innovar, hacer, experimentar, explorar, fomentar la creatividad y recrearla, desde el arte, proceso que acercará a los alumnos de una manera más adecuada al conocimiento, pues lo obtendrán desde sus propias experiencias artísticas.

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Comunidad educativa del Liceo Salazar y Herrera desde el grado décimo hasta undécimo.

7. RECURSOS

HUMANOS

Docentes y estudiantes

FÍSICOS

Dos aulas, cada una dotada con 40 equipos Imac de última generación y 1 tablero interactivo Promethean.

DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS

Materiales: block formato oficio, juego de escuadras, compás, reglas, paralela, borrador, colores, diferentes clases de lápices, escalímetro, talleres complementarios para los grados 10º Y 11º, tablero interactivo, el internet.

LEGALES

Ley 115 de 1994, estándares del área y el Decreto 1290 que permiten la exigencia académica dentro de las áreas obligatorias del saber.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los estudiantes de los grados décimo y undécimo, tienen la oportunidad de utilizar los laboratorios de diseño digital durante todo el año, con el fin de realizar sus proyectos, lo cual estarán asesorados por los profesores de Artística y acompañados por el director Académico y el respectivo Jefe de Departamento.

9. EVALUACIÓN

Está a cargo de los profesores del Área de Artística, de los alumnos del grado, décimo y undécimo, jefe del Departamento, Director Académico y demás agentes educativos que integran el proceso enseñanza aprendizaje.

10. BIBLIOGRAFÍA

- NOVAK, D.S. y GARCIA, E. Estrategias para enseñar y aprender. Nancea, Madrid.
- LOBO AREVALO, Nubia y Clara Santos Rodríguez. Psicología del Aprendizaje.
- DELORS, Jacques. La Educación encierra un tesoro. Santillana Ediciones UNESCO.
- CARTILLA DEL SABER, Liceo Salazar y Herrera.
- EMILIO COTIZAS NAVEIRAS. Software Promethean ActivInspire.

SALAS DE SISTEMAS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO: AULA SALAS DE SISTEMAS

1.2 RESPONSABLES: Profesores de Educación en Tecnología e Informática y Jefe del Departamento.

1.3 DURACIÓN DEL PROYECTO: Año lectivo

2. JUSTIFICACIÓN

Las aulas de sistemas son los espacios dotados con la herramienta y los equipos de cómputo para enfrentar los retos de la educación del siglo XXI y poder enfrentar las necesidades de hoy con la Tecnología de vanguardia logrando más competitividad frente a las exigencias del mundo globalizado. Es un recurso innovador de educación que permite al docente y al alumno acceder a diversos medios con la finalidad de realizar actividades que conduzcan al modelo de aprendizaje que hoy se pretende para las nuevas generaciones.

En la labor educativa es de vital importancia acceder a las herramientas que nos ofrece hoy en día la tecnología, como son las aplicaciones ofimáticas de diseño, bases de datos, programación, entre otros; para ello es necesario el manejo eficiente del computador.

La finalidad de nuestra labor, es formar y preparar a niños y jóvenes que estén a la vanguardia de dichas aplicaciones y desarrollar en ellos habilidades y destrezas que les permita interactuar con dichas herramientas.

La creación de las ocho aulas talleres para sistemas, son una estrategia metodológica como apoyo a la asignatura de la Educación en Tecnología e Informática, permiten que se presente información actualizada con base en una nueva estructura metodológica, facilitan al estudiante la construcción de nuevos conocimientos, del desarrollo de habilidades y destrezas para su aplicación y la formación de hábitos y actitudes positivas en su desempeño en el mundo de la informática; ya que la cultura tecnológica en la vida del ser humano compromete hoy en día a todos los sectores y saberes del ser.

En el año 2018, se ha creado nuevos espacios para el trabajo colaborativo como son los laboratorios de robótica y tecnología, lugares donde se desarrollarán proyectos en cada uno de los grados desde preescolar hasta 11°, en donde se vienen intensificando estos contenidos primordialmente los grados Jardín a 1°, dando cumplimiento a la implementación del nuevo modelo pedagógico y la optimización del tiempo de la jornada única.

Igualmente, valorando la importancia de aprovechar el sistema de impresión 3D y todas sus aplicaciones, la institución motivará a través de capacitaciones el uso adecuado de dicha herramienta, en donde alumnos y profesores podrán crear el modelado de diferentes objetos e imprimirlos dándole transversalidad a los proyectos de otras áreas.

3. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar en los alumnos una formación integral mediante el acceso y exploración del computador como herramienta facilitadora de diversos procesos, relacionados con los diferentes campos del saber, valorando la importancia de éste con el uso de las redes sociales y del conocimiento de los avances tecnológicos a nivel global. Se intensificará el conocimiento en tecnología, nanotecnología y robótica desde Jardín, Transición y 1° aprovechando la

implementación de la jornada única para estos grados ampliando la intensidad horaria de 1 a 3 horas semanales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la aplicabilidad de los computadores como medio de apoyo a los conocimientos adquiridos.
- Desarrollar competencias cognoscitivas como problema-solución, causa-consecuencia utilizando las aulas de sistemas.
- Desarrollar la capacidad de análisis para la solución de problemas a partir de enfoques de exploración y descubrimiento de opciones y propiedades existentes en el campo de la informática y la programación.
- Inculcar en los alumnos la importancia que tiene en Tecnología, el uso de la ofimática, la aplicación de la lógica de la programación en el desarrollo de la imaginación y de una preparación futurista.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el uso, manejo y aplicación de los dispositivos digitales de uso actual de manera eficiente y responsable.

5. MARCO TEÓRICO

Tal vez uno de los fenómenos más relevantes del mundo contemporáneo es el inusitado valor que ha adquirido el saber, como condición indispensable para el desarrollo de los pueblos. Según Toffler¹, vivimos en una sociedad del conocimiento, caracterizada porque la base de la producción son los datos, las imágenes, los símbolos, la ideología, los valores, la cultura, la ciencia y la tecnología. El bien máspreciado no es la infraestructura, las máquinas y los equipos, sino las capacidades de los individuos para adquirir, crear, distribuir y aplicar creativa, responsable y críticamente (con sabiduría) los conocimientos, en un contexto donde el veloz ritmo de la innovación científica y tecnológica los hace rápidamente obsoletos.

Educación en Tecnología implica relacionar, en el marco del contexto educativo, la ciencia, la tecnología y las profundas implicaciones sociales de ambas, con las posibilidades de un trabajo escolar integral y significativo para los estudiantes.

En efecto, la dinámica de la Educación en Tecnología conjuga aspectos técnico-científicos, culturales y valorativos, que en su desarrollo escolar la habilitan como un poderoso instrumento de integración curricular y como una interesante contribución al logro de fines educativos.

Hoy, más que nunca se deben tener escuelas que brinden conocimientos y capacitación a un gran número de estudiantes con cualidades e intereses diversos, provenientes de medios culturales y familiares distintos, choca con la realidad de las escuelas en los diferentes lugares urbanos y rurales donde los maestros enseñan y los alumnos aprenden como hace dos décadas; hoy, *ad portas* del tercer milenio —cuando los medios tecnológicos traducidos en computadores, discos compactos, multimedia, realidad virtual, telecomunicaciones, superautopistas de información—, la educación permanece fiel a su práctica tradicional. Hoy, cuando se requiere una escuela informada, dinámica, reflexiva, que posibilite la retención del conocimiento, la comprensión del conocimiento y el uso sabio de éste por parte de los estudiantes, la Educación en Tecnología tiene mucho que decir.

El conocimiento tecnológico, por su parte, tiene atributos reflexivos que fundamentan la actividad, lo cual le proporciona una base argumentativa que permite su explicación. El conocimiento tecnológico demanda una relación teoría-práctica indisoluble, el acopio permanente de información que permite nuevas formas, nuevas técnicas, nuevos resultados. Es sobre todo interdisciplinario, lo cual le permite redefinir sus dominios e incluso crear otros. Es propio del conocimiento tecnológico transformarse constantemente. La reflexión en el conocimiento tecnológico es doble: por una parte, la causalidad y la verdad de una producción; por otra, las posibles y distintas alternativas para obtener esa

producción (la transformación tecnológica). El conocimiento tecnológico es creatividad, lo que no impide buscar nuevos espacios aun sin antecedentes previos.

El desarrollo de la computación en los últimos 40 años ha sido sorprendente; mientras que los primeros computadores fueron utilizados sólo por algunos expertos en la materia, hoy su uso se extiende a muchas actividades y profesiones; esta herramienta asombrosa traspasó las puertas del hogar y logró cautivar la atención y el interés de niños y jóvenes.

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Comunidad educativa del Liceo Salazar y Herrera desde Preescolar hasta undécimo.

7. RECURSOS

HUMANOS:

Docentes, estudiantes y el departamento de soporte técnico.

FÍSICOS:

8 aulas de sistemas, cada una dotada con los equipos necesarios proporcional al número de estudiantes por grupo y un televisor Smart para apoyo a las clases.

DIDÁCTICOS TECNOLÓGICOS:

Materiales: USB, T.V. e internet.

LEGALES: Ley 115 de 1994, estándares del área y el Decreto 1290 que permiten la exigencia académica dentro de las áreas obligatorias del saber.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los estudiantes de Preescolar hasta undécimo, tienen la oportunidad de utilizar las aulas talleres de sistemas de acuerdo a los horarios establecidos; los alumnos de

Preescolar, de la Básica y de la Media, realizarán sus prácticas de aprendizaje durante todo el año, durante las clases de Tecnología; lo cual estarán asesorados por los profesores de Tecnología.

9. EVALUACIÓN

Está a cargo del profesor del grado desde Preescolar hasta undécimo del profesor asignado en el área de Tecnología e Informática, jefe del Departamento, Director Académico, y demás agentes educativos que integran el proceso enseñanza aprendizaje.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR MONTOYA, José Francisco. Informática en el Aula. Prentice Hall.
- CARTILLA DEL SABER, Liceo Salazar y Herrera.
- EMILIO COTIZAS NAVEIRAS. Software Promethean ActivInspire.
- TIZNADO SANTANA, Marco Antonio. Password. Procesos creativos. McGraw-Hill.

SEMILLERO DE ROBÓTICA

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Robotizando

2. JUSTIFICACIÓN

La enseñanza de la ciencia y de la tecnología a través de prácticas de construcción y diseño de mecanismos con los cuales se desarrollan aplicaciones en el área a través del diseño, la programación y la robótica.

La historia del ser humano se basa en el desarrollo de procesos creativos que han logrado saltos significativos y cualitativos en la historia del conocimiento.

Los procesos tecnológicos pueden ser siempre mejorados, nuevas herramientas pueden ser desarrolladas, la cultura puede cambiar, y es desde el proceso educativo escolar donde se deben dar los inicios hacia la construcción de mentes creadoras, innovadoras, es desde la escuela con el uso de las nuevas tecnologías donde se deben empezar a fabricar las mentes para el nuevo futuro tan cambiante cada segundo.

La propuesta del presente proyecto tiene como objetivo fundamental jugar un rol activo y comprometido como institución educativa, en mejorar los procesos académicos de tal manera que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros estudiantes aprovechando la media técnica en electrónica de la institución, se trata de cierta forma en “invertir en nuevas prácticas pedagógicas para nuestros aprendices”, a través de inducir un conocimiento creativo, constructivo, productivo, lúdico y sobre todo socialmente practico para lograr el nivel de comprensión y entendimiento adecuado de las actividades escolares.

Esto les permitirá a los estudiantes ser partícipes de los cambios que se dan en el mundo académico para lo laboral desde el salón de clase, basándose en el conocimiento adquirido para adaptarlo a la cultura real y actual de sus entornos locales, nacionales y estar acordes con los desarrollos del mundo industrializado y tecnificado moderno. Esto como propósito inmediato y anexo a esto convertir la institución en pionera de la formación en tecnología robótica en el municipio, como también sacar adelante el proyecto presentado a la secretaria de educación departamental para capacitar docentes de física y tecnología e informática de todas las instituciones para sembrar la idea de nuevas prácticas pedagógicas activas a través de la tecnología en robótica que es ampliamente propicia para involucrar la transversalidad de todas las demás áreas con una práctica activa, productiva, entretenedora y muy lúdica para nuestros estudiantes.

Básicamente el proyecto de convertir al Liceo Salazar y Herrera en centro de formación de programadores para el desarrollo y aplicación de la enseñanza de conceptos de lógica , programación y robótica , estamos hablando de una de las plataformas más complejas y variables que podrían existir de la robótica pedagógica y lograr una fuerte relación de las áreas mediante la transversalidad de las prácticas que se vienen trabajando, esto permite, desarrollar tres niveles de formación basados en nuestra experiencia y los resultados obtenidos, con los semilleros previos de robótica que se han conformado.

Si pensamos en una programación pedagógica en el aula desde la transversalidad de las disciplinas que enfrentan nuestros estudiantes en las Instituciones, los resultados pueden ser ampliamente satisfactorios para las instituciones, gratificante para los docentes y muy entretenido para los estudiantes, la experiencia será ricamente transformadora y permitirá cambiar los roles pasivos y acumulativos en que se desenvuelven las actividades escolares actuales, es crear los espacios necesarios para ambientes de aprendizaje llamativos para el deseo de aprender.

Ambientes de aprendizaje se refiere a las circunstancias que disponen (entornos físicos y psicológicos, recursos, restricciones) y las estrategias que se usan, para promover que el aprendiz cumpla con su misión, es decir, aprender.

El ambiente de aprendizaje no es lo que hace que un individuo aprenda, es una condición necesaria pero no suficiente. La actividad del aprendiz durante el proceso de enseñanza aprendizaje es la que permite aprender.

Un ambiente de aprendizaje puede ser muy rico, pero si el aprendiz no lleva a cabo actividades que aprovechen su potencial, de nada sirve Galvis, (2000).

La *Robótica pedagógica* se entiende como la disciplina que se encarga de concebir y desarrollar Robots Educativos para que los estudiantes se inicien en el estudio de las Ciencias (Matemáticas, Física, Electricidad, Electrónica, Informática, Programación, Ingeniería de la creación, Arquitectos de sus propios diseños y otras ciencias interdisciplinarias afines) y la tecnología (Ruiz-Velasco 1987).

3. RESPONSABLES

- Luis Octavio Castillo Meneses
- Jefe del Departamento de Tecnología

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los estudiantes de los grados 5° Y 6° competencias académicas, la capacidad efectiva para llevar a cabo, prácticas y proyectos que incluyan conceptos de lógica, programación, robótica y que sean incluidos exitosamente en su entorno escolar.

Al finalizar el curso, los alumnos aún sin tener conocimientos previos de mecánica y de programación contarán con las habilidades, recursos y conocimientos necesarios para poder planificar, diseñar prototipos y construir por su propia cuenta proyectos de una complejidad moderada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender conceptos básicos de lógica y programación necesarios para el desarrollo de aplicaciones y dispositivos interactivos simples de robótica.
- Conocer aplicaciones de uso práctico y herramientas para la enseñanza de la lógica de programación, los mecanismos y la interpretación de dispositivos.
- Obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo de prototipos que puedan ser utilizados en instrumentación básica en sus áreas de trabajo.
- A partir de los grados 5° Y 6° los alumnos podrán también utilizar esta herramienta en labores de enseñanza de otras áreas, en particular en algunas de las materias que se imparten en el grado.
- Profundizar para desarrollar equipamientos más sofisticados que podrán ser usados en los laboratorios o proyectos de investigación.

5. MARCO TEÓRICO

CONCEPTOS GENERALES:

La robótica es un contexto: un universo en el que son muchos los contenidos, y temas que deben ser abordados. un circuito no es solo un sistema, y no una placa única. Por esto, el funcionamiento concreto dependerá del proyecto. Así, al construir un circuito o programar un micro estamos planteando igualmente la necesidad de darle un uso adecuado, una aplicación un valor que precisamente el alumno se lo da. Si trabajamos a partir de proyectos poco a poco iremos incursionando a lo que es trabajar con mecanismos, diseño y robótica se dan unos parámetros, se establecen unos proyectos y con materiales y el software libre y materiales fáciles de conseguir, construimos y diseñamos, demostrándonos que con limitaciones y una libertad total para añadir componentes (además de saber programar) se puede conseguir

cualquier función que quieras. Además, se pueden conseguir fácilmente kits de iniciación y construirlo

TRANSVERSALIDAD CURRICULAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO CON LOS ALUMNOS DEL Grado 5° y 6° ROBOTIZADOS.

La construcción y programación de mecanismos aplicados a la robótica implica múltiples relaciones curriculares como, por ejemplo:

1. Matemáticas (las dimensiones del sistema, trayectorias, dimensiones del obstáculo, formas de la herramienta, distancias, etc.), medidas, manejo de escalas.
2. Física (determina las condiciones de movimiento del sistema y sus restricciones)
3. Investigación y experimentación (optimización del sistema, de la tarea a realizar, de nuevas tecnologías, etc.)
4. Mecánica (diseño e implementación práctica de los diferentes mecanismos de accionamientos), diseños a escala.
5. Programación, implementación de algoritmos que indican acciones complementarias entre las diferentes partes del sistema.
6. Artes plásticas, fabricación de modelos (la delicadeza y el buen gusto para presentar bien al aparato).
7. Análisis del pensamiento del ser humano, en torno al mundo que lo rodea (inteligencia, toma de decisiones por parte de la máquina en forma totalmente automática, evaluación de la realidad a través de los sensores del robot)

6. METODOLOGÍA

DISEÑAR Y CONSTRUIR IMPLICA:

1. Aprender a pensar con creatividad Arquitectos
2. Diseñar y construir cosas que funcionen Ingeniería
3. Probar cosas con objetividad Experimentador

4. Trabajo flexible y cooperativo Humanistas
5. Comunicarse con claridad Argumentar
6. Resolución de problemas prácticos Tecnólogo

EN BUSCA DE LA CIENCIA:

1. A través del conocimiento del aparato desde cómo se hace y opera.
2. Se analizan las ciencias básicas, y los nexos entre esta con el robot didáctico.

DESDE LA TECNOLOGÍA SE ANALIZAN LOS MODELOS CONSTRUIDOS:

1. Confiable
2. Fácil de usar
3. Atractivo
4. Estable
5. Suficientemente fuerte IMPACTO EN LA EDUCACIÓN

El auge de la Robótica y la imperiosa necesidad de su implantación en las Instituciones educativas, requiere el concurso de un buen número de docentes. La Robótica es una tecnología multidisciplinar, que hace uso de todos los recursos de vanguardia, y de otras ciencias afines entre las que se destacan las siguientes:

- Mecánica
- Cinemática
- Dinámica
- Matemáticas
- Automática
- Electrónica
- Actuadores eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- Informática
- Energía
- Programación
- Visión artificial

- Sonido de máquinas
- Inteligencia artificial.

CONTENIDO DEL CURSO

Este proceso de formación es fundamentalmente práctico y se realizan proyectos que comprenden actividades tanto de programación como de construcción de circuitos electrónicos, todas las sesiones comprenderán:

- Una parte de lógica y programación, donde se irán introduciendo paulatinamente los conceptos de razonamiento lógico y programación
- Una parte de instalación o construcción de los proyectos, donde se irán presentando las distintas componentes de los mismos y sus propiedades electrónicas.
- Una vez que se tengan los proyectos funcionando, se tendrá una parte de pruebas y se harán distintas variantes tanto de los programas como de los circuitos, para una mejor comprensión de los temas tratados.
- Finalmente se asignarán a los alumnos ejercicios o tareas sobre los mismos programas y circuitos, para que por si mismos profundicen en los temas presentados.
- Hay que tener también presente que en cada una de las sesiones se trabajará de alguna forma con o sobre los proyectos realizados con anterioridad, sirviendo estos de base para la introducción de nuevos conceptos y así también para darle una mayor continuidad al taller.
- Las clases se realizará durante la semana, de martes y viernes, con sesiones de dos horas por clase, cuatro horas por semana.

NIVEL 1 = EXPLORAR Introducción a la lógica

- Herramientas: material didáctico
- reconocimiento del contexto
- Planteamiento de necesidades y soluciones

- Aprovechamiento de recursos
- Temas
 - razonamiento manejo de materiales
 - cubos de soma
 - pantomimos
 - materiales de construcción
- Proyecto 1

NIVEL 2 = RECONOCIMIENTO

Herramientas: computador

reconocimiento del contexto diseño y utilización de herramientas virtuales

- Planteamiento de necesidades y soluciones
- Manejo de herramientas virtuales –Programación
- Manejo de simuladores virtuales –Programación
- Proyecto 2

NIVEL 3 = DESCUBRIR

Herramientas: lego wedo, computador

- reconocimiento del contexto relación de materiales con su diseño con la herramienta virtual
- Planteamiento de necesidades y soluciones
- Medios de transporte
- Conexión – circuitos eléctricos –Programación
- Proyecto 3

NIVEL 4 = DISEÑAR elaboración de sistema generador de energía

Herramientas: elaboración con materiales reciclables

- reconocimiento del contexto - investigación
- Planteamiento de necesidades y soluciones
- Elaboración de prototipo
- Proyecto 4

7. CRONOGRAMA

El trabajo con los estudiantes del grado 5° Y 6° durante el año lectivo será los días martes y viernes durante 2 semanas se trabaja con los alumnos del grado 5° y luego con los de 6°

Con todos se trabajan contenidos básicos, pero con mucho énfasis a la práctica e incorporación de los componentes y circuitos que se utilizan para la construcción de modelos robóticos en el que se incorporen los conceptos y prácticas realizadas. Este es un taller fundamentalmente práctico. Por lo cual, para la realización del mismo se requiere que cada uno de los participantes cuente con el equipo necesario para realizar todas las actividades.

Para ello son necesarios: Una computadora personal, con cualquier sistema operativo, MacOS, Linux o MS-Windows.

- Laboratorio – sala de robótica
- Laboratorios y talleres de mecánica
- Un “kit” básico con el lego education wedo y con las componentes necesarias para realizar todos los proyectos algunos los consiguen los mismos alumnos.

Para facilitar la construcción de los prototipos a construir, en cada una de las sesiones los participantes contarán con los archivos de los programas que se utilizarán, los archivos con los diagramas de simulación para armar y con presentaciones en computadora de los temas tratados.

Este curso quiere ser un proceso continuo de formación en el que los estudiantes Se inicien desde el grado inferiores en este caso 5 primaria, desarrollen más habilidades construyan y asuman proyectos, la meta es alimentar igualmente los semilleros que posteriormente se estarán ofreciendo en el área de robótica,

electrónica y programación, fomentar y formar los futuros ingenieros y excelentes profesionales.

Las prácticas pedagógicas con estos elementos harán de nuestros jóvenes seres recursivos, innovadores, y creativos responsables y amantes de nuestro medio ambiente.

Proyectar nuestra institución como el primero en formación en estas áreas de la ingeniería programación a través de integrar conceptos.

Diseñar dispositivos electrónicos que ayuden al mejoramiento de procesos o actividades comunes en las instituciones Educativas, en el sector productivo y en los entes municipales y gubernamentales

LUGAR O SITIO DE EJECUCIÓN:

Salas de sistemas de la institución universitaria Salazar y herrera

Salas de sistemas del liceo Salazar y herrera

Laboratorio de robótica del liceo Salazar y herrera

Laboratorios de la institución universitaria Salazar y herrera.

8. RECURSOS

FÍSICO

- Institución
- Internet
- Aulas de clase
- Televisión
- Sonido

INSTITUCIONALES

- Biblioteca
- Laboratorio

- Talleres
- Salas de sistemas

HUMANOS

- Maestros
- Estudiantes
- Directivos
- Jefe de área
- Padres de familia

DIDACTICOS

- Libros
- Fotocopias
- Carteles
- Computadores
- Televisor

9. BIBLIOGRAFÍA

- Deguerry, Nicolas (2004). "Apprentissage coopératif en ligne : les apports de la recherche", entretien avec Alain Derycke, Actualité de la Formation Permanente n° 179, julio-agosto 2002, p. 71
- Derycke, Alain, (2005) "L'apprentissage collaboratif : coopérer pour apprendre, apprendre à coopérer". En Algora. Formation ouverte et réseaux. Espace Ressources. Disponible en <http://www.ffod.org>
- García Méndez, J.V. (2008). Hacia un modelo pedagógico contemporáneo. Proyectos de las comunidades ecosóficas de aprendizaje. Tesis doctoral.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
México.

- Henri, France ; Lundgren-Cayrol, Karin. (2001). *Apprentissage collaboratif à distance : pour comprendre et concevoir les environnements d'apprentissage virtuels*. Sainte-Foy (Québec, Canada) : Presses de l'Université du Québec, 181 p.
- Kuutti K. (1996). "Activity Theory as a Potential Framework for Human-Computer Interaction Research", En *Context and consciousness: Activity theory and human computer interaction* (ed. B.A. Nardi). P. 17-44. Cambridge, MA: MIT Press.
- Lévy, P. (2004). *Inteligencia colectiva. Por una antropología del ciberespacio*. Disponible en:
- <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org>
- Panitz T. (1996). *A Definition of Collaborative vs. Cooperative Learning*. Disponible en:
<http://www.city.londonmet.ac.uk/deliberations/collab.learning/panitz2.html>
- Papert, S (1993). *Children's Machine*, Basic Books, New York, N.Y.
- Papert, S. (1994). *The Children's Machine: Rethinking School in the Age of the Computer*. Harvester Wheatsheaf.
- Rosas Chávez, L.A. (2007). "Gestión Académica mediante el uso del sistema de gestión de aprendizaje Moodle". *Memorias XXIII Simposio Internacional de Computación en la Educación. SOMECE-ILCE-IPN. Morelia, México*.

- Rosas Chávez, L.A. (2005-2006-2007). "Sistemas para documentación y medios" Programa de Becarios CUAED-UNAM. México.
- Ruiz-Velasco, E. (1989). Un robot pédagogique pour l'apprentissage de concepts informatiques. Tesis doctoral. Facultad de Estudios Superiores. Universidad de Montreal. Canadá.
- Ruiz-Velasco, E. (1998). Robótica pedagógica. Sociedad Mexicana de Computación en la Educación. México.
- Ruiz-Velasco, E (2000). "Propuesta de un modelo para el desarrollo de habilidades cognitivas". Memorias del XVI Simposio Internacional de Computación en la Educación. SOMECE 2000. Monterrey, México. Disponible en www: <http://www.somece.org.mx>.

EMPRENDIMIENTO EN EL PREESCOLAR

1. NOMBRE: Emprendimiento en el Preescolar

2. CONTEXTO

El proyecto “**Emprendimiento en el Preescolar**”, se lleva a cabo con los estudiantes del grado jardín y transición del Liceo Salazar y Herrera. El Preescolar ofrece Jornada Única de 7:00 am. a 2:00 pm. El Proyecto se realizará durante el año lectivo.

3. OBJETIVO

Favorecer ambientes que estimulen la creatividad en los niños del Preescolar del Liceo Salazar y Herrera.

4. JUSTIFICACIÓN

Los niños de preescolar son especialmente receptivos a este desarrollo creativo. Por lo tanto, es una buena idea exponer a los niños en la edad preescolar a la oportunidad creativa.

5. COMPONENTE

- La imaginación
- La Creatividad
- Las ideas originales

6. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Por qué es importante la originalidad en las ideas?

7. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Descubre diversas formas de dar solución a los problemas de la cotidianidad

8. PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA

PRIMER PERÍODO

“LO QUE QUIERO SER CUANDO GRANDE” ...

- Lluvia de ideas con respecto al tema principal del período.
- Durante este período se trabajará con los niños a imaginar que serán cuando grandes. En un primer momento se hace lluvia de ideas, luego se irán trabajando juego de roles en la casa de muñecas.
- En las actividades de disfrazarse los niños reconocerán el personaje con el cual se identifican.
- Se enviará al hogar una ficha aplicativa para realizar en familia sobre su PROYECTO DE VIDA. En esta los padres identificarán en sus hijos los gustos, destrezas, talentos e intereses, para luego plasmarlos en la hoja entregada.
- En el hogar sus familias elaborarán un distintivo que represente lo que el niño quiere ser cuando sea grande. En el aula de clase se socializará la actividad y se agruparán los oficios y profesiones afines.
- Los niños dibujarán elementos característicos del rol, profesión u oficio que quieren llegar a realizar, aplicando para ello diferentes técnicas.
- Se realizará una exposición con los trabajos realizados con los niños.

SEGUNDO PERÍODO

“CONSTRUYAMOS NUESTRA HISTORIA”

- Partiendo de preguntas aleatorias se irá introduciendo a los niños en un mundo imaginario con diversos personajes y elementos.
- A partir de una imagen y teniendo un tiempo limitado, los niños deben decir la mayor cantidad de palabras que se refieren a la imagen.
- Se irán hilando historias fantásticas entre todos los niños

- La maestra escribirá lo que expresan los niños hasta construir una historia colectiva.
- Al final se entregará un libro escrito e ilustrado por la profesora y los niños, haciendo una exposición en la cual participan los estudiantes del Preescolar.

TERCER PERÍODO

“MEGACONSTRUCCIONES”

- En este período tendremos un personaje que motivará a los niños a construir estructuras que tengan un objetivo.
- Se realizará con los niños juegos de expresión corporal en los cuales construirán con su cuerpo una máquina, todos deben trabajar unidos.
- Se presentará a los niños diversos videos y material didáctico relacionado con los inventos.
- Se invitará a los niños a que dibujen un boceto de algo que quieran construir.
- Los niños realizarán con palos de paletas una estructura a la cual le pondrán un nombre y un objetivo.

CUARTO PERÍODO

“INVENTANDO JUGUETES”

- Los niños traerán su juguete preferido.
- Se realizará con los niños una lluvia de ideas en la cual crearán “juguetes descabellados”
- Se propone a los niños que hagan bosquejos de juguetes imaginados por ellos.
- Los niños traerán al aula material reciclable para construir su juguete.
- Finalmente se realizará una jornada llamada **“FÁBRICA DE JUGUETES”**: En la cual los niños podrán exponer sus juguetes, intercambiarlos y venderlos (los niños podrán colocar un precio a su juguete y se pagarán con billetes didácticos elaborados por ellos mismos).

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

Mediante el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, **EL LICEO SALAZAR Y HERRERA**. Implementa acciones tendientes a mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores así como la calidad en el servicio prestado por la El Liceo

El trabajo la base y fundamento de la vida social e individual de las personas y la actividad por medio de la cual el hombre se relaciona con la naturaleza para satisfacer sus necesidades y desarrollarse así mismo en el medio laboral en donde el hombre interactúa con diferentes condiciones de trabajo que pueden afectarlo positiva o negativamente.

El trabajo como tal puede convertirse en un instrumento tanto de salud como de enfermedad para el individuo, El Liceo y la sociedad. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales interfieren en el desarrollo normal de la actividad institucional, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado, generando con esto graves implicaciones a nivel laboral, familiar y social.

La seguridad y salud en el trabajo buscan con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la institución, mejorar las condiciones de trabajo y de salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud, la prevención y el control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad.

Estas acciones se materializan en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo entendido como la planeación, organización, ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las condiciones de salud (Medicina Preventiva y del Trabajo) y de trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Para el adecuado desarrollo de este sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el LICEO SALAZAR Y HERRERA, se requiere el consenso de todos los estamentos de El Liceo ya que sin ellos no es posible lograr los objetivos propuestos, siendo por tanto necesario promover la toma de consciencia de las condiciones de riesgo existentes en las diferentes áreas para su reducción y control.

En consecuencia con lo anterior, el LICEO SALAZAR Y HERRERA asume la responsabilidad de buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las labores tanto operativas como administrativas y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, para lo cual ha elaborado y aprobado para su adecuada comprensión y aplicación por todos y cada uno de los miembros que la integran, el presente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

JUSTIFICACIÓN

La finalidad de la adopción del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo por parte del LICEO SALAZAR Y HERRERA es la de asegurar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores por medio de acciones que lleven a la prevención oportuna de los riesgos presentes en la institución, así como también buscar la rentabilidad de la organización al reducir los accidentes y enfermedades de tipo laboral, reducir el ausentismo y demandas laborales, generando de esta

manera un impacto tal que tanto los empleados como el empleador y en general toda la comunidad reconozcan la labor de prevención que en ella se desarrolla.

Así mismo, al desarrollar e implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el LICEO SALAZAR Y HERRERA está garantizando el debido cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia en el estado colombiano.

OBJETIVOS Y METAS DEL SISTEMA.

Con el fin de direccionar las actividades de prevención y control de riesgos laborales, El Liceo establece los siguientes objetivos.

Nota: [ver anexo objetivos y metas.](#)

ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN.

Como parte del compromiso adquirido por El Liceo para la prevención y control de los riesgos derivados de los procesos se establecen las siguientes políticas:

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se cuenta con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual se revisa de manera anual dentro del proceso de la revisión gerencial. Esta política hace parte del programa de inducción y reinducción donde se incluye además del personal de planta los contratistas y subcontratistas.

Nota: [Ver anexo](#)

Así mismo se establecen las siguientes políticas:

POLÍTICA SOBRE EL USO DE ALCOHOL Y DROGAS

POLÍTICA SOBRE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL.

Nota: [Ver anexo](#)

PLANEACIÓN DEL SISTEMA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

RAZÓN SOCIAL	LICEO SALAZAR Y HERRERA
NIT:	890.902.202-1
DIRECCION	Calle 42 C N° 86 – 17
DOMICILIO PRINCIPAL	Medellín
TELÉFONO:	4600700
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Educación
REPRESENTANTE LEGAL:	Pbro. PhD. Jorge Iván Ramírez Aguirre
ENCARGADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Juan Fernando Betancur Agudelo
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ARL Bolívar
CLASE DE RIESGO	I

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

PROCESO	MATERIA PRIMA	EQUIPOS/ HERRAMIENTAS	PRODUCTO GENERADO
ADMINISTRATIVO	PAPELERÍA ÚTILES	EQUIPOS DE COMPUTO TELÉFONO HERRAMIENTAS MANUALES FOTOCOPIADORA	EFFECTIVIDAD EN LAS LABORES DE PLANEACIÓN MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA EDUCACIÓN
DOCENCIA		VIDEO BEAM	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS
SERVICIOS GENERALES	PAPELERÍA ÚTILES	ESCOBA TRAPERA ESPÁTULA	ENTORNO Y AMBIENTE LIMPIO Y ORGANIZADO
MANTENIMIENTO	ELEMENTOS DE ASEO	GUADAÑADORA ESCALERAS KIT HERRAMIENTAS LIVIANAS	EQUIPOS E INSTALACIONES EN BUEN ESTADO

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

FORMA DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La vinculación usual de los trabajadores es directa e indirecta:

- Directa mediante Contrato a término indefinido.
- Indirecta mediante el uso de El Liceo temporal.

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA SEDE PRINCIPAL

CENTRO DE TRABAJO	TOTAL
Administrativos	
Operativos	
Docentes tiempo completo	
TOTAL	

Nota: [Ver perfil sociodemográfico](#)

SEDES

SEDE	DIRECCION	TELÉFONO	NUMERO DE EMPLEADOS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
RONDALLA	Autopista Medellín – Bogotá, km 30, vereda Toldas - guarne	3207610		

HORARIOS DE TRABAJO

ÁREA	HORARIO	DIAS	DESCANSOS
Administrativa	7:30 a 13:00- 13:30 a 17:30	Lunes a Viernes	30 minutos en la jornada
Operativa	7:30 a 13:00- 13:30 a 17:30	Lunes a Viernes	30 minutos en la jornada

BENEFICIOS DEL PERSONAL

EL LICEO SALAZAR Y HERRERA, cuenta con los siguientes beneficios para sus empleados:

- Pago de la nómina puntual
- Pago de seguridad social
- Afiliación a caja de compensación familiar

- Prima anual
- Vacaciones
- Prestamos

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

MARCO CONCEPTUAL:

El desarrollo de cualquier actividad, trae consigo la generación de riesgos ocupacionales a los trabajadores, los cuales pueden afectar su salud si no se toman medidas preventivas que mitiguen sus efectos.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del **LICEO SALAZAR Y HERRERA** tiene como objetivo fundamental el lograr un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los trabajadores buscando reducir o eliminar la exposición a los riesgos ocupacionales generados por las diferentes actividades desarrolladas.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades Laborales son el resultado final de la permanente exposición a los factores de riesgo, afectando igualmente los niveles de eficiencia de las actividades realizadas.

El manejo adecuado de la exposición a estos riesgos y su prevención efectiva, mejoran las condiciones de trabajo, la productividad y el cumplimiento de los estándares de calidad.

MARCO LEGAL:

El conocimiento de las bases legales de la Seguridad y salud en el trabajo; de las normas técnicas específicas para los diferentes sectores económicos, y para el control de riesgos específicos; nos facilitará la concientización de nuestras responsabilidades como trabajadores del **LICEO SALAZAR Y HERRERA** para

crear en El Liceo una política de Seguridad y Salud en el Trabajo coherente. Entre estos tenemos:

Ley 100/93, Artículo 194	Resolución 1016/86	Resolución 2346/2007
Decreto ley 1295/94.	Ley 9/79	Resolución 2013/86
Resolución 1401 /2007	Resolución 2400/79	Resolución 2844/2007
Resolución 3673/2008	Ley 1010/2006	Decreto 614/1984
Decreto 2566/2009	Resolución 2646/2008	Ley 1562 de 2012
Decreto 1443 de 2014	Decreto 1507 de 2014	Decreto 1477 de 2014
Decreto 472 de 2015	Decreto 1072 de 2015	Decreto 1528 de 2015
Resolución 2851 de 2015	Decreto 1655 de 2015	

Nota: [Ver requisitos legales.](#)

RECURSOS

Humano:

El Liceo ha designado como coordinador del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a:

JUAN FERNANDO BETANCUR AGUDELO

Y como representante de la alta gerencia para el sistema a:

JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO

Los cuales contarán con la ayuda del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nota: [Ver competencias del personal SST.](#)

Financiero:

El Liceo se compromete a suministrar los recursos financieros que sean necesarios para el desarrollo de cada uno de los programas, así como el recurso humano permanente y ocasional para el buen funcionamiento del mismo.

Nota: Ver presupuesto SST.

Técnico:

Se cuenta con el apoyo de la Administradora de Riesgos laborales Bolívar.

REUNIONES GERENCIALES Y/O COMITÉ ADMINISTRATIVO.

La gerencia llevará a cabo reuniones con la rectoría y mandos medios con el fin de tratar diversos temas a nivel gerencial, dentro de ellos estará incluido el tema de seguridad y salud en el trabajo.

Estas reuniones se llevarán a cabo de manera mensual y se dejará evidencia por medio de acta de reunión. Dichas reuniones de empezarán a llevar a cabo a partir del mes de marzo de 2016.

Es de anotar que si se evidencia alguna condición o situación de peligro o que debe intervenir esta deberá ir en la matriz de acciones preventivas y correctivas con el fin de realizar seguimiento.

Nota:

1. Las actas de reuniones gerenciales y/o comité administrativo estarán en poder las coordinadoras de convivencia y estarán disponibles para consulta.
2. Ver anexo reuniones gerenciales.

INSPECCIONES GERENCIALES.

La gerencia deberá realizar inspecciones en seguridad al menos semestralmente sobre las áreas y puestos de trabajo con el fin de detectar actos y condiciones inseguras, así como realizar seguimiento a tareas críticas que se desarrollen.

Estas inspecciones deberán contemplarse en el programa de inspecciones de seguridad y deberá quedar evidencia de la realización de las mismas por parte de la gerencia.

Lo resultante de estas inspecciones deberá consignarse en la matriz de acciones preventivas y correctivas con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento.

Nota: [Ver anexo Inspecciones gerenciales.](#)

ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1443 de 2014, compilado en el decreto 1072 de 2015, El Liceo realizará control sobre la siguiente documentación

- La política y los objetivos del Liceo en materia de seguridad y salud en el trabajo SST, firmados por el empleador;
- Las responsabilidades asignadas para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST;
- La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos;
- El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil socio demográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización;
- El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, SST de la institución, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST;
- El programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo -SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, Reinducción y

capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión;

- Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo;
- Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal;
- Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo;
- Los soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones;
- Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente;
- La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias;
- Los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos.
- En el caso de contarse con servicios de médico especialista en medicina laboral o del trabajo, según lo establecido en la normatividad vigente, se deberá tener documentado lo anterior y los resultados individuales de los monitoreos biológicos;
- Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, maquinas o equipos ejecutadas;
- La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la institución; y
- Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios.

Los documentos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía, o una combinación de éstos y en custodia del responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La documentación relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, debe estar redactada de manera tal, que sea clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla. Igualmente, debe Ser revisada y actualizada cuando sea necesario difundirse y ponerse a disposición de todos los trabajadores, en los apartes que les compete.

El trabajador tiene derecho a consultar los registros relativos a su salud solicitándolo al médico responsable en la institución, si lo tuviese, o a la institución prestadora de servicios de seguridad y salud en el trabajo que los efectuó. En todo caso, se debe garantizar la confidencialidad de los documentos, acorde con la normatividad legal vigente

Conservación de los documentos. El empleador debe conservar los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles. Protegidos contra daño. Deterioro o pérdida. 'El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los. Trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. La conservación puede hacerse de forma electrónica de conformidad con lo establecido en el presente decreto siempre'. Y cuando se garantice la preservación de la información.

Los siguientes documentos y registros, deben ser conservados por un período mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la institución:

Los resultados de los perfiles., epidemiológicos de salud de los trabajadores, así como los conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de 10\$ trabajadores, en caso que no cuente con los servicios de médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo;

Cuando el Liceo cuente con médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo los resultados de exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, así como los resultados de los exámenes complementarios tales como para clínicos, pruebas de monitoreo biológico, audiometrías, espirometrías, radiografías de tórax y en general, las que se realicen con el objeto de monitorear los efectos hacia la salud de la exposición a peligros y riesgos; cuya reserva y custodia está a cargo del médico correspondiente;

Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo, como resultado de los programas de. Vigilancia y control de los peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo;

Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo; y,

Registro del suministro de elementos y equipos de protección personal.

Para los demás documentos y registros, el empleador deberá elaborar y cumplir con un sistema de archivo o Retención documental, según aplique, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la El Liceo

APLICACIÓN EN LA EL LICEO

Toda la documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo estará bajo los parámetros establecidos en el decreto 1443 de 2014, compilado en el decreto 1072 de 2015.

Se cuenta tanto con información física como en digital.

Esta información estará bajo la responsabilidad de la persona de seguridad y salud en el trabajo y disponible para quien la requiera.

Nota: [Ver anexo Comunicaciones.](#)

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Nota:

1. Estas responsabilidades deberán ser entregadas a todos los empleados y niveles del Liceo los cuales deberán firmar de recibido y anualmente se evaluarán las responsabilidades de todo el personal.
2. [..\.\LIDERAZGO Y COMPROMISO\RESPONSABILIDADES](#)

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Es la forma concreta como en la institución, Se lleva relación en la participación tanto de empleadores como de trabajadores en el desarrollo de las actividades de Seguridad y salud en el Trabajo.

Su objetivo fundamental es constituir en un organismo de prevención los ATEL y de vigilancia de las normas y los reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del liceo.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

El Comité Paritario de Seguridad y Salud e el Trabajo fue conformado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 de la resolución 2013/86.

REUNIONES DEL COMITÉ Y/O VIGÍAS:

El comité y/o vigía se reunirá las veces que sea necesario para desarrollar las funciones de control y vigilancia de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la institución, tiempo que organizarán los trabajadores sin que con ello se eluda la responsabilidad de cada uno de sus puestos de trabajo.

Las actas de las reuniones mensuales, serán archivadas y estarán a disposición de las autoridades competentes y de los trabajadores.

FUNCIONES DEL COPASST

Nota:

1. [Ver anexo COPASST](#)
2. [..\.\LIDERAZGO Y COMPROMISO\RESPONSABILIDADES](#)

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

El comité de Convivencia Laboral tiene por objetivo contribuir a la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral de los empleados al interior de la institución, igualmente contribuirá a la toma de conciencia de todos los miembros de la institución, permitiendo así, condiciones dignas, justas y del buen ambiente laboral para todos los empleados, protegiendo la intimidad, honra, la salud mental.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- ✓ El Comité de Convivencia Laboral fue conformado de acuerdo con lo estipulado Resolución número 00000652 del 30 de abril del 2012, por el cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en instituciones privadas.

- ✓ Resolución número 00001356 del 18 de julio de 2012, por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.
- ✓ Resolución número 2646 del 17 de julio de 2008 del ministerio de Protección Social “por el cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la definición de Acoso Laboral así: i) Acoso laboral: Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, general desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conforme la establece la ley 1010 de 2006”.
- ✓ Ley 1010 de 2006. Por el cual se adoptan medidas para prevenir, corregir, y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo

REUNIONES DEL COMITÉ:

El Comité de Convivencia Laboral se reunirá cada tres meses, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

Las actas de las reuniones, serán archivadas y estarán a disposición de las autoridades competentes y de los trabajadores.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Nota:

1...\..LIDERAZGO Y COMPROMISO\RESPONSABILIDADES

2. Las actas de reunión del comité de convivencia están bajo custodia de la presidencia del comité y están disponibles ante cualquier requerimiento.
3. Ver anexo comité de convivencia laboral.

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA LABORAL

El liceo cuenta con un Reglamento de convivencia Laboral, el cual establece los parámetros para tramitar y exponer quejas o abusos que contemplados dentro de lo establecido en Ley 1010 de 2006 sea clasificado como acoso laboral y para así implementar y ejecutar las medidas correctivas de acuerdo a lo establecido en las resoluciones 652 y 1356 de 2012. **Nota:** [Ver anexo reglamento de convivencia laboral.](#)

BRIGADA DE EMERGENCIAS.

El **LICEO SALAZAR Y HERRERA** Conformara la respectiva Brigada de Emergencia con el fin de atender cualquier contingencia derivada de emergencia, siniestro o desastre con el personal voluntario de la institución; quienes una vez capacitados ejecutaran y desarrollaran las funciones establecidas de acuerdo a un cronograma de gestión durante todo el año.

DEFINICIÓN: las Brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre dentro de una institución, industria o establecimiento y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

Nota:

1. [LIDERAZGO Y COMPROMISO\RESPONSABILIDADES](#)
2. [Ver anexo brigada de emergencias.](#)

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El reglamento se encuentra actualizado y publicado.

NOTA: [Ver anexo reglamento de higiene y seguridad industrial.](#)

PLAN INTEGRADO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

DEFINICIÓN

Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional.

OBJETIVOS

- ✓ Proporcionar sistemáticamente a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad, salud, calidad y producción.
- ✓ Lograr el cambio de actitudes y comportamientos frente a determinadas circunstancias y situaciones que puedan resultar en pérdidas para la El Liceo
- ✓ Generar motivación hacia la Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollando campañas de promoción.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN INTEGRADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Estudio de necesidades
Se realizará teniendo en cuenta las actividades propias de entrenamiento y promoción de cada subprograma y los conocimientos necesarios para realizar la labor con criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y producción.

Diseño del programa
Se elaborará un cronograma de actividades sobre capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de las necesidades detectadas. Este se desarrollará en conjunto con actividades de la ARL, cajas de compensación y actividades de la El Liceo

Revisión de necesidades
El Liceo cuenta con el documento: NECESIDADES DE CAPACITACIÓN ANUAL (Matriz de competencias y entrenamiento). En el momento en que las condiciones de trabajo cambien se revisará el entrenamiento para todas las ocupaciones, identificando las necesidades por oficio y por individuo.

PROGRAMA DE INDUCCIÓN

Cuando ingrese un empleado será sometido a la fase de inducción durante un día, incluyendo los siguientes temas básicos:

- Definición de Seguridad y salud en el Trabajo y descripción del SGSST - Seguridad social en Colombia.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Otras políticas: Alcohol y Drogas, tabaquismo
- Riesgos a los cuales se encuentra expuesto: Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, Riesgos de Salud Pública
- Objetivos y metas de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. □ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo □ Comité de convivencia laboral.
- Plan de Emergencias.
- Normas de seguridad y procedimientos de trabajo.

Los temas de Capacitación que se realizan a lo largo del año son:

- Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo; Ley 100 de 1993; definiciones, objetivos, actividades
- Accidentes de trabajo: su prevención, procedimiento para el reporte y la investigación, seguimiento a las recomendaciones.
- Normas generales de seguridad y salud
- Inspecciones planeadas
- Primeros Auxilios
- Higiene Postural

- Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Prevención de Accidentes de Trabajo
- Estilo de vida saludables
- Orden y Limpieza
- Emergencias: Evacuación, Primeros Auxilios, Extinción de Incendio, Evacuación y Rescate, Manejo de Extintores.
- Manejo de herramientas manuales.

Evaluación del personal capacitado

Se establecerán instrumentos para evaluar la calidad y contenido de las capacitaciones, se estará retroalimentando lo enseñado contra lo aprendido para establecer ajustes al programa de inducción, capacitación continuada y/o específica.
--

Nota:

1. [Ver anexo plan de trabajo anual.](#)
2. [Ver inducción, capacitación y entrenamiento.](#)

PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Con el fin de conocer las debilidades y fortalezas de la gestión en riesgos laborales el Liceo realizará un análisis de las condiciones presentes y el cumplimiento legal. Para este proceso se utilizará el formato de auditoría interna del sistema.

Nota: [Ver anexo evaluación inicial del sistema.](#)

Y se tendrá en cuenta entre otros.

La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables;

La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual debe ser anual. En la identificación de peligros deberá contemplar los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros;

La identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la institución; la cual debe ser anual;

La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes' de los trabajadores; la cual debe ser anual.;

El cumplimiento del programa de capacitación anual, establecido por la institución, incluyendo la inducción y Reinducción para los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas;

La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas' de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores;

La descripción socio demográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad; y

Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST del Liceo del año inmediatamente anterior.

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Establece el desarrollo de las actividades en el tiempo, de acuerdo con cada uno de los programas o elementos contemplados dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Nota: [ver anexo plan de trabajo anual.](#)

VERIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

Nota: [.IVERIFICACION Y PARTICIPACIÓN](#)

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Como primer paso para el establecimiento de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, se procedió a su identificación mediante el análisis de los riesgos a los que está expuesto el personal de la El Liceo

Es de anotar que esta matriz se actualizará como mínimo de manera anual al igual que cuando se presente un evento mortal o catastrófico y cuando se presenten cambios en los procesos, instalaciones, maquinaria o equipos

Nota:

1. [ver anexo matriz IPER.](#)
2. [Ver matriz de aspectos e impactos ambientales.](#)

RELACIÓN DE EMPLEADOS QUE REALIZAN TAREAS DE ALTO RIESGO DE ACUERDO AL DECRETO 2090 DE 2003.

Se cuenta con la identificación del personal que de acuerdo al decreto 2090 de 2003 realiza actividades de alto riesgo.

Nota:

1. En la actualidad no se cuenta con personal que realice este tipo de actividades de acuerdo a este decreto.
2. [Anexo Tareas de alto riesgo](#)

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

Para determinar las condiciones de salud de la población trabajadora se deben realizar exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro de acuerdo a la **RESOLUCIÓN 2346/2007**, con el fin de establecer si hay presencia de enfermedad de origen profesional o enfermedad común.

Nota:

- El Liceo debe evaluar junto con un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo el perfil médico requerido para cada uno de los cargos con el fin de que se pueda establecer con certeza el tipo de exámenes clínicos y para clínicos a realizar. Para este fin es fundamental que se realice por parte del profesional un diagnóstico integral de las condiciones de salud presentes entre los trabajadores.
- El examen de retiro es voluntario por parte del trabajador teniendo en cuenta que tiene 5 días hábiles para realizarlo si en este plazo no lo realiza implica que no existe responsabilidad del Liceo ante futuras reclamaciones. Es necesario que el Liceo siempre haga firmar del empleado esta notificación y la archive en su hoja de vida.

Nota: [Ver anexo diagnostico condiciones de salud.](#)

Ausentismo y morbilidad.

Con el fin de conocer las ausencias del personal en los tiempos de trabajo se pretende por medio de estadísticas establecer políticas claras para el control de este tipo de ausencias.

Nota: [Ver anexo ausentismo.](#)

HIGIENE INDUSTRIAL Y SANEAMIENTO

DEFINICIÓN

La Higiene Industrial es la disciplina dedicada al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y agentes ambientales originados en o por el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad entre los trabajadores o entre los ciudadanos de una comunidad.

OBJETIVO

Identificar y evaluar agentes y factores de riesgo presentes en el lugar de trabajo que puedan generar efectos adversos sobre la salud y el bienestar de los empleados.

Establecer medidas de control con el fin de minimizar los factores de riesgo identificados y proveer mejores condiciones, tanto en instalaciones como de protección al medio ambiente.

ACTIVIDADES EN HIGIENE INDUSTRIAL.

Estudios de evaluación
Estos estudios irán en concordancia con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y las necesidades que surjan de las inspecciones de seguridad. Dentro de ellas puede estar: - Mediciones de ruido. - Mediciones de iluminación.

Nota: [Ver anexo.](#)

Medidas específicas de control en la fuente y medio

Saneamiento Básico

ITEM A EVALUAR	OBSERVACIONES
Control de servicios sanitarios	Se realiza el aseo diario de los baños y de todas las instalaciones del liceo.
Control de plagas	Se realiza fumigación de todas las áreas de manera semestral.
Agua Potable	El servicio es prestado por las empresas públicas de Medellín.

Nota:

1. [ver anexo saneamiento básico.](#)
2. [Ver gestión ambiental.](#)

SEGURIDAD INDUSTRIAL

DEFINICIÓN

La Seguridad Industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de las causas que pueden generar accidentes de trabajo.

OBJETIVO.

Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas básicas que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos del Liceo

ACTIVIDADES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Este programa lleva a identificar e intervenir los actos y condiciones inseguras presentes en los puestos de trabajo.

Incluye las inspecciones gerenciales que debe realizar la gerencia de manera trimestral.

Nota: [Ver anexo inspecciones de seguridad.](#)

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Por medio de este programa se permite contribuir en la seguridad de los puestos de trabajo definiendo técnicamente el tipo de señalización y demarcación a utilizar.

Nota: [Ver programa de señalización y demarcación de áreas.](#)

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.

Con este programa se determina la guía de actuación que deben seguir los empleados para la realización de sus tareas.

Estas normas son de obligatorio cumplimiento por parte de los empleados y serán socializadas en la inducción, reinducción y entrenamiento para el trabajo.

Así mismo se realizará seguimiento a su cumplimiento por medio de observaciones de comportamiento.

Nota: [ver anexo normas y procedimientos de seguridad.](#)

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL.

Cada vez que se presente un accidente de trabajo el trabajador debe reportar el accidente al jefe inmediato y este al coordinador de Seguridad y Salud en el

Trabajo de la institución, para que el trabajador sea remitido a la red asistencial de la **ARL Bolívar**.

El Liceo cuenta con un formato para la respectiva investigación del accidente de trabajo, donde participa el comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. **(RESOLUCIÓN 1401/2007)**.

Aspectos que se tienen en cuenta:

- Mecanismos de reporte de accidentes
- Procedimiento para la investigación de accidentes
- Análisis de causalidad de los accidentes
- Estadísticas de accidentalidad

Igualmente se implementará un programa para hacerle seguimiento a los incidentes que se presenten con el fin de detectar a tiempo las condiciones inseguras que puedan ocasionar accidentes de trabajo.

Con respecto a la enfermedad laboral:

De acuerdo con los hallazgos del diagnóstico de condiciones de salud se investigará la causalidad de las Enfermedades laborales halladas, y se reubicará a los trabajadores que presenten patologías de acuerdo a la ley 776 de 2002.

NOTA: [Ver anexo investigaciones.](#)

DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Este programa pretende definir mediante la matriz de riesgos la identificación de los elementos de protección personal necesarios para la minimización de los mismos.

Es de anotar que los elementos son suministrados por el Liceo sin ningún costo para el empleado de acuerdo al parágrafo 1, artículo 24 del decreto 1443 de 2014, compilado en el decreto 1072 de 2015.

NOTA: [Ver anexo elementos de protección personal.](#)

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS.

Este programa permite dar cumplimiento a la normatividad vigente para la prevención y protección del personal que realice actividades de alturas.

Nota:

1. [ver programa de protección contra caídas.](#)
2. [Ver tareas de alto riesgo.](#)

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Se cuenta con un documento escrito donde se establecen las medidas de prevención, intervención y control de las amenazas que afectan el liceo.

Este documento cuenta con análisis de vulnerabilidad, plan de evacuación y contingencias, rutas de evacuación.

Este documento estará actualizado, divulgado y evaluado mediante la realización de entrenamientos teóricos y prácticos tanto para la brigada como el personal del Liceo **NOTA:** [Ver anexo plan de emergencias.](#)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

El Liceo deberá establecer programa de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, máquinas, equipos y herramientas utilizadas para las tareas.

En este programa se deberá contar con:

- Hojas de vida de equipos, máquinas y herramientas.
- Responsables de mantenimiento
- Procedimientos de operación y mantenimiento.
- Fichas técnicas de los equipos.

Nota: [Ver anexo programa de mantenimiento.](#)

ORDEN Y ASEO.

Se llevará a cabo implementación de programa de orden y aseo bajo el modelo de las 5 S con el fin de mejorar el aspecto en los puestos de trabajo y contribuir en el mejoramiento del medio ambiente.

Nota: [ver anexo programa de orden y aseo.](#)

MANEJO SEGURO DE QUIMICOS.

Con el fin de mejorar las condiciones de recepción, almacenamiento, manipulación, transporte y disposición de productos químicos se plantea el siguiente programa que permita mejorar las condiciones de seguridad del personal.

Nota: [Ver programa manejo seguro de productos químicos.](#)

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

DEFINICIÓN

Conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este programa se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de

los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones sico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

OBJETIVO

Establecer medidas y acciones tendientes a mejorar y mantener las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores evitando la aparición de sintomatología asociada a enfermedad laboral.

ACTIVIDADES EN MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Evaluaciones Médicas ocupacionales

Ingreso
A todo trabajador que ingrese al Liceo se le realizará examen médico, exámenes paraclínicos y de laboratorio según el oficio a desempeñar. (RESOLUCIÓN 2346/2007)

Periódicas
A todo el personal se le practicará examen médico periódico con los exámenes paraclínicos y de laboratorio que se requieran para el oficio, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

De retiro
Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practicará examen médico al trabajador que así lo acepte.
Los exámenes que se realizarán se definirán de acuerdo a los perfiles psico-fisiológicos que se deben establecer por oficio.
El Liceo realizará historia clínica de egreso, Audiometría y Espirometría al personal que lo requiera según el oficio.

NOTA:

1. El Liceo lleva a cabo estos exámenes con IPS certificada.
2. [Ver anexo profesigramas.](#)

Sistemas de Vigilancia Epidemiológica

Los S.V.E pretenden recoger toda la información relacionada con los factores de riesgo prioritarios, las medidas de intervención en el ambiente y en las personas y los indicadores de evaluación y control en relación con los dos o tres primeros factores de riesgo, puede hacerse bajo el protocolo de los sistemas de vigilancia.

NOTA:

1. Estos sistemas de vigilancia epidemiológica se establecerán de acuerdo a lo arrojado por la identificación de peligros, evaluación, valoración y de los riesgos y el diagnóstico de las condiciones de salud.
2. [Ver anexo sistemas de vigilancia epidemiológica.](#)

Sistemas de información y registro.

Se contará con una base de datos y archivo de documentos con toda la información que se ha implementado en la población laboral con respecto a capacitaciones, evaluaciones y mejoras del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El Liceo lleva todos sus registros en el programa estadístico de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los indicadores establecidos.

Primeros Auxilios

Se capacita el personal de la brigada de emergencias sobre la atención inicial de primer respondiente y estará en concordancia en lo establecido dentro del plan de emergencias.

Nota: [..\..\MEJORAMIENTO\PRIMEROS AUXILIOS](#)

Coordinación con entidades de Salud

Entidad Administradora de Riesgos Laborales

La Administradora de Riesgos Laborales Bolívar, presta los servicios de promoción y prevención, capacitación, asesorías y asistencias técnicas.

Caja de Compensación

Se coordina con la caja de compensación del Liceo capacitaciones en promoción y prevención de enfermedades de interés común.

Entidad Prestadora de Salud
Lograr un acercamiento con las entidades prestadoras de salud que tienen los trabajadores con el fin de lograr un trabajo conjunto.

Institución Prestadora de Salud
Las IPS suministradas por cada una de las EPS, los servicios complementarios de las cajas de compensación. Las clínicas y hospitales en cada una de las regiones aledañas que han hecho convenios con la ARL y en caso de accidentes de trabajo graves (que comprometan la vida o integridad física del paciente), cualquier entidad que pueda prestar el servicio de salud mientras se estabiliza el paciente.

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, DESEMPEÑO SOCIAL Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

Se llevan a cabo actividades de integración a través de la persona encargada de bienestar social, donde se da participación a las familias de los empleados.

Estilos de vida saludable.

Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo
El objetivo de la promoción es el de fortalecer y reforzar el conocimiento dado en la capacitación y moldear actitudes y comportamientos de los trabajadores en el desempeño de su trabajo. Se seleccionarán carteles o afiches alusivos a problemas presentados en las diferentes secciones; se identificarán los problemas y la solución a ellos. También se utilizarán publicaciones del Liceo incluyendo artículos de interés general sobre: informes de accidentes, campañas de prevención a la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc. Es de anotar que de acuerdo a la normatividad vigente se realizarán actividades de promoción y prevención con respecto a: - Obesidad y sobrepeso: 24 de septiembre - Día de la salud en el mundo del trabajo Colombia: 28 de Julio - Día mundial de la salud en el trabajo: 28 de abril. - Día mundial de la prevención de la diabetes: 14 de noviembre - Día internacional de prevención sobre las drogas: 26 de junio - Día mundial de prevención contra el tabaquismo: 31 de mayo

Nota: **..DESEMPEÑO SOCIAL Y ESTILOS DE VIDA**

GESTION DEL CAMBIO

Se cuenta con procedimiento para evaluar todas las condiciones dentro del ambiente labora que impliquen un cambio sobre instalaciones, procesos, leyes, máquinas, equipos y herramientas, elementos de protección personal, cambios en métodos de trabajo, etc.

Nota: [Ver anexo gestión del cambio.](#)

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS ADQUISICIONES

Con el ánimo de garantizar que todas las adquisiciones que realice el Liceo cumplan con lo establecido en el decreto 1443 de 2014, compilado en el decreto 1072 de 2015 se cuenta con procedimiento que permite identificar y evaluar las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios

Nota: [Ver anexo procedimiento de adquisiciones y compras.](#)

GESTION INTEGRAL A CONTRATISTAS

Por medio del control a los contratistas que prestan sus servicios al Liceo se pretende verificar el cumplimiento de los requisitos legales que les aplica, por esta razón se cuenta con un procedimiento para la selección, contratación y seguimiento al personal contratista.

Nota: [ver anexo gestión a contratistas.](#)

AUDITORÍA Y REVISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

AUDITORIA INTERNA

Con el propósito de evaluar el avance en la implementación y fortalecimiento del sistema de gestión se pretende por medio de una auditoría interna que se realizará una vez al año conocer de primera mano las fortalezas y debilidades a fin

de establecer los correctivos necesarios para alcanzar el mejoramiento continuo. Esta auditoría se deberá realizar por medio de un auditor interno y el Liceo en el cronograma de actividades deberá establecer el periodo en el cual se realizará. Así mismo de esta auditoría participará el COPASST.

Nota: Ver anexo auditorías internas.

AUDITORÍA EXTERNA

Esta auditoría se realizará de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente y a los parámetros que para tal fin establezca el ministerio de trabajo.

Nota: Ver anexo auditorías externas.

REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN.

Este proceso consiste en realizar por medio de la alta gerencia del Liceo una revisión anual a todo el sistema donde se evaluarán:

- Objetivos y metas
- Indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Estadísticas de gestión de programas
- Políticas del sistema
- Programa de gestión de riesgos - Programas de capacitación.

Y debe permitir:

1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;

3. Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados;
4. Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para satisfacer las necesidades globales del Liceo en materia de seguridad y salud en el trabajo;
5. Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, incluida la revisión de la política y sus objetivos;
6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios;
7. Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST;
8. Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;
9. Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
10. Intercambiar información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo;
11. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la institución;
12. Determinar si promueve la participación de los trabajadores;
13. Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen;
14. Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo;
15. Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;

16. Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la institución;
17. Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo;
18. Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores;
19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;
20. Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;
21. Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo;
22. Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo;
23. Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo; e
24. Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.

Y en sí toda actividad que se realice para la gestión de los riesgos laborales. Esta revisión gerencial deberá quedar sentada en acta y las mejoras planteadas deberán llevarse a la matriz de acciones preventivas y correctivas con el fin de realizar el trámite respectivo, así mismo se les informará a los empleados por medio de las inducciones y/o re inducciones en seguridad y salud en el trabajo los resultados de dichas revisiones así como al COPASST y el responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Nota: [ver anexo revisión gerencial.](#)

MEJORAMIENTO

ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

Todo lo generado de las siguientes actividades deberá ser consignada en la matriz de acciones preventivas y correctivas con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento:

- ✓ Inspecciones de seguridad y gerenciales ü Auditorías internas.
- ✓ Auditorías externas
- ✓ Revisiones de la alta gerencia
- ✓ Investigación de accidentes e incidentes y enfermedad laboral ü Reporte de riesgos
- ✓ Visitas de entes externos.
- ✓ Análisis de tendencias de los programas de gestión.

El coordinador de seguridad y salud en el trabajo será el encargado de actualizar y realizar seguimiento a esta matriz.

Nota: Ver Anexo matriz de acciones preventivas y correctivas.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consiste en medir el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos, en un período definido, y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas.

NOTA: Ver anexo indicadores del SGSST.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jairo Gómez	Juan Fernando Betancur	Pbro. PHD. Jorge Iván Ramírez Aguirre.
Fecha: Febrero 2016	Fecha: Febrero 2016	Fecha: febrero 2016

LIBROS Y DOCUMENTOS ANEXOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTOS INTEGRALES DE ÁREA.

DIARIOS DE CAMPO

REGISTROS ESCOLARES DE VALORACIÓN

DOCUMENTO OFICIAL PLAN DE ESTUDIOS

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

LIBROS DE ACTAS DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

LIBROS DE ACTAS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PREESCOLAR AL GRADO 5° DE BÁSICA

LIBRO DE ACTOS CÍVICOS

REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

PROYECTO DE VIDA DE LOS ALUMNOS

CARTILLA DE SEGURIDAD VIAL

INFORME FINANCIERO

MANUAL DE COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

PLAN OPERATIVO DE DESARROLLO

HORARIO DE DOCENTES Y DE GRUPOS

PLAN DE EMERGENCIAS

PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL

PORTAFOLIO PROYECTO DE CURRÍCULO DE FAMILIAS PARA LA VIDA

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTO: ESPACIO PEDAGÓGICO. Dirección Académica, 2010 - 2016.

LA EDUCACIÓN Y SUS NORMAS 3. Secretaría de Educación de Medellín, 2010.

EL DEBIDO PROCESO EN EL ÁMBITO ESCOLAR. Secretaría de Educación de Medellín, 2010.

PARTICIPANDO EN LA ESCUELA. Secretaría de Educación de Medellín, 2010.

LIBROS REGLAMENTARIOS EN LA EDUCACIÓN. Cano Jiménez Mauricio, 2009.

COMO EVALUAR EL APRENDIZAJE. Montenegro Aldana Ignacio Abdón, 2009.

DOCUMENTO GUÍA PARA REGISTRO DE AVANCES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE). Secretaría de Educación de Medellín, 2009.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL: UNA SOLA GESTIÓN, UN SOLO EQUIPO. Atehortúa Hurtado Federico Alonso – Bustamante Vélez Ramón Elías, Valencia de los Ríos Jorge Alberto, 2008.

AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO GUÍA N° 34. Ministerio de Educación Nacional, 2008.

PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006 – 2016. Ministerio de Educación Nacional, 2006.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS Y CIUDADANAS. Ministerio de Educación Nacional, 2006.

MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS. Ministerio de Educación Nacional, 2006.

LA NUEVA GERENCIA EDUCATIVA. Higuita Rivera Carlos Arturo, 2005.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Panamericana, 2004.

LA EDUCACIÓN Y SUS NORMAS 2. Secretaría de Educación de Medellín, 2003.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA EDUCACIÓN. Malagón M. Felix Antonio, 2003.

PACTO CIUDADANO POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Secretaría de Educación de Medellín, 2002.

ESTÁNDARES PARA LA EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN. Ministerio de Educación Nacional, 2002.

UN COLEGIO EN PASTORAL. Liceo Salazar y Herrera, 2000.

EDUCACIÓN: LA AGENDA DEL SIGLO XXI. Gómez Buendía Hernando, 1998.

LIDERAZGO PARA EL SIGLO XXI. McFarland Lynne Joy – Senn Larry E. – Childress John R, 1997.

LA EDUCACIÓN COMO ESPERANZA. Maya Arango Pedro, 1996.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PEI. Ministerio de Educación Nacional, 1996.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Angarita Serrano Tulio Manuel – Chaves López Franco Humberto, 1995.

EDUCACIÓN Y ESCUELA: COMPROMISO DE TODOS. Conaced, 1995.

SANTA BIBLIA: DIOS HABLA HOY. Sociedades Bíblicas Unidas, 1994.

EDUCACIÓN CATÓLICA – DOCUMENTOS. Conaced, 1988.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Liceo Salazar y Herrera, 1987.

PROYECTO EDUCATIVO CONACED, 1983.

DIRECTORIO NACIONAL DE PASTORAL EDUCATIVA, 1981.

DEPARTAMENTALIZACIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA. Restrepo Gómez Bernardo, 1978.

PERIÓDICO AL TABLERO. Ministerio de Educación Nacional.

DOCUMENTO: ESTILOS DE APRENDIZAJE.